
DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-26

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

ÍNDICE

Contenido	Página
1. ESO	3
2. Bachillerato	58
3. Optativa 1º Y 2º BCH Bilingüe: Preparación B2	116
4. Adultos. ESPA	142
5. Adultos. BTOPA	180
6. Optativa BTOPA: Objetivo B1	268
7. ATEDU 1º/2º ESO Y PTEV 1º Bachillerato	284

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

2º de E.S.O. Inglés

3º de E.S.O. Inglés

4º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Impresión: 09/12/2025 09:14:21

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas:

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

- 1.- Participación de oficio:
 - Bibliotecas Escolares
 - Bienestar emocional
 - Plan de apertura de centros docentes
 - Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- 2.- Convocatoria general:
 - ALDEA
 - AulaDjaque
 - Comunica
 - ConRed Andalucía
 - Emprendimiento educativo
 - Hábitos de vida saludable
 - Prácticum Máster Secundaria
 - Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
 - Programas culturales
 - Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
 - STEM
- 3.- Convocatoria específica:
 - PROA
 - Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- 4.- Programas internacionales:
 - Erasmus+
 - Programa bilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Perfil del alumnado:

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma, lo que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son los siguientes:

En la ESO el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y tal y como establece la Orden del 30 de mayo de 2023, la materia de lengua extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el contexto del Espacio Europeo de Educación, el dominio de múltiples lenguas es crucial para la cooperación y la movilidad, eliminando barreras y fomentando el respeto a la diversidad cultural. La materia desarrolla la competencia plurilingüe, una competencia clave que integra la dimensión comunicativa e intercultural, capacitando a los estudiantes para ser ciudadanos activos, críticos y comprometidos.

El currículo se estructura en torno a las dimensiones comunicativa e intercultural del plurilingüismo, buscando la comunicación eficaz y la ampliación del repertorio lingüístico individual, junto con la valoración de la identidad y diversidad lingüística y cultural. La materia también enfatiza el uso de entornos digitales para el acceso a la cultura, la formación y el desarrollo de competencias profesionales, promoviendo el pensamiento crítico y el uso ético de la tecnología.

Los saberes básicos se dividen en tres bloques interrelacionados: "Comunicación" (actividades comunicativas y gestión de información), "Plurilingüismo" (reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas) e "Interculturalidad" (conocimiento y valoración de otras culturas). El currículo se alinea con el Marco Común Europeo de Referencia

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

(MCER), entendiendo el aprendizaje como un proceso dinámico que debe adecuarse a las necesidades e intereses del alumnado para su aplicación en situaciones comunicativas cotidianas y relevantes.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. Profesorado que integra el Departamento.

Este curso 2025-26, el Departamento de Inglés del I.E.S. El Palmeral está formado por un total de nueve especialistas en la materia, cinco profesoras y cuatro profesores, uno más que el curso pasado debido a la concesión de un profesor más por el incremento de alumnado en el centro. Cabe señalar que Marín Rubio, Antonia,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, actualmente se encuentra en excedencia por servicios especiales.

- García Montoro, Rosario. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Jefa de Departamento.
- Guijarro Galindo, José David, funcionario de carrera en prácticas. Tutor de 1º ESO B.
- Juárez Granados, Carlos Alberto. Funcionario de carrera con plaza definitiva en el centro. Coordinador Erasmus +.
- Páez Muñoz, Miguel Ángel, funcionario de carrera con destino definitivo en Almería capital y que actualmente se encuentra en comisión de servicios. Tutor de 1º ESO A.
- Pérez Alarcón, Eulalia. Funcionaria de carrera con Plaza definitiva en el Centro. Coordinadora Plan de Bilingüismo.
- Ragel Rabadán, Raquel, Funcionaria de Carrera en Comisión de Servicios. Tutora de 4º ESO D.
- Valera Laborda, Abraham. Funcionario de carrera en comisión de servicios.Tutor de 2º ESO B.
- Villodre Ortega, Esther. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el Centro. Tutora de 3º ESO A.
- Zamora Ramírez, Elena. funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Tutora del nivel I ESPA Semipresencial.

Este curso se han asignado al Departamento un total de 164 horas lectivas (incluyendo cinco tutorías de ESO y 6 horas extras entre ATEDU y PTEV).

Además de impartir la materia propia de nuestro Departamento (Lengua Extranjera Inglés), también impartimos dos materias optativas:

- Preparación para la Certificación B2 (para alumnado de 1º BCH y 2º BCH Bilingüe, cuatro horas semanales, dos para cada nivel), en coordinación con nuestra EOI de referencia, sita en Huércal-Overa.
- Objetivo B1 (para alumnado de Bachillerato para Adultos, dos horas semanales).

Además de lo anterior, se han asignado al departamento seis horas semanales más, cuatro de ATEDU y dos de PTEV para completar el horario del cupo de profesores.

Añadimos también en este apartado que los siguientes profesores impartirán las enseñanzas de Lengua Extranjera Inglés (dos horas semanales) al alumnado de Diversificación Curricular, dentro del Ámbito Sociolingüístico:

- 3ºESO: Juan Rafael Parra Tejero, perteneciente al Departamento de Francés.
- 4ºESO: Julia Chicharro Martínez, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.

2. Reuniones de Departamento

Este departamento ha dispuesto celebrar sus reuniones semanales los lunes, de 17:00 a 18:00 horas. Este curso, la mayoría de dichas reuniones se celebrarán por vía telemática, utilizando la aplicación Meet dentro de la plataforma educativa Google Workspace, cuya licencia de uso nos proporciona la Junta de Andalucía.

En estas reuniones se coordinará el funcionamiento de la presente programación y se tratarán todas aquellas cuestiones que afecten al departamento.

3. Cursos y Grupos. Distribución.

Debemos señalar que éste es ya el decimoséptimo curso en el que estamos dentro del Proyecto de Plurilingüismo, con cinco grupos bilingües en 1º de ESO, cuatro en 2º, cinco en 3º, cinco en 4º de ESO, dos en 1º de Bachillerato y uno en 2º de Bachillerato, etapa en la que además tenemos tres grupos no bilingües en 1º y otros tres no bilingües en 2º. Es el primer año que no contamos con auxiliar de conversación de habla inglesa para reforzar las clases en los grupos de ESO bilingües, así como para prestar apoyo y facilitar la práctica de conversación en inglés a nuestro profesorado.

Especificamos a continuación la relación de grupos por niveles:

- 1º ESO: 5
- 2º ESO: 4
- 3º ESO: 5
- 4º ESO: 5
- 1º BCH: 5 (2 bilingües y 3 no bilingües)
- 2º BCH: 4 (1 bilingüe y 3 no bilingües)
- ESPA I: Semipresencial 1
- ESPA II: Presencial 1
- ESPA II: Semipresencial: 1
- 1º Bachillerato Adultos: 1
- 2º Bachillerato Adultos: 1

La distribución de los grupos atendiendo al profesorado que imparte clase en ellos (Lengua Extranjera Inglés), junto con las reducciones por cargos, es la que se detalla a continuación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

-García Montoro, Rosario. Jefa de Departamento. Inglés 2º ESO C y D, 1º BACH A/B no bilingüe, ATEDU 1º ESO B, 2º ESO B/D y PTEV 1º BACH B. Total de horas lectivas: 18
 - Guijarro Galindo, José David. Tutor de 1º ESO B. Inglés 1º ESO B y D, 3º ESO C y E. Total de horas lectivas: 18.
 -Juárez Granados, Carlos Alberto: Coordinación Erasmus+ y PCIM, enlace sindical. Reducción > 55 años. Inglés 4º ESO B y C, PCIM 1º y 2º BACH. Total de horas lectivas: 19
 - Páez Muñoz, Miguel Ángel. Tutor 1º ESO A. Inglés 1º ESO A, C y E, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO C. Total de horas lectivas: 18.
 -Pérez Alarcón, Eulalia: Coordinación Bilingüe; reducción > 55 años. Inglés 4º ESO E, 1º BACH B/C bilingüe y 2º BACH A/B/C no bilingüe. Total de horas lectivas: 19
 -Ragel Rabadón, Raquel: Tutoría 4º ESO D. Inglés 3º ESO D, 4º ESO D, 1º BACH C no bilingüe, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO D/E. Total de horas lectivas: 18
 -Valera Laborda, Abraham: Tutor de 2º ESO B. Inglés 2º ESO A y B, 4º ESO A y 1º BACH A/D bilingüe. Total de horas lectivas: 18.
 -Villodre Ortega, Esther: Tutora de 3º ESO A. Inglés 3º ESO A y B, Inglés 1º BACH D no bilingüe y PTEV 1º BACH D. Total de horas lectivas: 18
 -Zamora Ramírez, Elena: ESPA I; ESPA II (PRES); ESPA II (Semipresencial); 1º BCH Adultos; 2º BCH Adultos; optativa Objetivo B1 (para 1º BCH Adultos). Total de horas lectivas: 18

Cód.Centro: 04004978

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» El artículo 10.2. especifica que "La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. En el artículo 10.3. podemos leer que "El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas". Además, el artículo 10.4. hace referencia a que "La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje".

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Incluimos también en este apartado los procedimientos de información sobre la evaluación y sobre la evolución del alumnado. Tal y como recoge el Plan de Centro, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el profesorado del Departamento informará a las familias sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de las observaciones compartidas de Séneca. Esta información se llevará a cabo cada vez que el tutor o la tutora lo solicite para entrevistarse con los padres y madres, para las reuniones de equipos docentes y al finalizar cada trimestre cuando se comuniquen a las familias los boletines de calificaciones. Además de lo anterior, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado del Departamento informará al alumnado a principio de curso acerca de las competencias específicas, competencias clave, saberes y criterios de evaluación de la materia, así como de las materias pendientes. Esta información también será proporcionada a las familias a través de iPasen.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los cinco grupos de 1ºESO están formados por alumnado heterogéneo, procedente en su mayor parte de los CEIPs Cuatro Caños y Ángel de Haro. Completan los grupos alumnado del CEIP Reyes Católicos y, en menor proporción, alumnado de otros centros limítrofes a la localidad. Las ratios son elevadas (29 o 30 alumnos) y en cada grupo hay entre 3 y 5 repetidores, algunos de los cuales son excesivamente habladores y disruptivos, lo cual perturba en ocasiones el normal desarrollo de las clases.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 25% del alumnado presenta un alto desarrollo de todas las competencias específicas (algunos incluso poseen ya la certificación B1 según el MCER). Por el contrario, entre el 30% y el 35% del alumnado tiene un nivel competencial bajo y presenta carencias importantes en destrezas que deberían haber adquirido en Primaria. Algunos de estos alumnos no muestran interés por la materia ni por trabajar en clase y tampoco tienen hábitos de estudio en casa. Tenemos también varios alumnos inmigrantes que se han incorporado recientemente al sistema educativo y que no son capaces ni siquiera de comunicarse en español, por lo que serán atendidos una o dos veces por semana por la profesora de ATAL (fuera de clase). El resto del alumnado (aproximadamente el 40%) presenta un nivel medio, acorde con el Perfil de Salida de la etapa educativa que finalizaron el curso pasado.

Tanto el alumnado NEAE como la mayor parte del alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se incorporará al Programa de Refuerzo y tomaremos con ellos medidas tales como la atención individualizada por parte del profesorado de PT, la utilización de material de refuerzo (Basic Practice, que incluye actividades más sencillas que el libro de texto ordinario, con explicaciones en español), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. De acuerdo con el Programa de Animación a la Lectura elaborado por el coordinador y aprobado por el ETCP y según el calendario propuesto, el profesorado del Departamento de Inglés dedicará cuatro sesiones mensuales de al menos 30 minutos para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística, en concreto, para las prácticas lectoras. Prepararemos actividades y tareas que incluyan tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Asimismo, trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

-Potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en nuestra práctica docente desarrollaremos dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna e integraremos diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

-Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de

la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, dedicaremos un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos por grupo.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: OPTIONS 1. Student's Book. Editorial Burlington Books. Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se utilizará también OPTIONS 1 Basic Practice.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: The Legend of Sleepy Hollow

-Term 2: The Three Musketeers.

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

- El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

- El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de e-mail corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

- El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

- En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portafolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

SdA 1. Teen Life

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

SdA 2. That's Entertainment
SEGUNDA EVALUACIÓN
SdA 3. Where we Live
SdA 4. Special Events
TERCERA EVALUACIÓN
SdA 5. Discovering Nature
SdA 6. On the Go

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En el primer trimestre, asistencia a una representación teatral interactiva en inglés.
En el tercer trimestre, asistencia a proyección de película en inglés (VOS) en la cinematográfica de la localidad de Vera.
En el tercer trimestre, celebración y participación en el certamen bilingüe en nuestro centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04004978

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

(tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.1.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
ING.1.3			X														X					X							X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X	X			X	X	X	
ING.1.5					X																	X				X					X	X	X	
ING.1.6		X															X	X								X	X		X					X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los cuatro grupos de 2ºESO están formados por alumnado heterogéneo, que ya cursó 1ºESO en nuestro centro en su mayor parte. Las ratios son elevadas (29-32 alumnos) y en cada grupo hay entre 3 y 5 alumnos que están repitiendo curso o repitieron en 1ºESO o en Primaria. Algunos de ellos son excesivamente habladores y disruptivos, lo cual perturba en ocasiones el normal desarrollo de las clases, especialmente en 2ºESO-D.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 50% de los alumnos presenta un nivel medio-avanzado de desarrollo de todas las competencias específicas. Por el contrario, entre el 20% y el 25% de los alumnos tienen un nivel competencial iniciado y presentan carencias importantes en destrezas que deberían haber adquirido en Primaria. Algunos de estos alumnos no muestran interés por la materia ni por trabajar en clase y tampoco tienen hábitos de estudio en casa.

Tanto el alumnado NEAE como la mayor parte del alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se incorporará al Programa de Refuerzo y tomaremos con ellos medidas tales como la atención individualizada por parte del profesorado de PT, la utilización de material de refuerzo (Basic Practice, que incluye actividades más sencillas que el libro de texto ordinario, con explicaciones en español), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. De acuerdo con el Programa de Animación a la Lectura elaborado por el ETCP y según el calendario propuesto, el profesorado del Departamento de Inglés dedicará tres sesiones mensuales de al menos 30 minutos para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística, en concreto, para las prácticas lectoras. Prepararemos actividades y tareas que incluyan tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Asimismo, trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

-Potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en nuestra práctica docente desarrollaremos dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna e integraremos diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

-Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, dedicaremos un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 29 o más alumnos por grupo.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: OPTIONS 2. Student's Book. Editorial Burlington Books. Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se utilizará también OPTIONS 2 Basic Practice.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: Tales of the Alhambra

-Term 2: Tutankhamon

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

- El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

- El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

- El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

- En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

- Incluimos también en este apartado el seguimiento y evaluación de la materia pendiente de 1º ESO: será el profesor que imparta clase en cada nivel y grupo quien la lleve a cabo. La evaluación de esta materia será criterial y el alumnado podrá recuperarla de dos maneras: 1.- Realizando las actividades de recuperación que cada profesor le asigna con una periodicidad quincenal y obteniendo una calificación de 5 o superior en cada una de las dos primeras evaluaciones del curso vigente. 2.- En caso de no cumplir con los requisitos del apartador, se dará otra oportunidad para recuperar la materia mediante la realización de varias pruebas que sirvan para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Dichas pruebas tendrán lugar en el tercer trimestre, a finales del mes de abril.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

SdA 1. The Things we Do

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

SdA 2. That's Extraordinary
SEGUNDA EVALUACIÓN
SdA 3. Relationships
SdA 4. Danger!
TERCERA EVALUACIÓN
SdA 5. Our World, our Future
SdA 6. That's Strange!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En el primer trimestre, asistencia a una representación teatral interactiva en inglés.
En el tercer trimestre, asistencia a proyección de película en inglés (VOS) en la sala cinematográfica de la localidad de Vera.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04004978

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptor operativo:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptor operativo:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Cód.Centro: 04004978

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.2.2						X				X			X						X				X							X	X	X		
ING.2.3			X														X					X							X			X	X	
ING.2.4																	X	X				X						X	X			X	X	X
ING.2.5						X																	X					X			X		X	
ING.2.6		X															X	X									X	X						X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los cinco grupos de 3ºESO están formados por alumnado heterogéneo, que ya cursó 2ºESO en nuestro centro en su mayor parte. Las ratios no son muy elevadas en los grupos C, D y E (25 ,21 y 25 alumnos respectivamente). En cada grupo hay entre 1 y 4 alumnos que están repitiendo curso o repitieron en 1ºESO o 2ºESO. Algunos de ellos son excesivamente habladores y disruptivos, lo cual perturba en ocasiones el normal desarrollo de las clases, especialmente en el grupo E.

En cuanto al nivel competencial, en los grupos C, D y E es donde el nivel del alumnado es más bajo en general, por lo que presentan carencias importantes en destrezas que deberían haber adquirido en los cursos anteriores. En los grupos A y B, por el contrario, el nivel competencial es avanzado en un 40% del alumnado aproximadamente. Como aspecto positivo, la mayoría muestra interés por la materia y tiene hábitos de trabajo. En este nivel hay alumnado inmigrante que todavía no es capaz ni siquiera de comunicarse en español, por lo que será atendido una o dos veces por semana por la profesora de ATAL (fuera de clase). Tanto el alumnado NEAE como la mayor parte del alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se incorporará al Programa de Refuerzo y tomaremos con ellos medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Basic Practice, que incluye actividades más sencillas que el libro de texto ordinario, con explicaciones en español), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. De acuerdo con el Programa de Animación a la Lectura elaborado por el ETCP y según el calendario propuesto, el profesorado del Departamento de Inglés dedicará tres sesiones mensuales de al menos 30 minutos para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística, en concreto, para las prácticas lectoras. Prepararemos actividades y tareas que incluyan tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Asimismo, trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

-Potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en nuestra práctica docente desarrollaremos dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna e integraremos diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

-Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, dedicaremos un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: OPTIONS 3. Student's Book. Editorial Burlington Books. Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se utilizará también OPTONS 3 Basic Practice.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas:

-Term 1: Two Explorers (Ed. Burlington Books)

-Term 2: I Want to Be You (Ed. Vicens Vives)

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

- El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

- El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

- El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

- En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

- Incluimos también en este apartado el seguimiento y evaluación de la materia pendiente en 1º ESO y en 2º ESO: será el profesor que imparta clase en cada nivel y grupo quien la lleve a cabo. La evaluación de esta materia será criterial y el alumnado podrá recuperarla de dos maneras: 1.- Realizando las actividades de recuperación que cada profesor le asigna con una periodicidad quincenal y obteniendo una calificación de 5 o superior en cada una de las dos primeras evaluaciones del curso vigente. 2.- En caso de no cumplir con los requisitos del apartado anterior, se dará otra oportunidad para recuperar la materia mediante la realización de varias pruebas que sirvan para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Dichas pruebas tendrán lugar en el tercer trimestre, a finales del mes de abril.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- SdA 1. Amazing Journeys
- SdA 2. Crime Stories
- SEGUNDA EVALUACIÓN
- SdA 3. Planning for the Future
- SdA 4. To Your Health
- TERCERA EVALUACIÓN
- SdA 5. Find your Style
- SdA 6. Watch, Listen, Play

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En el primer trimestre, asistencia a una representación teatral interactiva en inglés.
En el tercer trimestre, asistencia a proyección de película en inglés (VOS) en la sala cinematográfica de la localidad de Vera.
En el tercer trimestre, inmersión lingüística a Bray, del 19 al 25 de abril.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04004978

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptor operativo:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptor operativo:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptor operativo:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	
Criterios de evaluación:	
ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	
Criterios de evaluación:	
ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	
Criterios de evaluación:	
ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.	
Método de calificación: Media aritmética.	

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- | |
|--|
| 5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. |

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.3.2						X				X			X							X			X							X	X	X		
ING.3.3			X														X					X							X			X	X	
ING.3.4																	X	X				X						X	X			X	X	X
ING.3.5						X																X					X				X		X	
ING.3.6		X															X	X									X	X						X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los cinco grupos de 4ºESO están formados por alumnado heterogéneo, que ya cursó 3ºESO en nuestro centro en su mayor parte. Las ratios no son muy elevadas (entre 20 y 27 alumnos). En cuanto al nivel competencial, en los grupos A, B y C encontramos al alumnado con mejor manejo de las destrezas y, por consiguiente, con un nivel avanzado en el idioma (60%, 25% y 35% respectivamente). Por el contrario, la mayoría de los alumnos de los grupos D y E tienen un nivel competencial iniciado y presentan carencias importantes en destrezas que deberían haber adquirido en los cursos anteriores. El resto del alumnado de los grupos A, B, C y D presenta un nivel medio, acorde con la superación de los criterios de evaluación de 3ºESO, que ya han cursado. Cabe también señalar que entre los grupos B y C hay diez alumnos que se han incorporado recientemente a nuestro sistema educativo y que presentan graves carencias en el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. A lo anteriormente mencionado también hay que añadir que en el grupo E solamente dos alumnos tienen adquirido el nivel competencial requerido para esta etapa educativa. Para todo este alumnado se utilizará material alternativo más asequible para ellos, incluso en algunos casos, material de Educación Primaria.

Por último destacamos que hay alumnado inmigrante que todavía no es capaz ni siquiera de comunicarse en español, por lo que será atendido una o dos veces por semana por la profesora de ATAL (fuera de clase).

Tanto el alumnado NEAE como la mayor parte del alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se incorporará al Programa de Refuerzo y tomaremos con ellos medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Basic Practice, que incluye actividades más sencillas que el libro de texto ordinario, con explicaciones en español), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. De acuerdo con el Programa de Animación a la Lectura elaborado por el ETCP y según el calendario propuesto, el profesorado del Departamento de Inglés dedicará cuatro sesiones mensuales de al menos 30 minutos para el desarrollo planificado de la competencia en comunicación lingüística, en concreto, para las prácticas lectoras. Prepararemos actividades y tareas que incluyan tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Asimismo, trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

-Potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en nuestra práctica docente desarrollaremos dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna e integraremos diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Fomentaremos el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

-Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, dedicaremos un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos en los grupos A y B.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE

CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto: OPTIONS 4. Student's Book. Editorial Burlington Books. Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se utilizará también Options 4 Basic Practice. Para el alumnado mencionado anteriormente del grupo E se proporcionará material de nivel iniciado de forma que empiecen a adquirir nociones básicas en el idioma. Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Students Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teachers Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Vicens Vives:

-Term 1: Villains

-Term 2: Extraordinary Women

Para el alumnado del grupo E:

- Term 1: Gulliver's Travels

- Term 2: Tales of the Alhambra

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de ESO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

- El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

- El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

- El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

- En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

- Incluimos también en este apartado el seguimiento y evaluación de la materia pendiente de 3º ESO y, en caso necesario, también de 1º y 2º ESO: será el profesor que imparta clase en cada nivel y grupo quien la lleve a cabo. La evaluación de esta materia será criterial y el alumnado podrá recuperarla de dos maneras: 1.- Realizando las actividades de recuperación que cada profesor le asigna con una periodicidad quincenal y obteniendo una

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



calificación de 5 o superior en cada una de las dos primeras evaluaciones del curso vigente. 2.- En caso de no cumplir con los requisitos del apartado anterior, se dará otra oportunidad para recuperar la materia mediante la realización de varias pruebas que sirvan para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Dichas pruebas tendrán lugar en el tercer trimestre, a finales del mes de abril.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

SdA 1. Bringing It Back

SdA 2. Open Your Mind.

SEGUNDA EVALUACIÓN

SdA 3. Clean and Green

SdA 4. Having an Influence.

TERCERA EVALUACIÓN

SdA 5. Creating a Better World

SdA 6. Finding My Way

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En el segundo o tercer trimestre, asistencia a representación teatral y/o película en V.O. en la localidad de Vera.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. Criterios de evaluación: ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales. Método de calificación: Media aritmética. ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. Criterios de evaluación: ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento. Método de calificación: Media aritmética. ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita Método de calificación: Media aritmética. ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Criterios de evaluación: ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. Método de calificación: Media aritmética. ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. Método de calificación: Media aritmética. ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.4.2						X				X			X							X			X								X	X	X	
ING.4.3			X														X					X							X			X	X	
ING.4.4																	X	X				X						X	X			X	X	X
ING.4.5						X																X					X				X		X	
ING.4.6		X															X	X									X	X		X				X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:14:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés
- 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés
- 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés
- 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 09/12/2025 09:18:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20223 (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas.

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

- 1.- Participación de oficio:
 - Bibliotecas Escolares
 - Bienestar emocional
 - Plan de apertura de centros docentes
 - Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- 2.- Convocatoria general:
 - ALDEA
 - AulaDjaque
 - ComunicA
 - ConRed Andalucía
 - Emprendimiento educativo
 - Hábitos de vida saludable
 - Prácticum Máster Secundaria
 - Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
 - Programas culturales
 - Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
 - STEM.
- 3.- Convocatoria específica:
 - PROA
 - Programa de atención socioeducativa (ZTS).
- 4.- Programas internacionales:
 - Erasmus+
 - Programa bilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Perfil del alumnado:

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son los siguientes:

En la ESO el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y tal y como establece la Orden del 30 de mayo de 2023, La rápida evolución de las sociedades, cada vez más globales e interculturales, exige el desarrollo de la competencia plurilingüe para formar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con los valores democráticos y el diálogo intercultural. La comunicación en múltiples lenguas es clave para evitar obstáculos educativos y fomentar la movilidad y el respeto a la diversidad.

La materia de Lengua Extranjera en Bachillerato contribuye directamente a esta competencia, enfocándose en dos ejes: la dimensión comunicativa y la intercultural. Su objetivo principal es que el alumnado logre una comunicación eficaz, fluida y correcta, a la vez que expande su conciencia intercultural, respeta la diversidad lingüística, incluida la andaluza, y fomenta el espíritu crítico.

El currículo integra el uso de entornos digitales, el pensamiento crítico y la participación social (incluida la difusión del patrimonio cultural andaluz). Los saberes básicos se estructuran en tres bloques: Comunicación, Plurilingüismo (reflexión sobre las lenguas) e Interculturalidad (conocimiento de otras culturas). Todo el enfoque y la nivelación de las competencias están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), buscando que el estudiante aplique estas habilidades en situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. Profesorado que integra el Departamento

Este curso 2025-26, el Departamento de Inglés del I.E.S. El Palmeral está formado por un total de nueve especialistas en la materia, cinco profesoras y cuatro profesores, uno más que el curso pasado debido a la concesión de un profesor más por el incremento de alumnado en el centro. Cabe señalar que Marín Rubio, Antonia, funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, actualmente se encuentra en excedencia por servicios especiales.

- García Montoro, Rosario. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Jefa de Departamento.
- Guijarro Galindo, José David, funcionario de carrera en prácticas. Tutor de 1º ESO B.
- Juárez Granados, Carlos Alberto. Funcionario de carrera con plaza definitiva en el centro. Coordinador Erasmus +.
- Páez Muñoz, Miguel Ángel, funcionario de carrera con destino definitivo en Almería capital y que actualmente se encuentra en comisión de servicios. Tutor de 1º ESO A.
- Pérez Alarcón, Eulalia. Funcionaria de carrera con Plaza definitiva en el Centro. Coordinadora Plan de Bilingüismo.
- Ragel Rabadán, Raquel, Funcionaria de Carrera en Comisión de Servicios. Tutora de 4º ESO D.
- Valera Laborda, Abraham. Funcionario de carrera en comisión de servicios.Tutor de 2º ESO B.
- Villodre Ortega, Esther. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el Centro. Tutora de 3º ESO A.
- Zamora Ramírez, Elena. funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Tutora del nivel I ESPA Semipresencial.

Este curso se han asignado al Departamento un total de 164 horas lectivas (incluyendo cinco tutorías de ESO y 6 horas extras entre ATEDU y PTEV).

Además de impartir la materia propia de nuestro Departamento (Lengua Extranjera Inglés), también impartimos dos materias optativas:

- Preparación para la Certificación B2 (para alumnado de 1º BCH y 2º BCH Bilingüe, cuatro horas semanales, dos para cada nivel), en coordinación con nuestra EOI de referencia, sita en Huércal-Overa.
- Objetivo B1 (para alumnado de Bachillerato para Adultos, dos horas semanales).

Además de lo anterior, se han asignado al departamento seis horas semanales más, cuatro de ATEDU y dos de PTEV para completar el horario del cupo de profesores.

Añadimos también en este apartado que los siguientes profesores impartirán las enseñanzas de Lengua Extranjera Inglés (dos horas semanales) al alumnado de Diversificación Curricular, dentro del Ámbito Sociolingüístico:

- 3ºESO: Juan Rafael Parra Tejero, perteneciente al Departamento de Francés.
- 4ºESO: Julia Chicharro Martínez, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.

2. Reuniones de Departamento

Este departamento ha dispuesto celebrar sus reuniones semanales los lunes, de 17:00 a 18:00 horas. Este curso, la mayoría de dichas reuniones se celebrarán por vía telemática, utilizando la aplicación Meet dentro de la plataforma educativa Google Workspace, cuya licencia de uso nos proporciona la Junta de Andalucía.

En estas reuniones se coordinará el funcionamiento de la presente programación y se tratarán todas aquellas cuestiones que afecten al departamento.

3. Cursos y Grupos. Distribución.

Debemos señalar que éste es ya el decimoséptimo curso en el que estamos dentro del Proyecto de Plurilingüismo, con cinco grupos bilingües en 1º de ESO, cuatro en 2º, cinco en 3º, cinco en 4º de ESO, dos en 1º de Bachillerato y uno en 2º de Bachillerato, etapa en la que además tenemos tres grupos no bilingües en 1º y otros tres no bilingües en 2º. Es el primer año que no contamos con auxiliar de conversación de habla inglesa para reforzar las clases en

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

los grupos de ESO bilingües, así como para prestar apoyo y facilitar la práctica de conversación en inglés a nuestro profesorado.

Especificamos a continuación la relación de grupos por niveles:

- 1º ESO: 5
- 2º ESO: 4
- 3º ESO: 5
- 4º ESO: 5
- 1º BCH: 5 (2 bilingües y 3 no bilingües)
- 2º BCH: 4 (1 bilingüe y 3 no bilingües)
- ESPA I: Semipresencial 1
- ESPA II: Presencial 1
- ESPA II: Semipresencial: 1
- 1º Bachillerato Adultos: 1
- 2º Bachillerato Adultos: 1.

La distribución de los grupos atendiendo al profesorado que imparte clase en ellos (Lengua Extranjera Inglés), junto con las reducciones por cargos, es la que se detalla a continuación:

- García Montoro, Rosario. Jefa de Departamento. Inglés 2º ESO C y D, 1º BACH A/B no bilingüe, ATEDU 1º ESO B, 2º ESO B/D y PTEV 1º BACH B. Total de horas lectivas: 18
- Guijarro Galindo, José David. Tutor de 1º ESO B. Inglés 1º ESO B y D, 3º ESO C y E. Total de horas lectivas: 18.
- Juárez Granados, Carlos Alberto: Coordinación Erasmus+ y PCIM, enlace sindical. Reducción > 55 años. Inglés 4º ESO B y C, PCIM 1º y 2º BACH. Total de horas lectivas: 19
- Páez Muñoz, Miguel Ángel. Tutor 1º ESO A. Inglés 1º ESO A, C y E, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO C. Total de horas lectivas: 18.
- Pérez Alarcón, Eulalia: Coordinación Bilingüe; reducción > 55 años. Inglés 4º ESO E, 1º BACH B/C bilingüe y 2º BACH A/B/C no bilingüe. Total de horas lectivas: 19
- Ragel Rabadón, Raquel: Tutoría 4º ESO D. Inglés 3º ESO D, 4º ESO D, 1º BACH C no bilingüe, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO D/E. Total de horas lectivas: 18
- Valera Laborda, Abraham: Tutor de 2º ESO B. Inglés 2º ESO A y B, 4º ESO A y 1º BACH A/D bilingüe. Total de horas lectivas: 18.
- Villodre Ortega, Esther: Tutora de 3º ESO A. Inglés 3º ESO A y B, Inglés 1º BACH D no bilingüe y PTEV 1º BACH D. Total de horas lectivas: 18
- Zamora Ramírez, Elena: ESPA I; ESPA II (PRES); ESPA II (Semipresencial); 1º BCH Adultos; 2º BCH Adultos; optativa Objetivo B1 (para 1º BCH Adultos). Total de horas lectivas: 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. El artículo 12.2. especifica que "La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. En el artículo 12.3. podemos leer que "El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas". Además, el artículo 12.4. hace referencia a que "La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Incluimos también en este apartado los procedimientos de información sobre la evaluación y sobre la evolución del alumnado. Tal y como recoge el Plan de Centro, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el profesorado del Departamento informará a las familias sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de las observaciones compartidas de Séneca. Esta información se llevará a cabo cada vez que el tutor o la tutora lo solicite para entrevistarse con los padres y madres, para las reuniones de equipos docentes y al finalizar cada trimestre cuando se comuniquen a las familias los boletines de calificaciones. Además de lo anterior, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado del Departamento informará al alumnado a principio de curso acerca de las competencias específicas, competencias clave, saberes y criterios de evaluación de la materia, así como de las materias pendientes. Esta información también será proporcionada a las familias a través de iPasen.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los tres grupos de 1ºBCH bilingüe (1ºA-D y 1ºB-C) están formados por alumnado bastante homogéneo, que mayoritariamente cursó 4ºESO en nuestro centro, si bien el 15-20% proviene de otros centros de la comarca (principalmente de Mojácar). Las ratios no son elevadas (25 alumnos en el grupo A/D y 19 en el grupo B/C) y no hay repetidores. La mayor parte de ellos se muestra participativo y tiene interés por la materia.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 70% de los alumnos presenta un desarrollo medio-alto de todas las competencias específicas. El 20-25% del alumnado tiene un nivel muy alto y ya posee certificaciones de nivel B2 o C1. En este grupo se incluyen los alumnos nativos o cuya lengua materna es el inglés.

Los tres grupos de 1ºBCH no bilingüe (1ºA-B, 1ºC y 1ºD) están formados por alumnado heterogéneo y aproximadamente un tercio de ellos se incorpora al centro por primera vez, proveniente principalmente del IES Rey Alabez de Mojácar. Las ratios son más elevadas que en los grupos bilingües aunque no superan los 30 alumnos por grupo.

Hay cuatro repetidores y, además, alumnado con graves carencias de base ya que han cursado Diversificación Curricular en 4º ESO, por lo que su nivel competencial es iniciado, especialmente en las competencias específicas 1, 2 y 5. Tan sólo el 15-20% del alumnado tiene un nivel aceptable (A2 o B1). Con respecto al clima de trabajo en el aula, ninguno de estos grupos es muy participativo y algunos no muestran interés por la materia. Sin embargo, no hay, de momento, problemas disciplinarios graves de comportamiento en el aula.

Para el alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se tomarán medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Interactive Webbook, en versión digital interactiva), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos por grupo.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

-Grupos bilingües: BURLINGTON SKILLS 1. Student's Book. Editorial Burlington Books.

-Grupos no bilingües: LEARNING SKILLS 1. Student's Book. Editorial Burlington Books.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: The Murders in the Rue Morgue (grupos bilingües y no bilingües)

-Term 2: The Secret Diary of Adrian Mole (grupos bilingües) / The Picture of Dorian Gray (grupos no bilingües).

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de BACHILLERATO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Game On!
2. Big Wide World
3. Eat Up!
4. All Included

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

5. Money Talks
6. Connecting Cultures
7. Tech Trends
8. One Earth

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Organización y coordinación de actividades dentro del Proyecto Erasmus+ KA121.
Asistencia a representación teatral interactiva en inglés o a proyección cinematográfica en V.O.S. en la localidad de Vera, fecha sin determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptoros operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptoros operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras. Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.1.1					X									X	X									X									X	X	X	X			
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X	X		
ING.1.3			X														X							X									X	X		X	X		
ING.1.4																	X							X											X	X	X	X	
ING.1.5						X																		X					X	X							X		
ING.1.6		X															X	X													X	X							X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Los tres grupos de 1ºBCH bilingüe (1ºA-D y 1ºB-C) están formados por alumnado bastante homogéneo, que mayoritariamente cursó 4ºESO en nuestro centro, si bien el 15-20% proviene de otros centros de la comarca (principalmente de Mojácar). Las ratios no son elevadas (25 alumnos en el grupo A/D y 19 en el grupo B/C) y no hay repetidores. La mayor parte de ellos se muestra participativo y tiene interés por la materia.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 70% de los alumnos presenta un desarrollo medio-alto de todas las competencias específicas. El 20-25% del alumnado tiene un nivel muy alto y ya posee certificaciones de nivel B2 o C1. En este grupo se incluyen los alumnos nativos o cuya lengua materna es el inglés.

Los tres grupos de 1ºBCH no bilingüe (1ºA-B, 1ºC y 1ºD) están formados por alumnado heterogéneo y aproximadamente un tercio de ellos se incorpora al centro por primera vez, proveniente principalmente del IES Rey Alabez de Mojácar. Las ratios son más elevadas que en los grupos bilingües aunque no superan los 30 alumnos por grupo.

Hay cuatro repetidores y, además, alumnado con graves carencias de base ya que han cursado Diversificación Curricular en 4º ESO, por lo que su nivel competencial es iniciado, especialmente en las competencias específicas 1, 2 y 5. Tan sólo el 15-20% del alumnado tiene un nivel aceptable (A2 o B1). Con respecto al clima de trabajo en el aula, ninguno de estos grupos es muy participativo y algunos no muestran interés por la materia. Sin embargo, no hay, de momento, problemas disciplinarios graves de comportamiento en el aula.

Para el alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se tomarán medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Interactive Webbook, en versión digital interactiva), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y

presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos por grupo.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 79/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

-Grupos bilingües: BURLINGTON SKILLS 1. Student's Book. Editorial Burlington Books.

-Grupos no bilingües: LEARNING SKILLS 1. Student's Book. Editorial Burlington Books.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: The Murders in the Rue Morgue (grupos bilingües y no bilingües)

-Term 2: The Secret Diary of Adrian Mole (grupos bilingües) / The Picture of Dorian Gray (grupos no bilingües).

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de BACHILLERATO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Game On!
2. Big Wide World
3. Eat Up!
4. All Included

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

5. Money Talks
6. Connecting Cultures
7. Tech Trends
8. One Earth

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Organización y coordinación de actividades dentro del Proyecto Erasmus+ KA121.
Asistencia a representación teatral interactiva en inglés o a proyección cinematográfica en V.O.S. en la localidad de Vera, fecha sin determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptorios operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

extranjeras. Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.1.1					X									X	X						X			X									X		X	X			
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X			
ING.1.3			X														X							X									X	X		X	X		
ING.1.4																	X							X											X	X	X		
ING.1.5						X																		X					X	X							X		
ING.1.6		X															X	X														X	X						X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

El grupo de 2ºBCH bilingüe está formado por alumnado bastante homogéneo, que ya cursó 1ºBCH en nuestro centro. La ratio es excesivamente elevada, 36 alumnos, y no hay repetidores. La mayor parte de ellos se muestra participativo y tiene interés por la materia, aunque hay un pequeño grupo de alumnos que en ocasiones distorsiona la labor docente y el derecho a estudiar de sus compañeros.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 60% de los alumnos presenta un desarrollo alto de todas las competencias específicas. El 20-25% del alumnado tiene un nivel muy alto y ya posee certificaciones de nivel B2 o C1. En este grupo se incluyen los alumnos nativos o cuya lengua materna es el inglés. Tan sólo el 10-15% de los alumnos del grupo tienen un nivel competencial bajo y presentan alguna carencia, especialmente en la CE2, que confiamos que puedan superar a lo largo del curso.

Los tres grupos de 2ºBCH no bilingüe están formados por alumnado heterogéneo que ya cursó 1ºBCH en nuestro centro. En principio, las ratios son idóneas para el desarrollo de una materia tan práctica como la nuestra (24, 23 y 21 alumnos por grupo). Sin embargo, la disparidad de niveles y el escaso interés por aprender de parte del alumnado hacen que sea difícil que el trabajo sea fluido. Hay 11 alumnos con la materia de 1º de Bachillerato no superada y un alumno repetidor.

El 25-30% de este alumnado tiene un nivel competencial medio-alto (B1-B2 y una alumna C1). Por el contrario, la mayoría de los alumnos presenta importantes carencias, especialmente en las competencias 1, 2 y 5, e incluso algunos promocionaron el pasado curso sin haber superado la materia o sin haber alcanzado el nivel competencial mínimo. En estos grupos no bilingües hay una alumna NEAE y otra pendiente de ser censada en Séneca.

Para el alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se tomarán medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Interactive Webbook, en versión digital interactiva), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de



investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos por grupo (en el caso de los grupos bilingües).

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

-Grupos bilingües: BURLINGTON SKILLS 2. Student's Book. Editorial Burlington Books.

-Grupos no bilingües: LEARNING SKILLS 2. Student's Book. Editorial Burlington Books.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: Three Tales of Terror and Mystery (grupos bilingües) / A Foreigner in New York (grupos no bilingües).

-Term 2: A Tale of Two Cities (grupos bilingües) / Oscar Wilde Short Stories (grupos no bilingües).

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de BACHILLERATO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portafolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

Incluimos también en este apartado el seguimiento y evaluación de la materia pendiente de 1º Bachillerato: será el profesor que imparta clase en cada nivel y grupo quien la lleve a cabo. La evaluación de esta materia será criterial y el alumnado podrá recuperarla de dos maneras: 1.- Realizando las actividades de recuperación que cada profesor le asigna con una periodicidad quincenal y obteniendo una calificación de 5 o superior en cada una de las dos primeras evaluaciones del curso vigente. 2.- En caso de no cumplir con los requisitos del apartado anterior, se dará otra oportunidad para recuperar la materia mediante la realización de varias pruebas que sirvan para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Dichas pruebas tendrán lugar en el tercer trimestre, a

finales del mes de abril.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Hit the road
2. Always Learning
3. City Life
4. Health Kicks
5. What's On?
6. Off to Work

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Organización y coordinación de actividades dentro del Proyecto Erasmus+ KA121.

Asistencia a representación teatral interactiva en inglés o a proyección cinematográfica en V.O.S. en la localidad de Vera, fecha sin determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.
--

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.	
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.	
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																	X							X									X	X		X	X	
ING.2.5						X																		X					X	X							X	
ING.2.6		X															X	X													X	X						X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

El grupo de 2ºBCH bilingüe está formado por alumnado bastante homogéneo, que ya cursó 1ºBCH en nuestro centro. La ratio es excesivamente elevada, 36 alumnos, y no hay repetidores. La mayor parte de ellos se muestra participativo y tiene interés por la materia, aunque hay un pequeño grupo de alumnos que en ocasiones distorsiona la labor docente y el derecho a estudiar de sus compañeros.

En cuanto al nivel competencial, aproximadamente el 60% de los alumnos presenta un desarrollo alto de todas las competencias específicas. El 20-25% del alumnado tiene un nivel muy alto y ya posee certificaciones de nivel B2 o C1. En este grupo se incluyen los alumnos nativos o cuya lengua materna es el inglés. Tan sólo el 10-15% de los alumnos del grupo tienen un nivel competencial bajo y presentan alguna carencia, especialmente en la CE2, que confiamos que puedan superar a lo largo del curso.

Los tres grupos de 2ºBCH no bilingüe están formados por alumnado heterogéneo que ya cursó 1ºBCH en nuestro centro. En principio, las ratios son idóneas para el desarrollo de una materia tan práctica como la nuestra (24, 23 y 21 alumnos por grupo). Sin embargo, la disparidad de niveles y el escaso interés por aprender de parte del alumnado hacen que sea difícil que el trabajo sea fluido. Hay 11 alumnos con la materia de 1º de Bachillerato no superada y un alumno repetidor.

El 25-30% de este alumnado tiene un nivel competencial medio-alto (B1-B2 y una alumna C1). Por el contrario, la mayoría de los alumnos presenta importantes carencias, especialmente en las competencias 1, 2 y 5, e incluso algunos promocionaron el pasado curso sin haber superado la materia o sin haber alcanzado el nivel competencial mínimo. En estos grupos no bilingües hay una alumna NEAE y otra pendiente de ser censada en Séneca.

Para el alumnado que presenta carencias o dificultades de aprendizaje se tomarán medidas tales como la utilización de material de refuerzo (Interactive Webbook, en versión digital interactiva), el diseño de actividades adaptadas a su nivel en las Situaciones de Aprendizaje, así como la adaptación de los enunciados o formatos en actividades evaluables como pruebas o exámenes. Procuraremos que estos alumnos se ubiquen cerca de la pizarra dentro del aula para intentar evitar distracciones innecesarias. De igual manera, se les facilitará andamiaje, apuntes y otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de

investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje se irán elaborando e implementando a lo largo del curso y quedarán recogidas en el Drive compartido del Departamento de Inglés en Google Workspace, así como en el espacio destinado a ellas en Séneca.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán grupos dentro de la clase, tanto presenciales como virtuales (a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA GOOGLE WORKSPACE), lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual proponemos recurrir a agrupamientos flexibles y desdobles, siempre y cuando la Administración nos proporcione los recursos humanos necesarios y tengamos una ratio razonable y no tan elevada como la que tenemos este curso, de más de 30 alumnos por grupo (en el caso de los grupos bilingües).

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.



Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Aplicación GOOGLE CLASSROOM, integrada en GOOGLE WORKSPACE, para la cual el Centro adquirió el curso pasado una licencia de uso que proporciona la Junta de Andalucía para todo el profesorado y alumnado en un entorno seguro.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto:

-Grupos bilingües: BURLINGTON SKILLS 2. Student's Book. Editorial Burlington Books.

-Grupos no bilingües: LEARNING SKILLS 2. Student's Book. Editorial Burlington Books.

Tanto el alumnado como el profesorado del departamento tienen acceso a la versión digital del libro de texto (Digital Book) y a material interactivo complementario de refuerzo y ampliación en el Interactive Student's Book, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la Teacher's Zone.

Lecturas adaptadas, de la editorial Burlington Books:

-Term 1: Three Tales of Terror and Mystery (grupos bilingües) / A Foreigner in New York (grupos no bilingües)

-Term 2: A Tale of Two Cities (grupos bilingües) / Oscar Wilde Short Stories (grupos no bilingües).

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos los libros digitales que hay instalados en cada aula, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone de material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, recogida en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo de BACHILLERATO en nuestra comunidad autónoma, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través del Cuaderno Séneca y de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando los instrumentos aprobados por el ETCP: un cuestionario de autoevaluación para los docentes y otro que cumplimentará el alumnado cuando el tutor correspondiente lo estime conveniente.

Incluimos también en este apartado el seguimiento y evaluación de la materia pendiente de 1º Bachillerato: será el profesor que imparta clase en cada nivel y grupo quien la lleve a cabo. La evaluación de esta materia será criterial y el alumnado podrá recuperarla de dos maneras: 1.- Realizando las actividades de recuperación que cada profesor le asigna con una periodicidad quincenal y obteniendo una calificación de 5 o superior en cada una de las dos primeras evaluaciones del curso vigente. 2.- En caso de no cumplir con los requisitos del apartado anterior, se dará otra oportunidad para recuperar la materia mediante la realización de varias pruebas que sirvan para medir el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. Dichas pruebas tendrán lugar en el tercer trimestre, a

finales del mes de abril.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Hit the road
2. Always Learning
3. City Life
4. Health Kicks
5. What's On?
6. Off to Work

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Organización y coordinación de actividades dentro del Proyecto Erasmus+ KA121.

Asistencia a representación teatral interactiva en inglés o a proyección cinematográfica en V.O.S. en la localidad de Vera, fecha sin determinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.
--

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.	
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.	
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																	X							X									X	X		X	X	
ING.2.5						X																		X					X	X							X	
ING.2.6		X															X	X													X	X		X	X			X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 09/12/2025 09:18:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA AUTORIZADA PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO: “PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN INGLÉS”

NIVEL INTERMEDIO B2



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA - MATERIA AUTORIZADA PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO: “PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN EN INGLÉS” – NIVEL INTERMEDIO B2.

1. Denominación de la materia.

Preparación para la Certificación en Inglés - Nivel Intermedio B2

2. Justificación de su inclusión en la oferta educativa del centro docente.

La inclusión de la materia optativa "Preparación para la Certificación en Inglés - Nivel Intermedio B2" en el currículo del I.E.S. El Palmeral responde a la necesidad de dotar al alumnado de competencias lingüísticas que son fundamentales en un mundo cada vez más globalizado y multicultural. Esta oferta educativa se alinea con las directrices establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2024, que regula el procedimiento para la obtención del certificado de Nivel Intermedio B2 para el alumnado que cursa Bachillerato Bilingüe y Plurilingüe. La formación en este nivel no solo proporciona un reconocimiento oficial de las habilidades lingüísticas, sino que también facilita el acceso a oportunidades académicas y profesionales futuras.

Desde una perspectiva pedagógica, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que la enseñanza debe promover el desarrollo integral del alumnado, potenciando sus capacidades en diversos ámbitos. La materia optativa propuesta contribuye a la formación integral del alumnado, fomentando la comunicación efectiva y el pensamiento crítico, así como habilidades sociales como la empatía y la colaboración.

Asimismo, el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, enfatiza la importancia de una educación que prepare a los estudiantes para la vida activa y la participación en la sociedad. La incorporación de esta materia contribuye a la formación de ciudadanos competentes en un idioma extranjero, permitiendo su integración en un entorno laboral cada vez más demandante de habilidades plurilingües.

La Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en Andalucía también resalta la necesidad de abordar la diversidad lingüística y cultural, promoviendo una educación inclusiva y equitativa. En este contexto, la materia "Prueba de Certificación Nivel Intermedio B2" no solo se presenta como una oportunidad para la adquisición de competencias lingüísticas, sino que también busca fomentar la cohesión social y la comprensión intercultural entre el alumnado.

En conclusión, la programación de la materia optativa "Prueba de Certificación Nivel Intermedio B2" en el I.E.S. El Palmeral responde a la demanda educativa actual, ajustándose a las normativas vigentes y contribuyendo de manera significativa a la formación integral del alumnado. Gracias a esta materia se facilitará la obtención de un certificado de competencia lingüística y además se equipará a los estudiantes con las herramientas necesarias para afrontar los retos académicos y profesionales del siglo XXI.





3. Descripción de la materia.

a) Curso.

1º y 2º de Bachillerato

b) Modalidad.

Cualquiera

c) Vía.

Cualquiera

4. Elementos curriculares.

a) Competencias específicas.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas
2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.





b) Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación (B2)- [comprensión textos orales]

- Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce y selecciona eficazmente las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de las y de los hablantes claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de usos comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

Criterios de evaluación (B2) [comprensión textos escritos]

- Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores o autoras claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de usos comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- g) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

Criterios de evaluación (B2) [producción de textos orales]

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o interlocutoras y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores o interlocutoras.
- c) Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- d) Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- f) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- g) Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



- h) Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- i) Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor o de la interlocutora, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

Criterios de evaluación (B2) [producción de textos orales escritos]

- a) Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativo y evitar errores importantes de formulación.
- b) Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
- c) Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
- d) Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- f) Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- g) Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo: paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos o cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 121/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Criterios de evaluación (B2)- [mediación]

- a) Conoce con la debida profundidad y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los y las participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- c) Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- d) Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
- e) Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los y las hablantes o autores y autoras.
- f) Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- g) Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- h) Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

c) Saberes básicos.

Saberes básicos del curso 1º de Bachillerato (B2.1)

A continuación, se exponen los contenidos de Nivel Intermedio B2.1, que son los mismos que para el curso del nivel B2.2, haciendo especial hincapié en consolidar los conocimientos obtenidos en años anteriores. Se intentará impartir los contenidos de B2 de forma homogénea, de modo que en el curso B2.1 se vean la mayoría de ellos, y en el curso del nivel B2.2, se profundice y se asimilen de manera que mejore su uso. Se exige, por tanto, del alumnado del curso B2.2 que vaya revisando sistemáticamente los contenidos vistos en el curso B2.1.

Por tanto, a los contenidos expuestos a continuación habrá que añadirles los indicados en los niveles anteriores, que no se han incluido para evitar la repetición de los mismos en el documento.



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 122/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Saberes básicos socioculturales y sociolingüísticos (B2.1)

- **Relaciones personales**
 - Estructura social y relaciones entre sus miembros.
 - Relaciones profesionales y los distintos grados de formalidad.
 - Relaciones con la autoridad y la administración.
 - Relaciones entre distintos grupos sociales.
- **Vida cotidiana:**
 - Comida y bebida; platos típicos.
 - Horarios y hábitos de comida.
 - Festividades relevantes en la cultura.
 - Actividades de ocio.
 - Horarios y costumbres de trabajo.
- **Condiciones de vida**
 - Niveles de vida: regiones y extractos socioculturales.
 - Salud pública y centros de asistencia sanitaria.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Compras: precios, modalidades de pago.
 - Viajes: alojamiento y transporte.
 - Introducción al mundo laboral.
- **Comportamiento ritual**
 - Celebraciones y actos conmemorativos relevantes en la cultura.
 - Ceremonias y festividades relevantes en la cultura.
- **Valores creencias y actitudes**
 - Valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura.
 - Características del sentido del humor de la cultura.
 - Tradiciones importantes.
 - Nociones acerca de la religión (allí donde sea un referente sociológico importante)
 - Referentes artístico-culturales significativos.
 - Instituciones y vida política.
 - Aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.
- **Estereotipos y tabúes**
 - Estereotipos más comunes relacionados con la cultura.
 - Tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.
- **Lenguaje no verbal**
 - Uso y significado de gestos y posturas.
 - Proximidad física y esfera personal.
 - Contacto visual y corporal.
 - Referentes históricos, culturales y geográficos más importantes.
 - Clima y medio ambiente.





- Desastres naturales frecuentes.
- Referentes artísticos, culturales e institucionales

- **Lengua**

- Variedades geográficas
- Variedades de registro

Saberes básicos funcionales (B2.1)

- **Asertivos**

- Afirmar. Negar. Apostillar. Atribuir. Clasificar y distribuir.
- Corroborar y Desmentir. Conjeturar. Corregir.
- Describir y narrar.
- Expresar acuerdo/desacuerdo, conocimiento/desconocimiento, capacidad /incapacidad para hacer algo, expresar que algo se ha olvidado, expresar una opinión, escepticismo, probabilidad/ posibilidad, obligación/necesidad, falta de obligación/necesidad.
- Informar. Recordar algo a alguien.
- Replicar. Objetar.
- Suponer. Predecir.

- **Compromisivos**

- Expresar la intención o la voluntad de hacer algo.
- Ofrecer algo. Ofrecerse/negarse a hacer algo.
- Prometer y jurar. Retractarse.

- **Directivos**

- Aconsejar. Advertir. Prevenir a alguien en contra de algo o de alguien. Tranquilizar, consolar y dar ánimos. Recordar algo a alguien.
- Animar/desanimar. Recomendar. Sugerir. Restringir.
- Autorizar/denegar. Dar instrucciones y órdenes. Dispensar o eximir a alguien de hacer algo. Exigir. Intimidar. Prohibir. Proponer. Rechazar una prohibición.
- Comprobar que se ha entendido el mensaje. Demandar. Desafiar. Pedir (algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, que alguien aclare o explique algo, un favor).
- Preguntar (gustos y preferencias, intenciones o planes, por la obligación o necesidad, por sentimientos, si se está de acuerdo o en desacuerdo, si algo se recuerda, por la satisfacción/insatisfacción, probabilidad/improbabilidad, interés/indiferencia, el conocimiento de algo, habilidad/capacidad para hacer algo, el estado de ánimo, pedir permiso). Persuadir.
- Reclamar. Solicitar. Suplicar.

- **Fácticos y solidarios**

- Saludar/despedirse. Demandar la transmisión de un saludo. Interesarse por alguien/algo.
- Presentarse. Presentarse/reaccionar ante una presentación. Invitar. Aceptar/declinar una invitación. Hacer un brindis.
- Agradecer/responder ante un agradecimiento. Atraer la atención. Dar la bienvenida. Formular buenos deseos. Expresar condolencia.
- Excusarse por un tiempo. Pedir disculpas y perdón. Insultar.





- Formular nuevos deseos. Hacer cumplidos. Felicitar/responder a una felicitación.
- **Expresivos**
 - Expresar aprobación/desaprobación. Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta/ nos desagrada.
 - Defender. Acusar. Exculpar. Culpabilizar (se). Reprochar. Engañar. Lamentarse. Quejarse. Expresar diversos estados de ánimo: alegría, felicidad, satisfacción y admiración, aprecio y simpatía, antipatía y desprecio, aversión, buen y mal humor, confianza/desconfianza, interés/desinterés.
 - Expresar el estado físico o de salud: cansancio y sueño, dolor y enfermedad, frío y calor, hambre y sed.

Saberes básicos discursivos (B2.1)

- **Coherencia textual**
 - Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los y las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).
 - Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y orto-tipográficos.
 - Elementos para coherencia textual: Referencia y sustitución (*this, that, these, those here, there, so, neither, nor, etc.*)
- **Cohesión textual**
 - El (macro)género (por ejemplo: presentación, presentación formal; texto periodístico, artículo de opinión; entrevista, entrevista de trabajo; correspondencia, carta formal).
 - La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
 - La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, paralelismos); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (digresión, recuperación del tema); toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual.
 - La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.
 - La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.
- **Marcadores de discurso:**
 - Referencia: with reference to, speaking about, regarding, with regards to, etc.
 - Contraste y concesión: while, on the one hand, on the other hand, however, etc.
 - Similitud: similarly, in the same way, etc.
 - Cambio de tema: by the way, incidentally, etc.
 - Estructuración: first of all, to begin with, etc.
 - Adición: moreover, furthermore, also, etc.



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 125/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



- Generalización: on the whole, in general, etc.
- Ejemplificación: for example, in particular, etc.
- Consecuencia: therefore, as a result, etc.
- Clarificación: I mean, actually, etc.
- Conclusión: in conclusion, to sum up, etc.

Saberes básicos sintácticos (B2.1)

Sintagma nominal

1. Nombres compuestos: *Firefighter, tax inspector, traffic warden, etc.*
2. Nominalización mediante sufijos.
3. Determiners:
Artículos *a / an / the*
So / Such (a / an)

Sintagma adjetival

1. Adjetivos compuestos: *clean-shaven, easy-going, etc.*
2. Orden de los adjetivos: *short pink woollen socks, short curly black hair,...*
3. Grado de los adjetivos: *a bit, pretty, extremely, absolutely, etc.*

Sintagma adverbial

- Adverbios de modo, lugar, tiempo y frecuencia: formas y uso.

Sintagma preposicional

1. Sustantivo + preposición: “*consumption of, increase in, drive for, etc.*”
2. Adjetivo + preposición: “*devoted to, responsible for, free from, etc.*”
3. Phrasal verbs con una y con dos partículas: “*look something up, go down with, put up with, etc.*”

Sintagma verbal y la oración

- **Voz activa**
 - a. Formas simples y progresivas
 - *Present Simple & Continuous*
 - *Present Perfect Simple & Continuous*
 - *Past Simple & Continuous*
 - *Past Perfect Simple & Continuous*
 - *Future Perfect & Continuous*
 - b. Hábitos
 - Presentes
 - *Present Simple, Present Continuous, will + infinitive*
 - Be / get used to + gerund*
 - Pasados:
 - *used to + infinitive / would + infinitive*
 - c. Gerundio e infinitivo (usos):
 - *agree, decide, expect, etc + infinitive*





- *admit, avoid, enjoy, etc + gerund*
- d. Verbos modales:
 - Para expresar deducción o especulación en presente y pasado
Must, may, might, could, can ´t,
 - Para expresar permiso, obligación y prohibición en presente y pasado
Can, can ´t, have to, must, need, needn ´t, don ´t have to, mustn ´t
 - Críticas sobre hechos pasados
Should / shouldn ´t + have + past participle
- e. Estilo indirecto.
Verbos para expresarse en estilo indirecto:
 - Verb + that clause: add, admit, announce, complain, etc.
“she claimed (that) she hadn ´t left the house the previous day”
 - Verb + infinitive with “to”: agree, ask, beg, convince, etc.
“I offered to help her”
 - Verb + gerund: admit, advise, deny, etc.
“he admitted breaking the window”
 - Verb + preposition + gerund: insist on, blame someone for, accuse someone of, etc.
“He blamed them for losing the match”
- f. Verbos reflexivos
adapt yourself, pride yourself, endanger yourself, etc.
- **Voz pasiva** (todos los tiempos)
 - a. Construcción gramatical y usos
 - b. Expresión de estilo indirecto:
It is believed that his father was a fugitive
His father is believed to have been a fugitive
 - c. Causative HAVE: *“I ´m having my house painted next week”*
- **Oraciones condicionales**
 - a. Conjunciones:
If, on condition that, as long as, provided (that)
 - b. Situaciones reales, posibles o probables.
Present tense (simple, continuous, perfect) – *will, may, might, can, must + infinitive.*
“If you ´ve voted for him, you may regret it”
 - c. Hipotéticas de presente y futuro.
 - 1. *If + past simple / continuous, would, might, could + infinitive.*
“If we had more time, we ´d sit in the park”
 - 2. *Wish / if only + past simple/continuous.*
“I wish you were here”
 - d. Situaciones hipotéticas en el pasado.
 - 1. *If + past perfect – could, might, could + have + past participle*





"If we had arrived earlier, we would have paid less"

2. *Wish / if only + past perfect*
"If only I had known"

- **Enfatizar mediante oraciones**

1. Cleft sentences.
What ... is / was.
"What I don't understand is why they do it"

- **Oraciones de relativo**

1. *Defining relative clauses.*
"She has a boyfriend who plays in a band"
2. *Non – defining relative clauses.*
"The jacket, which he has had for years, is covered in studs"
3. *Oraciones de participio de presente y pasado en sustitución de la oración de relativo:*
"No entry to people wearing jeans"
"I don't want anything made of artificial fibres".

- **Oraciones para expresar:**

- Relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación).
- Relaciones temporales: secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Reconocimiento, comprensión y uso de las relaciones de concordancia, la posición de los elementos y las funciones sintácticas de los sintagmas y oraciones.

Saberes básicos léxicos (B2.1)

A) Saberes básicos léxico-temáticos (B2.1)

- **Personas y objetos:** datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, estado civil, nacionalidad); ocupación; estudios; gustos; apariencia física (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo); carácter y personalidad.
- **Historia y cultura:** medio geográfico, físico y clima.
- **Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología:** informática y nuevas tecnologías (uso de aparatos, internet y correo electrónico).
- **Trabajo y emprendimiento:** ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- **Actividades de tiempo libre y ocio:** aficiones e intereses de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas (museos, exposiciones).





- **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo; estado físico y anímico; higiene y estética; enfermedades y dolencias (síntomas, accidentes); seguridad social y seguros médicos.
- **Alimentación y restauración:** alimentos y bebidas; recetas (ingredientes e indicaciones de preparación de comidas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.
- **Actividades de la vida diaria:** en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas); en el trabajo (salario); en el centro educativo.
- **Viajes y vacaciones:** tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico (normas de circulación, incidentes de circulación; reparación y mantenimiento); vacaciones (tours y visitas guiadas); hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.
- **Bienes y servicios:** servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje); servicios comerciales (el banco, transacciones comerciales en gasolineras, taller de reparaciones); servicios gubernamentales (de orden, consulados, embajada).
- **Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales:** celebraciones y eventos familiares y sociales; culto religioso y celebraciones usuales.

B) Saberes básicos léxico-nocionales (B2.1)

- Entidades: expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).
- Propiedades de las entidades:
 - Existencia (presencia/ausencia, disponibilidad, acontecimiento).
 - Cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción).
 - Cualidad (forma, color, material, edad).
 - Cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia).
 - Valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, importancia).
- Eventos y acontecimientos.
- Relaciones:
 - Espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orden, dimensión).
 - Tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones).
 - Localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; singularidad y repetición; cambio y permanencia).
 - Estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 129/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



C) Operaciones y relaciones semánticas

- Agrupaciones semánticas.
- Paremias comunes: refranes y sentencias.
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
- Homónimos, homógrafos y homófonos.
- Formación de palabras: prefijos, sufijos, composición y derivación.
- Frases hechas y expresiones idiomáticas.
- Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, eufemismos y disfemismos) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales).
- Falsos amigos.
- Calcos y préstamos comunes.
- Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

Saberes básicos interculturales (B2.1)

- **Fonético-fonológicos**
 - Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Procesos fonológicos.
 - Acento fónico / tonal de elementos léxicos aislados.
 - Acento y a tonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.
- **Ortográficos**
 - El alfabeto y los caracteres.
 - Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Ortografía de las palabras extranjeras.
 - Uso de los caracteres en sus diversas formas.
 - Signos ortográficos.
 - Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.

Saberes básicos interculturales (B2.1)

- **Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad:**
 - Autoconciencia cultural
 - Conciencia sociolingüística
 - Conocimientos culturales generales y más específicos
 - Observación, escucha, evaluación
 - Puesta en relación
 - Adaptación
 - Respeto

Secuenciación de contenidos (B2.1)

Se hará una distribución equilibrada y homogénea de los contenidos que aparecen expuestos con anterioridad a lo largo de los tres trimestres que componen el curso.





En el nivel B2.1 se hará principal hincapié en aquellos contenidos de la programación del nivel que se hallan incluidos en el manual elegido o a criterio del docente partiendo del nivel inicial de su grupo de alumnos, pudiéndose complementar la práctica con material extra.

Se intentará impartir la mayoría de los contenidos temáticos de B2.1 que aparecen en los apartados correspondientes, sobre los que se profundizará y ampliará en el segundo curso de B2.

En general, el primer trimestre servirá como repaso y afianzamiento de muchos de los contenidos básicos de B1, mientras que a lo largo del segundo y del tercer trimestre se intentará avanzar con contenidos más propios de B2. En cualquier caso, se hará una distribución equilibrada y homogénea de los saberes básicos a lo largo de los tres trimestres que componen el curso, intentando impartir el mayor número posible, pero siempre teniendo en cuenta que los contenidos del nivel se desarrollan a lo largo de los dos cursos.

Para la organización y la temporalización de los contenidos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas iniciales que se realizan al inicio del curso. Teniendo en cuenta dichos resultados, los contenidos se adaptarán y se irán desarrollando atendiendo a las circunstancias específicas del alumnado, con el fin de conseguir un progreso efectivo y realista de su proceso de aprendizaje.

Saberes básicos del curso 2º de Bachillerato (B2.2)

A continuación, se exponen los contenidos de Nivel Intermedio B2.2. Se intentará impartirlos de forma homogénea, lo que supondrá que se profundizará y se ampliarán los contenidos dados en el B2.1. Se sugiere, por tanto, al alumnado del nivel B2.2 que vaya revisando sistemáticamente los contenidos vistos en el nivel B2.1.

Por tanto, a los contenidos expuestos a continuación habrá que añadirles los indicados para el nivel B2.1 y los niveles anteriores, que no se han incluido para evitar la repetición de los mismos en el documento.

Saberes básicos socioculturales y sociolingüísticos (B2.2)

- **Relaciones personales**
 - Estructura social y relaciones entre sus miembros.
 - Relaciones profesionales y los distintos grados de formalidad.
 - Relaciones con la autoridad y la administración.
 - Relaciones entre distintos grupos sociales.
- **Vida cotidiana**
 - Comida y bebida; platos típicos.
 - Horarios y hábitos de comida.
 - Festividades relevantes en la cultura.
 - Actividades de ocio.
 - Horarios y costumbres de trabajo.
- **Condiciones de vida**
 - Niveles de vida: regiones y extractos socioculturales.
 - Salud pública y centros de asistencia sanitaria.
 - Hábitos de salud e higiene.
 - Compras: precios, modalidades de pago.





- Viajes: alojamiento y transporte.
- Introducción al mundo laboral.
- **Comportamiento ritual**
 - Celebraciones y actos conmemorativos relevantes en la cultura.
 - Ceremonias y festividades relevantes en la cultura.
- **Valores, creencias y actitudes**
 - Valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura.
 - Características del sentido del humor de la cultura.
 - Tradiciones importantes.
 - Nociones acerca de la religión (allí donde sea un referente sociológico importante)
 - Referentes artísticos-culturales significativos.
 - Instituciones y vida política.
 - Aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.
- **Estereotipos y tabúes**
 - Estereotipos más comunes relacionados con la cultura.
 - Tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.
 - Convenciones en las visitas: puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, etc.
- **Lenguaje no verbal**
 - Uso y significado de gestos y posturas.
 - Proximidad física y esfera personal.
 - Contacto visual y corporal.
 - Gestos y posturas.
 - Proximidad física y esfera personal.
 - Contacto visual y corporal.
- **Historia, cultura y comunidades**
 - Referentes históricos, culturales y geográficos más importantes.
 - Clima y medio ambiente.
 - Desastres naturales frecuentes.
 - Referentes artísticos, culturales e institucionales
- **Lengua**
 - Variedades geográficas
 - Variedades de registro

Saberes básicos funcionales (B2.2)

- **Asertivos**
 - Afirmar. Negar. Apostillar. Atribuir. Clasificar y distribuir.
 - Corroborar y desmentir. Conjeturar. Corregir.
 - Describir y narrar.





- Expresar acuerdo/desacuerdo, conocimiento/desconocimiento, capacidad /incapacidad para hacer algo, expresar que algo se ha olvidado, expresar una opinión, escepticismo, probabilidad/ posibilidad, obligación/necesidad, falta de obligación/necesidad.
- Informar. Recordar algo a alguien.
- Replicar. Objetar.
- Suponer. Predecir.
- **Compromisivos**
 - Expresar la intención o la voluntad de hacer algo.
 - Ofrecer algo. Ofrecerse/negarse a hacer algo.
 - Prometer y jurar. Retractarse.
- **Directivos**
 - aconsejar. Advertir. Prevenir a alguien en contra de algo o de alguien. Tranquilizar, consolar y dar ánimos. Recordar algo a alguien.
 - Animar/desanimar. Recomendar. Sugerir. Restringir.
 - Autorizar/denegar. Dar instrucciones y órdenes. Dispensar o eximir a alguien de hacer algo. Exigir. Intimidar. Prohibir. Proponer. Rechazar una prohibición.
 - Comprobar que se ha entendido el mensaje. Demandar. Desafiar. Pedir (algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, que alguien aclare o explique algo, un favor).
 - Preguntar (gustos y preferencias, intenciones o planes, por la obligación o necesidad, por sentimientos, si se está de acuerdo o en desacuerdo, si algo se recuerda, por la satisfacción/insatisfacción, probabilidad/improbabilidad, interés/indiferencia, el conocimiento de algo, habilidad/capacidad para hacer algo, el estado de ánimo, pedir permiso). Persuadir.
 - Reclamar. Solicitar. Suplicar.
- **Fácticos y solidarios**
 - Saludar/despedirse. Demandar la transmisión de un saludo. Interesarse por alguien/algo.
 - Presentarse. Presentarse/reaccionar ante una presentación. Invitar. Aceptar/declinar una invitación. Hacer un brindis.
 - Agradecer/responder ante un agradecimiento. Atraer la atención. Dar la bienvenida. Formular buenos deseos. Expresar condolencia.
 - Excusarse por un tiempo. Pedir disculpas y perdón. Insultar.
 - Formular nuevos deseos. Hacer cumplidos. Felicitar/responder a una felicitación.
- **Expresivos**
 - Expresar aprobación/desaprobación. Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta/ nos desagrada.
 - Defender. Acusar. Exculpar. Culpabilizar (se). Reprochar. Engañar. Lamentarse. Quejarse. Expresar diversos estados de ánimo: alegría, felicidad, satisfacción y admiración, aprecio y simpatía, antipatía y desprecio, aversión, buen y mal humor, confianza/desconfianza, interés/desinterés.
 - Expresar el estado físico o de salud: cansancio y sueño, dolor y enfermedad, frío y calor, hambre y sed.





Saberes básicos discursivos (B2.2)

- **Coherencia textual**

- Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los y las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y orto-tipográficos.

Elementos para coherencia textual:

- Referencia y sustitución: *this, that, these, those here, there, so, neither, nor, etc.*
- **Cohesión textual**
- El (macro)género (por ejemplo: presentación, presentación formal; texto periodístico, artículo de opinión; entrevista, entrevista de trabajo; correspondencia, carta formal).
- La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.
- La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, paralelismos); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (digresión, recuperación del tema); toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual.
- La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.
- La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Marcadores de discurso:

- Referencia: *with reference to, speaking about, etc.*
- Contraste y concesión: *while, on the one hand, on the other hand, however, etc.*
- Similitud: *similarly, in the same way, etc.*
- Cambio de tema: *by the way, incidentally, etc.*
- Estructuración: *first of all, to begin with, etc.*
- Adición: *moreover, furthermore, etc.*
- Generalización: *on the whole, in general, etc.*
- Ejemplificación: *for example, in particular, etc.*
- Consecuencia: *therefore, as a result, etc.*
- Clarificación: *I mean, actually, etc.*
- Conclusión: *in conclusion, to sum up, etc.*





Saberes básicos sintácticos (B2.2)

Sintagma nominal

1. Nombres compuestos: *Firefighter, tax inspector, traffic warden, etc.*
2. Nominalización mediante sufijos.
3. Determiners:
 Artículos *a / an / the*
 So / Such (a / an)

Sintagma adjetival

1. Adjetivos compuestos: *clean-shaven, easy-going, etc.*
2. Orden de los adjetivos: *short pink woollen socks.*
3. Grado de los adjetivos: *a bit, pretty, extremely, absolutely, etc.*

Sintagma adverbial

Adverbios de modo, lugar, tiempo y frecuencia: formas y uso.

Sintagma preposicional

1. Sustantivo + preposición: “*consumption of, increase in, drive for, etc.*”
2. Adjetivo + preposición: “*devoted to, responsible for, free from, etc.*”
3. Phrasal verbs con una y con dos partículas: “*look something up, go down with, put up with, etc.*”

Sintagma verbal y la oración

- **Voz activa**

- a. Formas simples y progresivas
 - * *Present Simple & Continuous*
 - * *Present Perfect Simple & Continuous*
 - * *Past Simple & Continuous*
 - * *Past Perfect Simple & Continuous*
 - * *Future Perfect & Continuous*
- b. Hábitos
 - Presentes
 - * *Present Simple, Present Continuous, will + infinitive, be / get used to + gerund*
 - Pasados:
 - * *used to + infinitive / would + infinitive*
- c. Gerundio e infinitivo (usos):
 - * *agree, decide, expect, etc + infinitive*
 - * *admit, avoid, enjoy, etc + gerund*
- d. Verbos modales:
 - * Para expresar deducción o especulación en presente y pasado





Must, may, might, could, can 't,

*Para expresar permiso, obligación y prohibición en presente y pasado

Can, can 't, have to, must, need, needn 't, don 't have to, mustn 't

* Críticas sobre hechos pasados

Should / shouldn 't + have + past participle

e. Estilo indirecto.

Verbos para expresarse en estilo indirecto:

* *Verb + that clause: add, admit, announce, complain, etc.*

"She claimed (that) she hadn 't left the house the previous day"

* *Verb + infinitive with "to": agree, ask, beg, convince, etc.*

"I offered to help her"

* *Verb + gerund: admit, advise, deny, etc.*

"He admitted breaking the window"

* *Verb + preposition + gerund: insist on, blame someone for, accuse someone of, etc.*

"He blamed them for losing the match"

f. Verbos reflexivos

Adapt yourself, pride yourself, endanger yourself, etc.

• **Voz pasiva** (todos los tiempos)

a. Construcción gramatical y usos

b. Expresión de estilo indirecto:

It is believed that his father was a fugitive

His father is believed to have been a fugitive

c. Causative HAVE: *"I 'm having my house painted next week"*

• **Oraciones condicionales**

a. Conjunciones:

If, on condition that, as long as, provided (that)

b. Situaciones reales, posibles o probables.

Present tense (*simple, continuous, perfect*) – *will, may, might, can, must + infinitive.*

"If you 've voted for him, you may regret it"

c. Hipotéticas de presente y futuro.

1. *If + past simple / continuous, would, might, could + infinitive.*

"If we had more time, we 'd sit in the park"

2. *Wish / if only + past simple/continuous.*

"I wish you were here"

d. Situaciones hipotéticas en el pasado.

1. *If + past perfect – could, might, could + have + past participle*

"If we had arrived earlier, we would have paid less"

2. *Wish / if only + past perfect*

"If only I had known"





- **Enfatizar mediante oraciones**

1. Cleft sentences.

What ... is / was.

“What I don’t understand is why they do it”

- **Oraciones de relativo**

1. *Defining relative clauses.*

“She has a boyfriend who plays in a band”

2. *Non – defining relative clauses.*

“The jacket, which he has had for years, is covered in studs”

3. Oraciones de participio de presente y pasado en sustitución de la oración de relativo:

“No entry to people wearing jeans”

“I don’t want anything made of artificial fibres”.

- **Oraciones para expresar:**

- relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación).
- Relaciones temporales: secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Reconocimiento, comprensión y uso de las relaciones de concordancia, la posición de los elementos y las funciones sintácticas de los sintagmas y oraciones.

Saberes básicos léxicos (B2.2)

A) Saberes básicos léxico-temáticos (B2-2)

- **Personas y objetos:** nombre, dirección, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, origen, ocupación, estudios, familia, religión, gustos, carácter y personalidad, aspecto físico.
- **Actividades de la vida diaria:** en el hogar y en el trabajo (profesiones, actividades laborales, etc.), el salario, perspectivas de futuro, la búsqueda de empleo (cartas, entrevistas, CVs).
- **Vivienda, hogar y entorno:** tipo de vivienda, estancias, elementos constructivos y materiales de construcción, mobiliario (objetos domésticos, electrodomésticos y objetos de ornamentación; costes de la vivienda (compra y alquiler); entorno (urbano y rural); animales domésticos y plantas.
- **Actividades de tiempo libre y ocio:** aficiones e intereses de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas (museos, exposiciones, el cine, la lectura, el teatro).
- **Alimentación y restauración:** alimentos y bebidas; recetas (ingredientes e indicaciones de preparación de comidas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.





- **La salud y los cuidados físicos:** las partes del cuerpo, el estado físico y anímico, la higiene y estética, el sueño, enfermedades, dolencias y accidentes. La medicina alternativa. Hospitales y centros de salud. La vejez.
- **Las compras y actividades comerciales:** establecimientos y operaciones comerciales, comida, ropa y moda, tabaco, artículos para el hogar, precios y formas de pago. La publicidad y los negocios.
- **Los viajes y vacaciones:** el transporte público, el transporte privado, el tráfico, las vacaciones, el alojamiento, el equipaje, moverse de un país a otro, los documentos de viaje.
- **Bienes y servicios:** servicios de comunicación (correos, telefonía y telegrafía), servicios sanitarios, servicios comerciales (bancos y transacciones más habituales en gasolineras y taller de reparaciones), servicios gubernamentales (las fuerzas de orden público y los servicios diplomáticos), servicios de información (agencias de viajes, oficinas de turismo).
- **Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología:** informática y nuevas tecnologías, el universo y el espacio, nociones sobre algunas disciplinas técnicas.
- **Los medios de comunicación:** la radio, la TV, Internet y la prensa.
- **Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales:** celebraciones y eventos familiares y sociales; culto religioso y celebraciones usuales. las relaciones sociales, invitaciones, correspondencia personal, la pertenencia a asociaciones, las relaciones entre hombres y mujeres. El gobierno y la política, los delitos y la justicia, la guerra y la paz, los problemas sociales.
- **El medio ambiente y el clima:** problemas medioambientales y desastres naturales, el clima, el reciclaje. El medio geográfico, flora y fauna. La casa y el entorno.
- **Educación y estudio:** centros e instituciones educativas, asignaturas, estudios y titulaciones, profesorado y alumnado, exámenes y calificaciones.
- **Trabajo y emprendimiento:** ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- **Lengua y comunicación intercultural:** idiomas y términos lingüísticos, el poder del lenguaje, el lenguaje para la clase.
- **Historia y cultura:** medio geográfico, físico y clima.

B) Contenidos léxico-nocionales (B2.2)

- **Entidades:** expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).
- **Propiedades de las entidades:**
 - existencia (presencia/ausencia, disponibilidad, acontecimiento);
 - cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción);
 - cualidad (forma, color, material, edad);
 - cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia);



VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 138/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



- valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, importancia).

- **Eventos y acontecimientos.**

- **Relaciones:**

- espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orden, dimensión);
- tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones);
- localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; singularidad y repetición; cambio y permanencia);
- estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

C) Operaciones y relaciones semánticas

- Agrupaciones semánticas.
- Paremias comunes: refranes y sentencias.
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.
- Homónimos, homógrafos y homófonos.
- Formación de palabras: prefijos, sufijos, composición y derivación.
- Frases hechas y expresiones idiomáticas.
- Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, eufemismos y disfemismos) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales).
- Falsos amigos.
- Calcos y préstamos comunes.
- Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

Saberes básicos fonético- fonológicos y ortotipográficos (B2.2)

A) Fonético- fonológicos

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
- Acento fónico / tonal de elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

B) Ortográficos

- El alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas.
- Signos ortográficos.
- Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.





Saberes básicos interculturales (B2.2)

- **Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad:**
 - Autoconciencia cultural
 - Conciencia sociolingüística
 - Conocimientos culturales generales y más específicos
 - Observación, escucha, evaluación
 - Puesta en relación
 - Adaptación
 - Respeto

4.3.8.- Secuenciación de contenidos (B2.2)

Los contenidos que aparecen expuestos anteriormente se van a trabajar con el manual elegido por los docentes encargados de impartir la materia. Se hará una distribución equilibrada y homogénea de los contenidos que aparecen expuestos anteriormente en el apartado correspondiente a lo largo de los tres trimestres que componen el curso, de manera que se puedan impartir todos ellos. Además, se enfatizará el repaso de los contenidos de B2 estudiados en el curso anterior para completar el máximo número de temas objeto de las pruebas de certificación. Igualmente, se irán haciendo prácticas continuadas de actividades de lengua a lo largo de todo el curso.

Para la organización y la temporalización de los contenidos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas iniciales que se realizan al inicio del curso. Teniendo en cuenta dichos resultados, los contenidos se adaptarán y se irán desarrollando, atendiendo a las circunstancias específicas del alumnado, con el fin de conseguir un progreso efectivo y realista de su proceso de aprendizaje.

5. Temporalización de Unidades / Situaciones de Aprendizajes.

- 1º BCH: Global English Burlington B2, Learning Situations 1-5
- 2º BCH: Global English Burlington B2, Learning Situations 6-10

6. La vinculación de la materia con el perfil competencial / con las competencias clave.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el MCER para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas y el contraste con la propia, ampliando las perspectivas del alumnado y fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La materia de Certificación de Nivel B2 en Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el



aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, los cuales contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática, además de favorecer el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Certificación de Nivel B2 en Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como enriquecer y expandir su conciencia intercultural y dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico andaluz.

El eje del currículo de Certificación de Nivel B2 en Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer así su repertorio lingüístico individual, aprovechando sus experiencias propias para mejorar su nivel de comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante en el desarrollo de estas competencias el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, por la propia identidad lingüística andaluza con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la Lengua Extranjera, y se convierte en para el alumnado tanto en un motor de formación y aprendizaje, como en un instrumento para el desarrollo de sus competencias profesionales y técnicas que le ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje (especialmente la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación adecuados), en la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. Las competencias específicas de la materia de Certificación de Nivel B2 en Lengua Extranjera implican un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación priorizando la comunicación oral, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, así como una valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía y para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

7. Atribución docente del responsable de impartir la materia.

El docente encargado de impartir la materia este curso es Carlos A. Juárez Granados.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 141/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA) NIVELES I Y II EN RÉGIMEN DE NOCTURNO PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (INGLÉS)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular que regula por Orden estas enseñanzas y que se encuentra en desarrollo tras la reciente publicación del **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El mencionado Decreto 102/2023, de 9 de mayo, determina en su disposición adicional primera, referida a Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas, que la Consejería competente en materia de educación, establecerá el procedimiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria cuenten con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, y de acuerdo con lo citado en dicha disposición, la Consejería competente en materia de educación desarrollará un currículo específico con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

Orden de 30 de abril de 2025 por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de ESO para personas adultas en Andalucía

1.2. CONTEXTO

Vera es una localidad y municipio español de la provincia de Almería, en Andalucía, situado en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. En 2023 contaba con 18891 habitantes. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una

densidad de 267,2 hab/km². Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación). El IES El Palmeral está situado en el término municipal de Vera, en zona urbana, a la entrada a la localidad desde Garrucha. Dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

1.3. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que cursa la Educación Secundaria para Personas Adultas tiene, en general, unas características muy diferentes al alumnado que acude al centro en horario de mañana. Por un lado, hay alumnos/as que recurren al nocturno debido a anteriores fracasos académicos; otros simplemente por conveniencia de horarios – casan mejor con sus horarios familiares y laborales – y un buen porcentaje por necesidad de un título que les haga más competitivos en el mundo laboral de hoy en día. La situación actual del mercado laboral ha arrastrado a muchísima gente a buscar soluciones en una formación más completa. Estos son nuestros alumnos, personas a las que hay que motivar incluso más que a cualquier adolescente, porque sus situaciones tanto familiares como laborales les suponen un esfuerzo extra a la hora de llevar a cabo todo lo necesario que este curso requiere para poder superarlo.

Un aspecto que también se debe tener en cuenta es la gran variedad de nacionalidades que existen en el centro. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

En la modalidad semipresencial el alumnado solo acude a clase una vez a la semana para aclarar dudas y para explicaciones sobre los diferentes aspectos de la materia. En realidad estamos ante un docente-guía que les sirve de apoyo semanal y que también está a disposición total del alumno a través de Internet en las sesiones de docencia telemática.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

· Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está la mayor parte del tiempo separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza principalmente por medios audiovisuales e informáticos.

· **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

· **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

· **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse parcialmente la interacción social física.

1.4. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo una evaluación inicial que consistió en la observación directa del alumnado durante las dos primeras semanas de curso y en la realización de una serie de ejercicios prácticos con el fin de evaluar el grado de adquisición de las competencias del alumnado. A continuación detallaré los aspectos más relevantes de esta:

ESPA I:

Actualmente hay 46 alumnos matriculados en el ámbito de comunicación, que incluye las materias de inglés y lengua. Es probable que este número continúe aumentando dado que el plazo de matriculación en las enseñanzas para personas adultas está abierto durante todo el primer y el segundo trimestre. De estos 43 alumnos/as matriculados, 10 asisten a clase en la TAE de Garrucha y 5 en la de Sorbas, el resto reciben clase en el IES. Hasta el momento no hay alumnado de este nivel matriculado en la TAE de Turre ni en la de Mojácar.

El alumnado que accede a este nivel debe ser mayor de edad (o mayor de 16 años si cumplen determinados requisitos). Se trata de personas que, cuando cursaron sus estudios no obtuvieron el Título de EGB o no promocionaron al tercer curso de la ESO. También accede a este nivel alumnado que no ha cursado estudios en España y no tiene reconocida ninguna homologación de los posibles estudios realizados en el extranjero. Al grupo hay que sumar una alumna de Nivel II que abandonó el Módulo III el año pasado y que deberá incorporarse en el tercer trimestre, Diop, Khadissatou.

Para realizar la evaluación inicial se han realizado diferentes actividades, tanto en clase como a través de la plataforma de teleformación. El fin de estas actividades ha sido evaluar la comprensión y la expresión oral y escrita en inglés. He podido recopilar datos de 13 alumnos/as para la evaluación inicial. Como suele ser habitual, el nivel competencial del alumnado es muy bajo en todas las destrezas. La mayor parte de ellos no tiene prácticamente ningún conocimiento de la materia. En cualquier caso, esto no suele suponer un problema ya que los contenidos en este nivel parten de un nivel muy básico.

Respecto a la entrega de tareas 16 de los 43 alumnos/as matriculados han entregado la primera tarea (un 37,2%). La asistencia a clase es irregular, ya que algunos alumnos trabajan a turnos por lo que no pueden asistir a todas las sesiones.

ESPA II (modalidad semipresencial)

Grupo muy numeroso (58 alumnos matriculados hasta el momento) que asisten a clase tanto en nuestro centro como en las TAE. La distribución del alumnado es la siguiente: 16 asisten a clase en Garrucha, 7 en Sorbas, 5 en Turre y 7 en Mojácar. El resto del alumnado asiste a clase en el IES.

El alumnado que accede a este nivel es porque ha conseguido promocionar al menos hasta 3º de la ESO aunque, en muchas ocasiones puede haber promocionado sin haber superado ninguna materia de cursos anteriores. En su mayor parte este grupo está compuesto por alumnado relativamente joven (entre 17 y 25 años) que ha cursado la ESO en centros de la zona durante los últimos años. Por otro lado, también hay un grupo de unas 10 personas mayores de 40 años.

Para la evaluación inicial he podido recoger datos de 28 alumnos. Los instrumentos empleados han sido la observación directa en clase y la realización de actividades de comprensión y expresión oral y escrita. Hay 4 alumnos/as que tienen un nivel competencial avanzado, 4 alumnos que tienen un nivel medio-alto, 6 alumnos tienen un nivel competencial medio, 8 con un nivel competencial medio-bajo y 6 alumnos tienen un nivel iniciado.

El grupo en general está trabajando bien, la primera tarea la han entregado un total de 36 alumnos de los 58 matriculados actualmente en el ámbito (un 62%) y los resultados de las tareas están siendo bastante buenos por lo que se espera que el grupo obtenga buenos resultados si mantiene este ritmo de trabajo.

ESPA II (modalidad presencial)

En el ámbito de comunicación hay matriculados actualmente 11 alumnos/as. Los instrumentos empleados para la evaluación inicial han sido la observación directa y la realización de pequeñas actividades de comprensión y expresión oral y escrita. He podido recoger datos de 5 alumnos. En general el nivel competencial del grupo es muy bajo, sólo hay una alumna con un nivel competencial medio. El alumnado es muy poco autónomo en la realización de tareas por lo que necesita asistencia continua. En cualquier caso, la evolución se espera que sea buena ya que pese a su bajo nivel de conocimientos están asistiendo a clase con regularidad, tienen una actitud positiva y están realizando las tareas por lo que se espera que su nivel competencial mejore y puedan superar el ámbito. La modalidad presencial beneficia especialmente a este tipo de alumnado ya que les ofrece

el acompañamiento que necesitan para progresar. Hay dos alumnas que trabajan por turnos por lo que sólo pueden asistir a la mitad de las clases. Se mantendrá el contacto con ellas por la plataforma para que puedan seguir la materia las semanas que no pueden venir a clase al instituto.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS.

En la Orden de 30 de abril de 2025 no se refleja ningún tipo de adaptación a la Educación Secundaria para Personas adultas respecto a objetivos, competencias clave y perfiles de salida de la etapa que se especifican para la ESO en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo. Es, por lo tanto necesario acudir a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su artículo 66 establece que la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Para ello la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- h) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- i) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- j) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

Por otro lado, La Educación Secundaria para Personas Adultas contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 5 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo, a través de la vinculación

entre los mismos y el perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se establece en el anexo VI de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización personal, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para llevar a cabo un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del Ámbito de comunicación para personas adultas aborda de manera directa las dimensiones comunicativas e interculturales necesarias para desarrollar una ciudadanía acorde con las sociedades actuales, interconectadas entre sí con afán globalizador y, al mismo tiempo, defendiendo sus raíces lingüísticas. Es importante conocer la identidad lingüística propia y sus variantes para acercarse con respeto hacia lenguas y culturas extranjeras.

Para la educación de personas adultas es necesario partir del conjunto de conocimientos y experiencias que estas han adquirido a través de su trayectoria personal, situación familiar, experiencia laboral y entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias para el aprendizaje permanente, de modo que, una vez adquiridas, faciliten su inserción activa en la sociedad y en el mundo laboral. El desarrollo curricular del Ámbito de comunicación está concebido por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrando aprendizajes comunes de la materia de Lengua Castellana y Literatura con Lengua Extranjera; y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias o le permitan incorporarse al mundo laboral con una base educativa suficiente. Tanto las competencias específicas, los criterios de evaluación como los saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes. El Marco Común Europeo de referencia especifica la conveniencia de practicar la integración de las lenguas estudiadas. De esta manera, la materia de Lengua Extranjera como medio de comunicación evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. Así pues, el desarrollo de la competencia plurilingüe integra tanto la dimensión comunicativa como los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la

diversidad lingüística y cultural. La integración de ambas materias en el Ámbito de comunicación pondrá de relieve las similitudes y diferencias que las lenguas poseen entre sí, fomentando así la dimensión comunicativa general y favoreciendo la comprensión de los mecanismos lingüísticos que se ponen en juego en la comunicación escrita y oral. Esto sin olvidar la importancia de los textos literarios en diversas lenguas que nos ayudan a crear el hábito lector y nos muestran la cultura y el pensamiento de los pueblos, al mismo tiempo que promueven y forman el espíritu crítico que todo ciudadano competente debe adquirir a lo largo de su aprendizaje permanente.

Los objetivos del Ámbito de comunicación se orientan hacia una triple vertiente: conseguir la eficacia comunicativa en lengua castellana y en una lengua extranjera; favorecer el uso ético del lenguaje al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, así como la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas; y, finalmente, contribuir de manera necesaria a la construcción del pensamiento crítico, permitiendo la reflexión crítica y el fomento del diálogo intercultural como medio para impulsar la sostenibilidad, la democracia y la identidad propia de la cultura y de las hablas andaluzas.

Este ámbito, además, aborda aspectos relacionados con las destrezas básicas para el análisis y selección de información, así como con la adquisición de las herramientas necesarias para superar los riesgos de manipulación y desinformación e, igualmente, abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades e intereses del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje fundamental para ayudar al alumnado a desenvolverse mejor en los entornos informacionales.

Con el perfil de salida como referente, las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado adulto. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos mínimos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI.

3.1. Competencias específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Se precisa que el alumnado desarrolle una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas, todas válidas como vehículos de comunicación con norma coloquial y culta, de los rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa y que utilice, sin inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello

con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía conocedora y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

La conciencia de la diversidad lingüística proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes lugares y culturas, distanciándose de actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar el sentido del mensaje. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto).

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación oral, tanto síncrona como asíncrona, y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos muy variados con el fin de conseguir una alfabetización audiovisual y mediática que haga frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

La comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. En este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de Internet y de otros textos multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC2.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa conlleva la atención a los usos orales, en contextos diversificados y significativos, donde la interacción haga posible la reflexión

sobre los diversos usos lingüísticos. Esta interacción supone el conocimiento de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa, sin la cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, cuyo objetivo último es el mismo: la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que le conviertan en individuos competentes.

Por su parte, saber escribir significa hoy hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los géneros discursivos.

La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Además, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad.

La producción en lengua extranjera debe dar lugar en esta etapa a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación, interacción escrita básica o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3. **4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, sí es importante que el alumnado

conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y, por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes, mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados. Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, entre la lengua castellana y la lengua extranjera, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos en ambas lenguas.

Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes, para dotar de un sentido práctico, y sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta la tradición literaria andaluza, formado por obras de calidad que fomenten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, junto a la posibilidad de configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales.

Esta competencia ha de desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras literarias cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que supere lo superficial para adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual, al tiempo que propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando, por tanto, una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la

identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, desarrollando la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Nivel I

Competencia específica 1

2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Competencia específica 2

1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

4. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

2. Planificar y participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan finalizar la comunicación de forma correcta.

3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y lengua extranjera, atendiendo a la situación comunicativa y al destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda de instrumentos de consulta y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado.

4. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y, de manera guiada en lengua extranjera, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

5. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas escritas y multimodales en lengua extranjera con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

1. Revisar de manera guiada los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión para hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

4. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
3. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
4. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la Respuesta personal del lector en la lectura.
5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos, respetando los principios de propiedad intelectual.
 2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
- Iniciarse en hábitos de uso seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Nivel II

Competencia específica 1

2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
4. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de

países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica 2

1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2. Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

3. Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 3

1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

2. Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa

y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos,

atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su

forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Competencia específica 6

2. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

5. SABERES BÁSICOS

NIVEL I NIVEL II

- **ACO.1.E.1.** Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- **ACO.1.E.2.** Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales secundarias de estos textos. - **ACO.1.E.5.** Modelos contextuales y géneros
- **ACO.1.E.3.** Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. **E. Comunicación en Lengua Extranjera**
- **ACO.1.E.4.** Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar evento en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; proposiciones o sugerencias; - expresar parcialmente el gusto o el interés y emoción. - **ACO.2.E.1.** Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- **ACO.2.E.2.** Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
- **ACO.2.E.3.** Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- **ACO.2.E.4.** Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: - saludar y despedirse, presentar y presentarse; - describir personas, objetos, lugares, fenómenos y

acontecimientos;

- situar eventos en el tiempo;
- situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas;
- dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda,
- proposiciones o sugerencias;
- expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones;
- narrar acontecimientos pasados, describir situaciones
- discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de los ámbitos personal, social, formativo y profesional del alumnado.
- E.6. Unidades lingüísticas básicas y significado asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad, cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- ACO.1.E.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima, entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- ACO.1.E.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmico y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- ACO.1.E.9. Convenciones ortográficas básicas, significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- ACO.1.E.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir

dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

ACO.1.E.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o

estudiantes de la lengua extranjera.

- ACO.1.E.12. Identificación de la autoría y

presentes, y enunciar sucesos futuros;

expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición;

expresar argumentaciones sencillas;

- realizar hipótesis y suposiciones;

- expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- ACO.2.E.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos,

- literarios y no literarios: características y

- reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

- ACO.2.E.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- ACO.2.E.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos,

ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación, sistema escolar y formación.

- ACO.2.E.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmico y de entonación de uso común, y significados intenciones comunicativas generales asociadas dichos patrones.

- ACO.2.E.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativa asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- ACO.2.E.10. Convenciones y estrategia conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener o terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- ACO.2.E.11. Recursos para el aprendizaje estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita y multimodal;

- de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

- F. Plurilingüismo.

- ACO.1.F.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- ACO.1.F.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, lingüístico propio.

- ACO.1.F.3. Estrategias y herramientas básicas de

autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

G. Interculturalidad

- ACO.1.G.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- ACO.1.G.2. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

ACO.1.G.3. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

ACO.1.G.4 Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

ACO.1.G.5. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

ACO.2.E.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

ACO.2.F.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACO.2.F.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a

- partir de la comparación de las lenguas - G. Interculturalidad
variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- ACO.2.F.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales: individuales y cooperativas.
 - ACO.2.F.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
 - ACO.2.F.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- ACO.2.G.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
 - ACO.2.G.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 - ACO.2.G.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
 - ACO.2.G.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
 - ACO.2.G.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
 - ACO.2.G.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

5. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL Y VINCULACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

NIVEL I Módulo I

Criterios de Competencia específica

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna y de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos principales y secundarios, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso empático y respetuoso en situaciones interculturales.
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y plurilingüe, reconociendo el sentido global y las ideas expresadas de forma clara, para combatir estereotipos principales y secundarios, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso empático y respetuoso en situaciones interculturales.

evaluación **Saberes básicos**

1.1. Lengua

1.2. ACO.1.G.1 ACO.1.G.2

ACO.1.G.3

ACO.1.G.4

ACO.1.G.5

2.1. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5

ACO.1.E.7

2.2. ACO.1.E.5 ACO.1.E.7

2.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5

ACO.1.E.7

2.4. ACO.1.E.5 ACO.1.E.7

ACO.1.E.12

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección

ACO.1.E.8

ACO.1.E.10

ACO.1.F.1

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y

4.1.

reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e

respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1.

ACO.1.E.4

ACO.1.E.6

ACO.1.E.7

ACO.1.E.8

ACO.1.E.4

ACO.1.E.8

ACO.1.E.10

ACO.1.E.11

ACO.1.F.1

ACO.1.E.4

ACO.1.E.6

ACO.1.E.7

ACO.1.E.9

ACO.1.E.2

ACO.1.E.11

3.5. ACO.1.E.3 ACO.1.E.4

interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias; reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura

como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Módulo II

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

ACO.1.E.2
ACO.1.E.4
ACO.1.E.6
ACO.1.E.7
ACO.1.F.1
ACO.1.F.2

4.2. ACO.1.E.5 ACO.1.E.6

4.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.4
ACO.1.E.5
ACO.1.E.6
ACO.1.E.7
ACO.1.E.11

4.4. ACO.1.E.1 ACO.1.F.3

5.1. Lengua 5.2. Lengua 5.3. Lengua 5.4. Lengua

5.5. Lengua

2.1. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5

ACO.1.E.7

2.2. ACO.1.E.5 ACO.1.E.7

2.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5

ACO.1.E.7

2.4. ACO.1.E.5 ACO.1.E.7

ACO.1.E.12

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACO.1.E.5
ACO.1.E.6
ACO.1.E.7

ACO.1.E.11

4.4. ACO.1.E.1 ACO.1.F.3

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia nacional y universal, para reconocer la función de los objetivos de lectura y evitando como manifestación artística a través de la historia los riesgos de manipulación y desinformación, e y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

3.1. ACO.1.E.4 ACO.1.E.6

ACO.1.E.7

ACO.1.E.8

3.2. ACO.1.E.4 ACO.1.E.8

ACO.1.E.10

ACO.1.E.11

ACO.1.F.1

3.3. ACO.1.B.1.1

ACO.1.E.4

ACO.1.E.6

ACO.1.E.7

ACO.1.E.9

3.4. ACO.1.E.2 ACO.1.E.11

3.5. ACO.1.E.3 ACO.1.E.4

ACO.1.E.8

ACO.1.E.10

ACO.1.F.1

4.1. ACO.1.E.2 ACO.1.E.4

ACO.1.E.6

ACO.1.E.7

ACO.1.F.1

ACO.1.F.2

4.2. ACO.1.E.5 ACO.1.E.6

4.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.4

5.1. Lengua 5.2. Lengua 5.3. Lengua

5.4. Lengua 5.5. Lengua

comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Módulo III

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

ACO.1.E.10
 ACO.1.E.11
 ACO.1.F.1
 3.3. ACO.1.E.4 ACO.1.E.6
 ACO.1.E.7
 ACO.1.E.9
 3.4.

ACO.1.E.2
 ACO.1.E.11
 3.5. ACO.1.E.3 ACO.1.E.4
 ACO.1.E.8
 ACO.1.E.10
 ACO.1.F.1

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura d4.1. ACO.1.E.2 ACO.1.E.4
 la lengua y sus usos y reflexionar de manerACO.1.E.6
 progresivamente autónoma sobre las eleccioneACO.1.E.7
 lingüísticas y discursivas con la terminologíACO.1.F.1
 adecuada, para desarrollar la concienciACO.1.F.2
 lingüística, aumentar el repertorio comunicativo distintas lenguas, analizando sus similitudes y
 mejorar las destrezas tanto de producción oral diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su
 escrita como de comprensión e interpretaciófuncionamiento y tomando conciencia de las
 crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticoestrategias y conocimientos propios, para mejorar
 personales entre la respuesta a necesidades comunicativas
 6.1. Lengua 6.2. Lengua 6.3. Lengua concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje
 en las distintas lenguas.

2.1. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5
 ACO.1.E.7
 2.2.

ACO.1.E.5
 ACO.1.E.7
 2.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.5
 ACO.1.E.7
 2.4. ACO.1.E.5 ACO.1.E.7
 ACO.1.E.12
 3.1. ACO.1.E.4 ACO.1.E.6
 ACO.1.E.7
 ACO.1.E.8
 3.2. ACO.1.E.4 ACO.1.E.8

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera
 progresivamente autónoma obras diversas, como
 fuente de placer y conocimiento, configurando un
 itinerario lector propio, compartiendo experiencias
 de lecturas, y haciendo hincapié en obras o
 fragmentos literarios del patrimonio andaluz,
 nacional y universal, para reconocer la literatura
 como manifestación artística a través de la historia
 y para disfrutar de la dimensión social de esta
 actividad.

ACO.1.E.7
 ACO.1.E.11
 4.4. ACO.1.E.1 ACO.1.F.3
 5.1. Lengua

6. Seleccionar y contrastar información procedent
 de diferentes fuentes de manera progresivamente
 autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinenci
 en función de los objetivos de lectura y evitando
 los riesgos de manipulación y desinformación, Lengua
 integrarla y transformarla en conocimiento, par
 comunicarla desde un punto de vista crítico
 personal a la par que respetuoso con la propiedad
 intelectual.
 5.2. Lengua
 5.3. Lengua
 5.4. Lengua 5.5. Lengua 6.1. Lengua
 6.2. Lengua 6.3. Lengua

NIVEL II

Módulo IV

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística
 partir del reconocimiento de la lengua materna, d
 la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe
 pluricultural de España, analizando su origen
 desarrollo y valorando variedades dialectales com
 el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicio
 lingüísticos y para gestionar de forma empática
 respetuosa situaciones interculturales.
 1.1. Lengua 1.2. Lengua
 1.3. ACO.2.G.1 ACO.2.G.2
 ACO.2.G.3
 ACO.2.G.4
 1.4. ACO.2.G.1 ACO.2.G.2
 ACO.2.G.5
 ACO.2.G.6
 2.1. ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.1.2
 ACO.2.B.1.3

ACO.2.E.2

2. Comprender e interpretar textos orales, escrito
 y multimodales en lengua castellana y lengu
 extranjera, expresados de forma clara
 reconociendo el sentido global y las idea
 principales y secundarias,
 ACO.2.E.5
 ACO.2.E.7
 ACO.2.E.12
 2.2. ACO.2.E.5

identificando el punto de vista y la intención de
 emisor y haciendo uso de las estrategia
 adecuadas de comprensión para constru
 conocimiento, formarse opinión y dar respuesta
 necesidades comunicativas diversas.

4.2. ACO.1.E.5 ACO.1.E.6

4.3. ACO.1.E.2 ACO.1.E.4

ACO.1.E.5

ACO.1.E.6

3. Producir textos orales, escritos y multimodales
 en lengua castellana y lengua extranjera con
 creciente autonomía, fluidez y corrección,
 respondiendo a los propósitos comunicativos y
 siendo respetuosos con las normas de cortesía,
 para construir conocimiento, establecer vínculos

personales e intervenir de manera activa 3.3.
informada en diferentes contextos sociales.

ACO.2.E.4
ACO.2.E.6
ACO.2.E.7
ACO.2.E.9

3.4. ACO.2.E.2 ACO.2.E.4
ACO.2.E.6
ACO.2.E.7
ACO.2.E.9
ACO.2.E.11
ACO.2.F.1

3.5. ACO.2.E.3 ACO.2.E.4
ACO.2.E.8
ACO.2.E.10
ACO.2.F.1

4.1. ACO.2.E.2 ACO.2.E.4
ACO.2.E.5

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura dACO.2.E.6
la lengua y sus usos y reflexionar de manerACO.2.E.7
progresivamente autónoma sobre las eleccioneACO.2.F.1
lingüísticas y discursivas con la terminologíACO.2.F.2
adecuada, para desarrollar la concienci
lingüística, aumentar el repertorio comunicativo
mejorar las destrezas tanto de producción oral 4.2. ACO.2.E.5 ACO.2.F.4
escrita como de comprensión e interpretació4.3. ACO.2.E.2 ACO.2.E.4
crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticoACO.2.E.6
personales entre distintas lenguas, analizando su
similitudes y diferencias, reflexionando de formACO.2.E.7
crítica sobre su funcionamiento y tomandACO.2.E.11
conciencia de las estrategias y conocimiento
propios, para mejorar la respuesta a necesidad
comunicativas concretas y ampliar las estrategia
de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACO.2.E.7
2.3. ACO.2.E.2 ACO.2.E.5
ACO.2.E.7
ACO.2.E.12
2.4. ACO.2.E.5 ACO.2.E.7
3.1. ACO.2.E.4 ACO.2.E.6
ACO.2.E.7
ACO.2.E.8
3.2. ACO.2.E.8 ACO.2.F.1

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera
progresivamente autónoma obras diversas, como
fuente de placer y conocimiento, configurando un
itinerario lector propio, compartiendo experiencias
de lecturas, y haciendo hincapié en obras o
fragmentos literarios del patrimonio andaluz,
nacional y universal, para reconocer la literatura
como manifestación artística a través de la historia
y para disfrutar de la dimensión social de esta

actividad.

Módulo V

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua

extranjera, expresados de forma clara reconociendo el sentido global y las ideas

principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso creciente autonomía, fluidez y corrección, de las estrategias adecuadas de comprensión correspondiendo a los propósitos comunicativos y construir conocimiento, formarse opinión y siendo respetuosos con las normas de cortesía, respuesta a necesidades comunicativas diversas.

3.1 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.8

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, de las estrategias adecuadas de comprensión correspondiendo a los propósitos comunicativos y construir conocimiento, formarse opinión y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos.

3.2 ACO.2.E.8 ACO.2.F.1

3.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.9

3.4 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4

3

4.4. ACO.2.F.4 ACO.2.F.5

4.5. ACO.2.E.1 ACO.2.F.3

5.1. Lengua 5.2. Lengua 5.3 Lengua 5.4 Lengua 5.

Lengua

2.1. ACO.2.E.2 ACO.2.E.5

ACO.2.E.7

ACO.2.E.12

2.2. ACO.2.B.1.1 ACO.2.B.2.6

ACO.2.B.3.1

ACO.2.B.3.2

ACO.2.E.5

ACO.2.E.7

2.3 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5

ACO.2.E.7

ACO.2.E.12

2.4 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ACO.2.F.1
ACO.2.F.2
4.2 ACO.2.E.5 ACO.2.F.4

4.3 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4
ACO.2.E.6
ACO.2.E.7
ACO.2.E.11
4.4 ACO.2.F.4 ACO.2.F.5

4.5 ACO.2.E.1 ACO.2.F.3

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

5.1 Lengua 5.2 Lengua 5.3 Lengua
5.4. Lengua 5.5 Lengua
6.1 Lengua 6.2 Lengua

6.3 Lengua

MÓDULO VI

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

3.5 ACO.2.E.3 ACO.2.E.4
ACO.2.E.8
ACO.2.E.10
ACO.2.F.1
4.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4
ACO.2.E.5
ACO.2.E.6
ACO.2.E.7

propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

2.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5

ACO.2.E.7

ACO.2.E.12

2.2 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7

2.3 ACO.2.E.2 ACO.2.E.5

ACO.2.E.7

ACO.2.E.12

3. . Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos siendo respetuosos con las normas de cortesía para construir conocimiento, establecer vínculo personales e intervenir de manera activa informada en diferentes contextos sociales.

2.4 ACO.2.E.5 ACO.2.E.7

3.1 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.8

3.2 ACO.2.E.8 ACO.2.F.1

3.3 ACO.2.E.4 ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.9

3.4. ACO.2.E.2 ACO.2.E.4

ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.9

ACO.2.E.11

ACO.2.F.1

3.5 ACO.2.E.3 ACO.2.E.4

ACO.2.E.8

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera

ACO.2.E.10

progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología

ACO.2.F.1

adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo

4.1 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4

mejorar las destrezas tanto de producción oral

ACO.2.E.5

escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos

ACO.2.E.6

personales entre distintas lenguas, analizando su

ACO.2.E.7

similitudes y diferencias, reflexionando de forma

ACO.2.F.1

crítica sobre su funcionamiento y tomando

ACO.2.F.2

conciencia de las estrategias y conocimiento

4.2 ACO.2.E.5 ACO.2.F.4

en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

4.3 ACO.2.E.2 ACO.2.E.4

ACO.2.E.6

ACO.2.E.7

ACO.2.E.11

4.4 ACO.2.F.4 ACO.2.F.5

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar de manera progresivamente autónoma obras diversas, como

fuentes de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencia

de lecturas, y haciendo hincapié en obras 5.1 Lengua 5.2

fragmentos literarios del patrimonio andaluz;

nacional y universal, para reconocer la literatura

como manifestación artística a través de la historia

y para disfrutar de la dimensión social de esta

actividad. y ampliar las estrategias de aprendizaje 5.3 Lengua 5.4 Lengua 5.5 Lengua 6.1 Lengua 6.2 en las distintas lenguas.

Lengua 6.3 Lengua

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia

Respecto a la temporalización de los diferentes bloques que componen la asignatura se organizará de la siguiente manera:

Nivel I

- Primer trimestre: Módulo I

- Segundo trimestre: Módulo II

- Tercer trimestre: Módulo III

Nivel II

- Primer trimestre: Módulo IV

- Segundo trimestre: Módulo V

- Tercer trimestre: Módulo VI

7. METODOLOGÍA.

El Decreto que regula la ESPA menciona la inconveniencia de usar un libro de texto, por lo que no vamos a seguir ninguna editorial en concreto, ni siquiera los materiales que elaboramos en años anteriores porque no se corresponden al cien por cien con los que la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/educación/semipresencial/) nos ofrece como base para la Educación Semipresencial y Presencial a través de la plataforma **Moodle**. Tenemos en este espacio, en Internet, los saberes básicos, ejercicios y tareas, que vamos a ir adaptando según las necesidades de nuestros alumnos poco a poco a lo largo del curso escolar que nos ocupa.

Nuestro compromiso de usar todos los medios informáticos del centro se mantiene ahora mucho más con la modalidad Semipresencial como guía incluso de la Presencial. Ser centro TIC es esencial en nuestra asignatura ahora más que nunca.

Seguiremos las siguientes orientaciones metodológicas:

La enseñanza de la lengua, de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión. Por ello la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone que todas las tareas diarias pretenden la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa (intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar).

Las reflexiones metalingüísticas, los conceptos gramaticales y literarios y los ejercicios específicos de reflexión estarán en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. Los aprendizajes exigen secuencias de contenidos que los desarrollen, pero también demandan la recurrencia necesaria para que esos procedimientos se afiancen poco a poco y generen hábitos comunicativos. Es imprescindible la continua disposición de diferentes recursos didácticos. Búsqueda y selección de información, realización de exposiciones orales sobre un tema, lectura en voz alta, participación en debates se realizarán con asiduidad, de este modo se enseñan habilidades que, aunque incluidas tradicionalmente en las materias lingüísticas, pertenecen a la formación general del

alumnado y desarrollan objetivos y contenidos de distintas materias. Las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

La propia noción de ámbito impone la idea de aprendizaje como experiencia, de saber hacer, ser y estar, que orienta la enseñanza hacia un enfoque netamente comunicativo concibiéndose los bloques de contenidos como situaciones comunicativas que organizan cada nivel. Estos presupuestos suponen un enfoque integrador en la enseñanza de las lenguas del ámbito –lengua castellana y lengua inglesa–, lo que supone que tendremos en cuenta en lo posible simultáneamente aquellas secuencias de contenidos que hagan referencia a la necesidad de los individuos para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas y para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Tanto los procesos de lectura y escritura, como la oralidad y la educación literaria, se adquieren con el esfuerzo y el trabajo mantenido en el tiempo, y las dos profesoras asumimos el reto que este aprendizaje supone. Aquí siguen una serie de contenidos comunes a todos los bloques que serán objeto de trabajo casi diario:

1. Participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral (diálogos, debates, coloquios, recitales) y valoración de las normas específicas que las rigen. Ejecución clara, breve, precisa y ordenada de intervenciones en debates y coloquios que permitan la comprensión y la participación ágil.
2. Adaptación del registro lingüístico a las características del intercambio comunicativo y de quienes en él participan.
2. Realización de lecturas en voz alta según los recursos expresivos de la lengua oral y en la modalidad lingüística propia.
3. Valoración positiva de las distintas comunidades de habla.
4. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer. 5. Lectura diaria de textos breves en clase.
6. Aprecio y esfuerzo por el uso correcto de la lengua escrita, así como que sea ordenada, precisa y coherente.
7. Aplicación rigurosa de las normas que rigen la lengua escrita (ortografía, precisión léxica, organización de la oración) como garantía para facilitar la comunicación. Uso habitual del diccionario.
8. Interés ante las TIC y actitud crítica ante su uso.

La organización de saberes en textos concretos de situación comunicativa persigue, de un lado, un acercamiento a los intereses del alumnado adulto y el acercamiento a sus

experiencias cotidianas y, de otro, la facilitación del trabajo en el aula para la programación de situaciones de aprendizaje que iremos trabajando a lo largo del curso.

En lo referido al tratamiento de la Literatura en el ámbito, ésta se propone de forma transversal, esto es, de modo que en cada bloque se plantean los contenidos adecuados a la temática del mismo. Se introduce un enfoque más historicista, como recomienda la ley, conforme avanza el curso, desde un tratamiento flexible de los contenidos literarios según las características e intereses de nuestros alumnos de este curso. Culminará con la elaboración, en el último bloque seleccionado de una «revista literaria» como síntesis final de todo lo trabajado en el ámbito a lo largo del curso. Por su parte, en lengua extranjera, las referencias literarias se integrarán dentro de los aspectos socioculturales propios de la lengua inglesa.

Nos plantearemos durante el curso estrategias didácticas integradoras, en un constante camino de ida y vuelta que mantenga un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas lenguas. Leer y escribir distintos tipos de textos, buscar, recopilar y procesar información, utilizar herramientas de ayuda y formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuarse al contexto comunicativo será nuestro día a día.

El trabajo por proyectos y tareas incluyendo el uso de situaciones de aprendizaje es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no sólo de la materia en sí sino de los elementos transversales de currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación.

Tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial las **tareas** serán el eje vertebrador de la metodología. En el caso de la **modalidad presencial las tareas se realizarán en clase** mientras que en la **modalidad semipresencial serán realizadas en el aula virtual** de la asignatura. Se intentará que estas tareas guarden relación con la totalidad de los saberes básicos de cada nivel para que todos los criterios de evaluación queden recogidos en ellas.

El objetivo de estas tareas es permitir a nuestro alumnado practicar y demostrar su grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el currículo, movilizándolo los saberes básicos y teniendo como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada una de las competencias específicas trabajadas.

Durante las sesiones presenciales se proporcionará ayuda al alumnado para la realización de dichas tareas, se resolverán dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, se orientará hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas, se procurará afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado y se promoverá la adquisición de las competencias específicas que correspondan.

El alumnado, una vez finalizada su tarea, debe remitirla a la profesora a través del aula virtual dentro de los plazos establecidos. Normalmente el alumnado realizará entre tres y cuatro tareas por trimestre.

La tarea se devolverá al alumnado corregida y comentada en el menor plazo posible.

8. EVALUACIÓN.

Tal y como refleja la Orden de 30 de abril de 2025, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte del profesorado convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

La evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la **observación continuada** del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, rúbricas o portfolios, que sean coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, con el fin de permitir su valoración objetiva.

Una vez al trimestre se evalúa el módulo correspondiente, y la superación, si la evaluación es positiva, es definitiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará a través del aula virtual de la plataforma Moodle donde tendrá disponible en el calificador del aula virtual los resultados y retroalimentación del trabajo que vaya realizando durante el curso, para su consulta en cualquier momento. Igualmente, el alumnado tendrá disponible en iPasen los resultados de sus evaluaciones al finalizar cada trimestre.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar durante el curso presencialmente o a través de las aulas virtuales las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

8.1. Instrumentos de Evaluación y criterios de calificación.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Estas tareas de coevaluación incluirán tareas colaborativas evaluables (participación en foros, evaluación colaborativa de wikis y glosarios etc) y cuestionarios de autoevaluación.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte de la profesora convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

Los criterios y procedimientos de evaluación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en lugar accesible del aula virtual. También se enviará un correo a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

Para obtener la calificación de cada uno de los tres módulos que forman el ámbito tanto en la **modalidad semipresencial como en la presencial** se tomará como referencia los criterios de calificación. La calificación de estos criterios tomará como base tres aspectos fundamentales:

- Las **tareas** que el alumnado realiza en el aula virtual supondrán un 35 % de la calificación final para cada uno de los criterios evaluados en el módulo en el caso de la modalidad semipresencial y un 40% en el caso de la modalidad presencial. Estas tareas contendrán actividades evaluables en las que se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado. La calificación final de este apartado se obtendrá de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas que se hayan realizado en el módulo.

Ya que el alumnado de la modalidad semipresencial realizará dichas tareas a distancia se hará hincapié en que dichas tareas deben ser de **elaboración propia**. Si hay suficientes argumentos para sospechar que ha habido un fraude en la realización de la tarea (copia de otro alumno o uso no autorizado de

ciertas herramientas como inteligencia artificial o traductores automáticos) la tarea podrá ser calificada negativamente.

Las **tareas presenciales individuales** supondrán un 40% de la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo y tendrán carácter validador tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial. Se realizará una por trimestre y el alumnado deberá identificarse fehacientemente para poder realizar esta actividad. Los ejercicios que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha realizado en las tareas del aula virtual realizadas durante el trimestre y a los ejercicios que se incluyen en la plataforma y las fichas que se han realizado durante las clases (disponibles en el apartado fichas de clase). Esta tarea se realizará al final de cada trimestre en la fecha fijada por Jefatura de estudios. El alumnado será informado de la fecha de realización con suficiente antelación.

- La apreciación basada en la **observación directa** sobre el trabajo, implicación, participación, interés y grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado, supondrá un 25% en la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo en el caso de la modalidad semipresencial y un 20% en el caso de la modalidad presencial. Será realizada por parte de la profesora del ámbito en el caso del alumnado que no asiste a TAE. En el caso del alumnado que asiste a las sesiones presenciales en uno de los CEPER o SEPER de las localidades adscritas a nuestra zona de referencia (Levante-Norte de Almería), este informe será elaborado por el correspondiente profesorado tutor de apoyo a las tareas. En el caso del alumnado que acude a clase al IES, si por alguna causa justificada un alumno/a no puede asistir de forma regular a clase completará los ejercicios proporcionados por la profesora y se le tendrán en cuenta para la nota de participación.

La evaluación conjunta de las dos asignaturas del Ámbito de Comunicación, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial, se realiza en un **50% para Lengua y Literatura y un 50% para Inglés**. La nota media ponderada se tendrá cuenta siempre y cuando los alumnos hayan alcanzado un **4 como mínimo** en cada una de las materias. En caso de no llegar al 4 en una de las dos materias, la calificación del Ámbito será negativa y la materia deberá ser recuperada.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en la prueba presencial individual el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el elevado peso que tiene en la calificación y el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

Finalmente, una vez calificados todos los criterios por el procedimiento anterior, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial la calificación final de cada módulo será la media

aritmética de las obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación trabajados durante el mismo.

8.2. PROCEDIMIENTO DE SUPERACIÓN DE MÓDULOS NO SUPERADOS

Si alumno/a no supera algún módulo podrá superarlo antes de terminar el curso escolar mediante el siguiente procedimiento, deberá realizar, según el caso...

- Si en la tarea presencial individual del módulo o módulos no superados el alumno o alumna no consiguió validar el trabajo realizado durante el trimestre, podrá realizar otra tarea de idénticas características del módulo o módulos que no haya superado en su momento. La fecha de realización de esta tarea será anunciada con antelación en el aula virtual. Se trata de una nueva oportunidad de validación.

- Si el alumno/a obtuvo más de un 3 en la tarea presencial individual pero no superó el ámbito por tener calificaciones muy bajas o tareas evaluables sin entregar se le ofrecerá la posibilidad de realizar nuevamente esas tareas (u otras de similares características). Se le comunicará la fecha de entrega límite con suficiente antelación a través del aula virtual. De este modo intentamos hacer al alumnado partícipe y corresponsable de su propia evaluación.

Se considera que el alumnado ha superado el ámbito cuando tenga superados los tres módulos de este, en cuyo caso, la calificación obtenida en el ámbito será la media aritmética de la obtenida en cada módulo, redondeada al entero más próximo. En cualquier caso, tal y como recoge la **Orden de 30 de abril de 2025** en determinados casos no será necesaria la superación aislada y parcial de cada uno de los módulos que componen el ámbito para certificar la superación de cada uno de los ámbitos.

Si como resultado de la evaluación final ordinaria, un alumno o alumna tuviera algún módulo o todo el Ámbito no superado, el profesorado elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados, así como el plan de recuperación individualizado de los mismos. Este informe, cuya finalidad es proporcionar referentes para la superación de dichas competencias y criterios en la evaluación final extraordinaria de septiembre, será entregado al alumnado o a la persona que ejerza su tutela legal al finalizar el curso, y además, se depositará en la jefatura de estudios. El plan de recuperación individualizado no consistirá meramente en la propuesta de superación de determinadas pruebas, sino que contendrá diferentes mecanismos y estrategias que permitan al alumnado evidenciar sus aprendizajes.

8.3. Evaluación final extraordinaria

La **Orden de 30 de abril de 2025** establece la realización de una sesión de evaluación extraordinaria durante los primeros cinco días hábiles de septiembre. En dicha sesión se decidirá sobre la evaluación final del alumnado que, como resultado de la evaluación final ordinaria, obtuviera evaluación negativa en uno o varios módulos o en el ámbito.

Tras el análisis del seguimiento del plan de recuperación individualizado diseñado por el profesorado del ámbito se determinará si el alumnado con evaluación negativa en algún módulo o en el ámbito en la evaluación final ha alcanzado de manera básica y general las competencias específicas

correspondientes.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las características del alumnado dificultan considerablemente la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo ya que la mayor parte de ellos debe compaginar su asistencia a clase con obligaciones familiares o laborales. En cualquier caso, el profesorado favorecerá la participación del alumnado en este tipo de actividades siempre que sea posible. En noviembre, el alumnado de la ESPA visitará la feria del libro organizada por el centro.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROPUESTAS DESDE EL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el Ámbito de Comunicación se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Ofrecimiento periódico de sesiones de refuerzo para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno.
3. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y facilitar el acceso al entorno virtual.
4. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
5. Ofrecimiento de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado.
6. Establecimiento de los objetivos mínimos exigidos para superar la materia y de las estrategias y apoyos que cada alumno con dificultades de aprendizaje o acceso precise para conseguirlos.
7. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas.
8. Propuesta de rúbricas "inteligentes" que recojan alternativas o itinerarios distintos a elección del alumno o a propuesta del profesor.
9. Presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales.
10. Se facilitará adaptación de acceso a los vídeos en lengua extranjera para los alumnos con hipoacusia, normalmente mediante el uso de subtítulos en lengua extranjera o española, según

corresponda.

10.1. Medidas de prevención del abandono propuestas desde el Ámbito de Comunicación.

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio entre los alumno, el profesor y entre los alumnos entre sí.
4. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.
5. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumno unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.
6. En el caso de alumnos menores privados de libertad, se establece la necesidad de adaptar las tareas tanto a sus circunstancias de acceso y entorno, como a sus posibles dificultades en el estudio. Asimismo, se estimará necesario un contacto continuo con sus tutores o educadores que contribuya a la propuesta de tareas y actividades lo más personalizadas posible.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 04/11/2025 11:10:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 habitantes (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

- Bibliotecas Escolares
- Bienestar emocional
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

- ALDEA
- AulaDjaque
- ComunicA
- ConRed Andalucía
- Emprendimiento educativo
- Hábitos de vida saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- Programas culturales
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- STEM

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

Convocatoria específica:

- PROA
- Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- Programas internacionales:
- Erasmus+
- Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que cursa el Bachillerato para Personas Adultas tiene, en general, unas características muy diferentes al alumnado que acude al centro en horario de mañana. Por un lado, hay alumnos/as que recurren al nocturno debido a anteriores fracasos académicos; otros simplemente por conveniencia de horarios ¿casan mejor con sus horarios familiares y laborales ¿ y un buen porcentaje por necesidad de un título que les haga más competitivos en el mundo laboral de hoy en día. La situación actual del mercado laboral ha arrastrado a muchísima gente a buscar soluciones en una formación más completa. Estos son nuestros alumnos, personas a las que hay que motivar incluso más que a cualquier adolescente, porque sus situaciones tanto familiares como laborales les suponen un esfuerzo extra a la hora de llevar a cabo todo lo necesario que este curso requiere para poder superarlo.

Nuestro bachillerato se ofrece en modalidad semipresencial por lo que el alumnado solo acude a clase una vez a la semana para aclarar dudas y para explicaciones sobre los diferentes aspectos de la materia. En realidad estamos ante un docente-guía que les sirve de apoyo semanal y que también está a disposición total del alumno a través de Internet en las sesiones de docencia telemática.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está la mayor parte del tiempo separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza principalmente por medios audiovisuales e informáticos.

- Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse parcialmente la interacción social física.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 182/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y tal y como establece la Orden del 30 de mayo de 2023, La rápida evolución de las sociedades, cada vez más globales e interculturales, exige el desarrollo de la competencia plurilingüe para formar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con los valores democráticos y el diálogo intercultural. La comunicación en múltiples lenguas es clave para evitar obstáculos educativos y fomentar la movilidad y el respeto a la diversidad.

La materia de Lengua Extranjera en Bachillerato contribuye directamente a esta competencia, enfocándose en dos ejes: la dimensión comunicativa y la intercultural. Su objetivo principal es que el alumnado logre una comunicación eficaz, fluida y correcta, a la vez que expande su conciencia intercultural, respeta la diversidad lingüística, incluida la andaluza, y fomenta el espíritu crítico.

El currículo integra el uso de entornos digitales, el pensamiento crítico y la participación social (incluida la difusión del patrimonio cultural andaluz). Los saberes básicos se estructuran en tres bloques: Comunicación, Plurilingüismo (reflexión sobre las lenguas) e Interculturalidad (conocimiento de otras culturas). Todo el enfoque y la nivelación de las competencias están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), buscando que el estudiante aplique estas habilidades en situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 183/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. Organización del equipo de ciclo:

1. Profesorado que integra el Departamento

Este curso 2025-26, el Departamento de Inglés del I.E.S. El Palmeral está formado por un total de nueve especialistas en la materia, cinco profesoras y cuatro profesores, uno más que el curso pasado debido a la concesión de un profesor más por el incremento de alumnado en el centro. Cabe señalar que Marín Rubio, Antonia, funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, actualmente se encuentra en excedencia por servicios especiales.

- García Montoro, Rosario. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Jefa de Departamento.
- Guijarro Galindo, José David, funcionario de carrera en prácticas. Tutor de 1º ESO B.
- Juárez Granados, Carlos Alberto. Funcionario de carrera con plaza definitiva en el centro. Coordinador Erasmus +.
- Páez Muñoz, Miguel Ángel, funcionario de carrera con destino definitivo en Almería capital y que actualmente se encuentra en comisión de servicios. Tutor de 1º ESO A.
- Pérez Alarcón, Eulalia. Funcionaria de carrera con Plaza definitiva en el Centro. Coordinadora Plan de Bilingüismo.
- Ragel Rabadán, Raquel, Funcionaria de Carrera en Comisión de Servicios. Tutora de 4º ESO D.
- Valera Laborda, Abraham. Funcionario de carrera en comisión de servicios.Tutor de 2º ESO B.
- Villodre Ortega, Esther. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el Centro. Tutora de 3º ESO A.
- Zamora Ramírez, Elena. funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Tutora del nivel I ESPA Semipresencial.

Este curso se han asignado al Departamento un total de 164 horas lectivas (incluyendo cinco tutorías de ESO y 6 horas extras entre ATEDU y PTEV).

Además de impartir la materia propia de nuestro Departamento (Lengua Extranjera Inglés), también impartimos dos materias optativas:

- Preparación para la Certificación B2 (para alumnado de 1º BCH y 2º BCH Bilingüe, cuatro horas semanales, dos para cada nivel), en coordinación con nuestra EOI de referencia, sita en Huércal-Overa.
- Objetivo B1 inglés (para alumnado de 2º de Bachillerato para Personas Adultas, dos horas semanales).

Además de lo anterior, se han asignado al departamento seis horas semanales más, cuatro de ATEDU y dos de PTEV para completar el horario del cupo de profesores.

Añadimos también en este apartado que los siguientes profesores impartirán las enseñanzas de Lengua Extranjera Inglés (dos horas semanales) al alumnado de Diversificación Curricular, dentro del Ámbito Sociolingüístico:

- 3ºESO: Juan Rafael Parra Tejero, perteneciente al Departamento de Francés.
- 4ºESO: Julia Chicharro Martínez, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.

2. Reuniones de Departamento

Este departamento ha dispuesto celebrar sus reuniones semanales los lunes, de 17:00 a 18:00 horas. Este curso, la mayoría de dichas reuniones se celebrarán por vía telemática, utilizando la aplicación Meet dentro de la plataforma educativa Google Workspace, cuya licencia de uso nos proporciona la Junta de Andalucía.

En estas reuniones se coordinará el funcionamiento de la presente programación y se tratarán todas aquellas cuestiones que afecten al departamento.

3. Cursos y Grupos. Distribución.

Debemos señalar que éste es ya el decimoséptimo curso en el que estamos dentro del Proyecto de Plurilingüismo, con cinco grupos bilingües en 1º de ESO, cuatro en 2º, cinco en 3º, cinco en 4º de ESO, dos en 1º de Bachillerato y uno en 2º de Bachillerato, etapa en la que además tenemos tres grupos no bilingües en 1º y otros tres no bilingües en 2º. Es el primer año que no contamos con auxiliar de conversación de habla inglesa para reforzar las clases en los grupos de ESO bilingües, así como para prestar apoyo y facilitar la práctica de conversación en inglés a nuestro profesorado.

Especificamos a continuación la relación de grupos por niveles:

- 1º ESO: 5
- 2º ESO: 4
- 3º ESO: 5

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 184/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

- 4º ESO: 5
- 1º BCH: 5 (2 bilingües y 3 no bilingües)
- 2º BCH: 4 (1 bilingüe y 3 no bilingües)
- ESPA I: Semipresencial 1
- ESPA II: Presencial 1
- ESPA II: Semipresencial: 1
- 1º Bachillerato Adultos: 1
- 2º Bachillerato Adultos: 1

La distribución de los grupos atendiendo al profesorado que imparte clase en ellos (Lengua Extranjera Inglés), junto con las reducciones por cargos, es la que se detalla a continuación:

- García Montoro, Rosario. Jefa de Departamento. Inglés 2º ESO C y D, 1º BACH A/B no bilingüe, ATEDU 1º ESO B, 2º ESO B/D y PTEV 1º BACH B. Total de horas lectivas: 18
- Guijarro Galindo, José David. Tutor de 1º ESO B. Inglés 1º ESO B y D, 3º ESO C y E. Total de horas lectivas: 18.
- Juárez Granados, Carlos Alberto: Coordinación Erasmus+ y PCIM, enlace sindical. Reducción > 55 años. Inglés 4º ESO B y C, PCIM 1º y 2º BACH. Total de horas lectivas: 19
- Páez Muñoz, Miguel Ángel. Tutor 1º ESO A. Inglés 1º ESO A, C y E, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO C. Total de horas lectivas: 18.
- Pérez Alarcón, Eulalia: Coordinación Bilingüe; reducción > 55 años. Inglés 4º ESO E, 1º BACH B/C bilingüe y 2º BACH A/B/C no bilingüe. Total de horas lectivas: 19
- Ragel Rabadón, Raquel: Tutoría 4º ESO D. Inglés 3º ESO D, 4º ESO D, 1º BACH C no bilingüe, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO D/E. Total de horas lectivas: 18
- Valera Laborda, Abraham: Tutor de 2º ESO B. Inglés 2º ESO A y B, 4º ESO A y 1º BACH A/D bilingüe. Total de horas lectivas: 18.
- Villodre Ortega, Esther: Tutora de 3º ESO A. Inglés 3º ESO A y B, Inglés 1º BACH D no bilingüe y PTEV 1º BACH D. Total de horas lectivas: 18
- Zamora Ramírez, Elena: ESPA I; ESPA II (PRES); ESPA II (Semipresencial); 1º BCH Adultos; 2º BCH Adultos; optativa Objetivo B1 (para 1º BCH Adultos). Total de horas lectivas: 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 185/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 186/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 187/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

De los 56 alumnos matriculados en la materia he podido recabar datos de 40 alumnos para la evaluación inicial. Se trata de un grupo bastante diverso en el que hay importantes diferencias a nivel competencial entre el alumnado: Hay 4 alumnos/as que tienen un nivel competencial avanzado en todas las destrezas (una de ellas es nativa), 7 tienen un nivel medio- alto, 9 tienen un nivel medio, 10 que tienen un nivel competencial iniciado y 10 que tienen un nivel muy bajo. Proporcionaré al alumnado con un nivel bajo o muy bajo material de refuerzo, les ofreceré sesiones de apoyo para que puedan ponerse al día así como otras herramientas que permitan a este alumnado construir su propio aprendizaje de forma progresiva hasta alcanzar el nivel competencial óptimo para poder superar la materia.

El clima de trabajo en el aula es es muy bueno, en general el alumnado muestra interés por la asignatura y a medida que ha ido cogiendo confianza ha aumentado considerablemente la participación. Asisten regularmente a clase entre 20 y 25 alumnos, algunos llegan tarde o asisten una semana sí y otra no debido a que trabajan por turnos.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje están a disposición del alumnado en la plataforma de teleformación Moodle para personas adultas.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito se utilizará la plataforma de teleformación Moodle lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aunque la elevada ratio lo dificulte.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Plataforma de Educación para Personas Adultas Moodle proporcionada por la Junta de Andalucía para el desarrollo de la enseñanza semipresencial.

4. Materiales y recursos:

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos la plataforma Moodle en clase, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta materia será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. El seguimiento académico del alumnado se realizará a través del aula virtual de la plataforma Moodle donde tendrá disponible en el calificador del aula virtual los resultados y retroalimentación del trabajo que vaya realizando durante el curso, para su consulta en cualquier momento. Igualmente, el alumnado tendrá disponible en iPasen los resultados de sus evaluaciones al finalizar cada trimestre.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar su proceso educativo. Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte de la profesora convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

Con el fin de fomentar la transparencia en el proceso de evaluación los criterios y procedimientos de evaluación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en el aula virtual de la plataforma de teleformación Moodle. También se enviará un correo a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar a lo largo del curso, tanto presencialmente como a través de las aulas virtuales, cualquier aclaración respecto a su proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

En las materias de continuidad, como es el caso del inglés, no podrá superarse dicha materia en 2º si antes no se ha superado en 1º.

5.1. Instrumentos de Evaluación y criterios de calificación

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Estas tareas de coevaluación incluirán tareas colaborativas evaluables (participación en foros, evaluación colaborativa de wikis y glosarios etc) y cuestionarios de autoevaluación donde el alumno reflexione sobre la evolución de su aprendizaje.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones del curso se tomará como referencia los criterios de calificación. La calificación de estos criterios tomará como base tres aspectos fundamentales:

- Tareas trimestrales realizadas en el aula virtual: estas tareas consistirán en diferentes actividades donde se trabajarán las destrezas y los saberes básicos de la materia. Serán coherentes con los criterios de calificación y con las características específicas del alumnado. Supondrán un 30 % de la calificación final para cada uno de los criterios evaluados y la nota final trimestral de tareas se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tareas de ese trimestre.

Ya que se trata de una modalidad semipresencial el alumnado realizará dichas tareas a distancia. Por lo tanto, se hará hincapié en que dichas tareas deben ser de elaboración propia. Si hay suficientes argumentos para sospechar que ha habido un fraude en la realización de la tarea (copia de otro alumno/a o uso no autorizado de ciertas herramientas como inteligencia artificial o traductores automáticos) la tarea podrá ser calificada negativamente con la calificación más baja.

- Las tareas presenciales individuales supondrán un 60% de la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo y tendrán carácter validador. Se realizará una por trimestre y el alumnado deberá identificarse fehacientemente para poder realizar esta actividad. Los ejercicios que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha realizado en las tareas del aula virtual realizadas durante el trimestre y a los ejercicios que se incluyen en la plataforma y las fichas que se han realizado durante las clases (disponibles en el apartado fichas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 190/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

de clase). Esta tarea se realizará al final de cada trimestre en la fecha y hora fijada por Jefatura de Estudios. El alumnado será informado de la fecha de realización con suficiente antelación.

- La apreciación basada en la observación directa sobre el trabajo, implicación, participación, interés y grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado, supondrá un 10% en la calificación final de cada uno de los criterios evaluados. Si por alguna causa justificada (motivos laborales, familiares o de salud) un alumno/a no puede asistir de forma regular a clase irá entregando quincenalmente las actividades indicadas por la profesora y se le tendrán en cuenta para la nota de trabajo, implicación y participación.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en las pruebas presenciales individuales trimestrales el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

5. Plan de recuperación para el alumnado con la materia pendiente de 1º.

En el Bachillerato para personas adultas no existe el concepto de repetición de curso, puesto que el alumnado puede matricularse libremente de materias tanto de primer como de segundo curso. Tampoco existe el concepto de "materia pendiente", puesto que el alumnado puede matricularse por primera vez de una materia de primer curso estando en segundo curso.

No obstante lo anterior, para el alumnado que curse simultáneamente una materia de primero y otra de segundo que sea de continuidad, como es el caso del inglés, y para dar cumplimiento al artículo 8.2 de la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considerará como pendiente la materia de primero y se diseñará para el alumnado un programa de refuerzo que deberá seguir para superar dicha materia.

En el caso de la materia de inglés, se ofrecerá al alumnado que curse al mismo tiempo tanto la materia de 1º como la de 2º la posibilidad de dar por superada la materia de 1º si el alumno/a supera la primera evaluación de segundo y entrega las tareas evaluables de 1º durante todo el curso siendo requisito imprescindible obtener al menos un 5 de media en las tareas de cada trimestre. En caso de optar por esta opción la calificación final de la materia será un 5. El alumnado también puede optar por realizar todas las pruebas evaluables de la materia de 1º y obtener la calificación que le corresponda.

Con el fin de favorecer en la medida de lo posible al alumnado que se encuentre en esta situación, el horario de sesiones presenciales está diseñado de tal manera que pueda asistir a las clases presenciales, entregar sus tareas y presentarse a las pruebas presenciales de la misma forma que lo puede hacer el alumnado que solo está matriculado de la materia de primer curso. Entendemos que no hay programa de refuerzo más completo que permitir al alumnado cursar la materia como si fuese la primera vez que se matricula de ella, circunstancia que, por otro lado, es bastante frecuente ya que actualmente hay 14 alumnos/as en esta situación (esta cifra puede aumentar a lo largo del curso ya que la matrícula aún sigue abierta).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- Situación de aprendizaje 1. The world around me
 - 1.1. Family ties
 - 1.2. The travel bug
 - 1.3. The stuff of legends
 - 1.4. The flower of youth
 - 1.5. The tip of the iceberg.

SEGUNDO TRIMESTRE

En la fecha de elaboración de esta programación la Junta de Andalucía aún no ha cargado las situaciones de aprendizaje correspondientes al segundo trimestre.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 191/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

TERCER TRIMESTRE

En la fecha de elaboración de esta programación la Junta de Andalucía aún no ha cargado las situaciones de aprendizaje correspondientes al tercer trimestre.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las características del alumnado dificultan considerablemente la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo ya que la mayor parte de ellos debe compaginar su asistencia a clase con obligaciones familiares o laborales. En cualquier caso, el profesorado favorecerá la participación del alumnado en este tipo de actividades siempre que sea posible. En noviembre, el alumnado de 1º BTOPA visitará la feria del libro organizada por el centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

extranjeras. Método de calificación: Media aritmética.
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.1.1					X									X	X						X			X										X	X	X	X			
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X			X	X	X		
ING.1.3			X														X							X										X	X		X	X	X	
ING.1.4																	X							X												X	X	X	X	
ING.1.5						X																		X					X	X								X		
ING.1.6		X															X	X														X	X							X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2025 11:10:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 04/11/2025 11:11:22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 habitantes (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

- Bibliotecas Escolares
- Bienestar emocional
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

- ALDEA
- AulaDjaque
- ComunicA
- ConRed Andalucía
- Emprendimiento educativo
- Hábitos de vida saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- Programas culturales
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- STEM

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

Convocatoria específica:

- PROA
- Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- Programas internacionales:
- Erasmus+
- Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que cursa el Bachillerato para Personas Adultas tiene, en general, unas características muy diferentes al alumnado que acude al centro en horario de mañana. Por un lado, hay alumnos/as que recurren al nocturno debido a anteriores fracasos académicos; otros simplemente por conveniencia de horarios ¿casan mejor con sus horarios familiares y laborales ¿ y un buen porcentaje por necesidad de un título que les haga más competitivos en el mundo laboral de hoy en día. La situación actual del mercado laboral ha arrastrado a muchísima gente a buscar soluciones en una formación más completa. Estos son nuestros alumnos, personas a las que hay que motivar incluso más que a cualquier adolescente, porque sus situaciones tanto familiares como laborales les suponen un esfuerzo extra a la hora de llevar a cabo todo lo necesario que este curso requiere para poder superarlo.

Nuestro bachillerato se ofrece en modalidad semipresencial por lo que el alumnado solo acude a clase una vez a la semana para aclarar dudas y para explicaciones sobre los diferentes aspectos de la materia. En realidad estamos ante un docente-guía que les sirve de apoyo semanal y que también está a disposición total del alumno a través de Internet en las sesiones de docencia telemática.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está la mayor parte del tiempo separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza principalmente por medios audiovisuales e informáticos.

- Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse parcialmente la interacción social física.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 203/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y tal y como establece la Orden del 30 de mayo de 2023, La rápida evolución de las sociedades, cada vez más globales e interculturales, exige el desarrollo de la competencia plurilingüe para formar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con los valores democráticos y el diálogo intercultural. La comunicación en múltiples lenguas es clave para evitar obstáculos educativos y fomentar la movilidad y el respeto a la diversidad.

La materia de Lengua Extranjera en Bachillerato contribuye directamente a esta competencia, enfocándose en dos ejes: la dimensión comunicativa y la intercultural. Su objetivo principal es que el alumnado logre una comunicación eficaz, fluida y correcta, a la vez que expande su conciencia intercultural, respeta la diversidad lingüística, incluida la andaluza, y fomenta el espíritu crítico.

El currículo integra el uso de entornos digitales, el pensamiento crítico y la participación social (incluida la difusión del patrimonio cultural andaluz). Los saberes básicos se estructuran en tres bloques: Comunicación, Plurilingüismo (reflexión sobre las lenguas) e Interculturalidad (conocimiento de otras culturas). Todo el enfoque y la nivelación de las competencias están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), buscando que el estudiante aplique estas habilidades en situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 204/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. Organización del equipo de ciclo:

1. Profesorado que integra el Departamento

Este curso 2025-26, el Departamento de Inglés del I.E.S. El Palmeral está formado por un total de nueve especialistas en la materia, cinco profesoras y cuatro profesores, uno más que el curso pasado debido a la concesión de un profesor más por el incremento de alumnado en el centro. Cabe señalar que Marín Rubio, Antonia, funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, actualmente se encuentra en excedencia por servicios especiales.

- García Montoro, Rosario. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Jefa de Departamento.
- Guijarro Galindo, José David, funcionario de carrera en prácticas. Tutor de 1º ESO B.
- Juárez Granados, Carlos Alberto. Funcionario de carrera con plaza definitiva en el centro. Coordinador Erasmus +.
- Páez Muñoz, Miguel Ángel, funcionario de carrera con destino definitivo en Almería capital y que actualmente se encuentra en comisión de servicios. Tutor de 1º ESO A.
- Pérez Alarcón, Eulalia. Funcionaria de carrera con Plaza definitiva en el Centro. Coordinadora Plan de Bilingüismo.
- Ragel Rabadán, Raquel, Funcionaria de Carrera en Comisión de Servicios. Tutora de 4º ESO D.
- Valera Laborda, Abraham. Funcionario de carrera en comisión de servicios. Tutor de 2º ESO B.
- Villodre Ortega, Esther. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el Centro. Tutora de 3º ESO A.
- Zamora Ramírez, Elena. funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Tutora del nivel I ESPA Semipresencial.

Este curso se han asignado al Departamento un total de 164 horas lectivas (incluyendo cinco tutorías de ESO y 6 horas extras entre ATEDU y PTEV).

Además de impartir la materia propia de nuestro Departamento (Lengua Extranjera Inglés), también impartimos dos materias optativas:

- Preparación para la Certificación B2 (para alumnado de 1º BCH y 2º BCH Bilingüe, cuatro horas semanales, dos para cada nivel), en coordinación con nuestra EOI de referencia, sita en Huércal-Overa.
- Objetivo B1 inglés (para alumnado de 2º de Bachillerato para Personas Adultas, dos horas semanales).

Además de lo anterior, se han asignado al departamento seis horas semanales más, cuatro de ATEDU y dos de PTEV para completar el horario del cupo de profesores.

Añadimos también en este apartado que los siguientes profesores impartirán las enseñanzas de Lengua Extranjera Inglés (dos horas semanales) al alumnado de Diversificación Curricular, dentro del Ámbito Sociolingüístico:

- 3ºESO: Juan Rafael Parra Tejero, perteneciente al Departamento de Francés.
- 4ºESO: Julia Chicharro Martínez, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.

2. Reuniones de Departamento

Este departamento ha dispuesto celebrar sus reuniones semanales los lunes, de 17:00 a 18:00 horas. Este curso, la mayoría de dichas reuniones se celebrarán por vía telemática, utilizando la aplicación Meet dentro de la plataforma educativa Google Workspace, cuya licencia de uso nos proporciona la Junta de Andalucía.

En estas reuniones se coordinará el funcionamiento de la presente programación y se tratarán todas aquellas cuestiones que afecten al departamento.

3. Cursos y Grupos. Distribución.

Debemos señalar que éste es ya el decimoséptimo curso en el que estamos dentro del Proyecto de Plurilingüismo, con cinco grupos bilingües en 1º de ESO, cuatro en 2º, cinco en 3º, cinco en 4º de ESO, dos en 1º de Bachillerato y uno en 2º de Bachillerato, etapa en la que además tenemos tres grupos no bilingües en 1º y otros tres no bilingües en 2º. Es el primer año que no contamos con auxiliar de conversación de habla inglesa para reforzar las clases en los grupos de ESO bilingües, así como para prestar apoyo y facilitar la práctica de conversación en inglés a nuestro profesorado.

Especificamos a continuación la relación de grupos por niveles:

- 1º ESO: 5
- 2º ESO: 4
- 3º ESO: 5

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 205/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

- 4º ESO: 5
- 1º BCH: 5 (2 bilingües y 3 no bilingües)
- 2º BCH: 4 (1 bilingüe y 3 no bilingües)
- ESPA I: Semipresencial 1
- ESPA II: Presencial 1
- ESPA II: Semipresencial: 1
- 1º Bachillerato Adultos: 1
- 2º Bachillerato Adultos: 1

La distribución de los grupos atendiendo al profesorado que imparte clase en ellos (Lengua Extranjera Inglés), junto con las reducciones por cargos, es la que se detalla a continuación:

- García Montoro, Rosario. Jefa de Departamento. Inglés 2º ESO C y D, 1º BACH A/B no bilingüe, ATEDU 1º ESO B, 2º ESO B/D y PTEV 1º BACH B. Total de horas lectivas: 18
- Guijarro Galindo, José David. Tutor de 1º ESO B. Inglés 1º ESO B y D, 3º ESO C y E. Total de horas lectivas: 18.
- Juárez Granados, Carlos Alberto: Coordinación Erasmus+ y PCIM, enlace sindical. Reducción > 55 años. Inglés 4º ESO B y C, PCIM 1º y 2º BACH. Total de horas lectivas: 19
- Páez Muñoz, Miguel Ángel. Tutor 1º ESO A. Inglés 1º ESO A, C y E, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO C. Total de horas lectivas: 18.
- Pérez Alarcón, Eulalia: Coordinación Bilingüe; reducción > 55 años. Inglés 4º ESO E, 1º BACH B/C bilingüe y 2º BACH A/B/C no bilingüe. Total de horas lectivas: 19
- Ragel Rabadón, Raquel: Tutoría 4º ESO D. Inglés 3º ESO D, 4º ESO D, 1º BACH C no bilingüe, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO D/E. Total de horas lectivas: 18
- Valera Laborda, Abraham: Tutor de 2º ESO B. Inglés 2º ESO A y B, 4º ESO A y 1º BACH A/D bilingüe. Total de horas lectivas: 18.
- Villodre Ortega, Esther: Tutora de 3º ESO A. Inglés 3º ESO A y B, Inglés 1º BACH D no bilingüe y PTEV 1º BACH D. Total de horas lectivas: 18
- Zamora Ramírez, Elena: ESPA I; ESPA II (PRES); ESPA II (Semipresencial); 1º BCH Adultos; 2º BCH Adultos; optativa Objetivo B1 (para 1º BCH Adultos). Total de horas lectivas: 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 206/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 207/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 208/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Actualmente hay 41 alumnos/as matriculados en la materia. De ellos, un total de 35 han realizado las actividades de evaluación inicial (un 85,3%). Se trata de un grupo muy heterogéneo. Se observa que 6 alumnos tienen un nivel competencial avanzado, 6 tienen un nivel medio- alto, 7 un nivel medio, 5 un nivel medio- bajo, 5 un nivel iniciado y 6 un nivel muy bajo. Proporcionaré al alumnado con un nivel bajo o muy bajo materiales de refuerzo y les ofreceré apoyo para que puedan ponerse al día.

Respecto a la entrega de tareas evaluables han entregado la primera tarea 35 alumnos (un 85,3%) y asisten a clase regularmente entre 19 y 26 alumnos/as.

En general la actitud del grupo es buena, muestran interés por la materia y están entregando las tareas evaluables por lo que se espera que obtengan buenos resultados.

Hay 14 alumnos/as que tienen pendiente el inglés de 1º por lo que con este alumnado se trabajarán las actividades de recuperación y evaluación indicadas en el programa de refuerzo del aprendizaje descrito más adelante en esta programación.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje están a disposición del alumnado en la plataforma de teleformación Moodle para personas adultas.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito se utilizará la plataforma de teleformación Moodle lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aunque la elevada ratio lo dificulte.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Plataforma de Educación para Personas Adultas Moodle proporcionada por la Junta de Andalucía para el desarrollo de la enseñanza semipresencial.

4. Materiales y recursos:

Por otro lado, gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos la plataforma Moodle en clase, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta materia será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 210/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. El seguimiento académico del alumnado se realizará a través del aula virtual de la plataforma Moodle donde tendrá disponible en el calificador del aula virtual los resultados y retroalimentación del trabajo que vaya realizando durante el curso, para su consulta en cualquier momento. Igualmente, el alumnado tendrá disponible en iPasen los resultados de sus evaluaciones al finalizar cada trimestre.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar su proceso educativo. Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte de la profesora convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

Con el fin de fomentar la transparencia en el proceso de evaluación los criterios y procedimientos de evaluación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en el aula virtual de la plataforma de teleformación Moodle. También se enviará un correo a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar a lo largo del curso, tanto presencialmente como a través de las aulas virtuales, cualquier aclaración respecto a su proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

En las materias de continuidad, como es el caso del inglés, no podrá superarse dicha materia en 2º si antes no se ha superado en 1º.

5.1. Instrumentos de Evaluación y criterios de calificación

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Estas tareas de coevaluación incluirán tareas colaborativas evaluables (participación en foros, evaluación colaborativa de wikis y glosarios etc) y cuestionarios de autoevaluación donde el alumno reflexione sobre la evolución de su aprendizaje.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones del curso se tomará como referencia los criterios de calificación. La calificación de estos criterios tomará como base tres aspectos fundamentales:

- Tareas trimestrales realizadas en el aula virtual: estas tareas consistirán en diferentes actividades donde se trabajarán las destrezas y los saberes básicos de la materia. Serán coherentes con los criterios de calificación y con las características específicas del alumnado. Supondrán un 30 % de la calificación final para cada uno de los criterios evaluados y la nota final trimestral de tareas se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tareas de ese trimestre.

Ya que se trata de una modalidad semipresencial el alumnado realizará dichas tareas a distancia. Por lo tanto, se hará hincapié en que dichas tareas deben ser de elaboración propia. Si hay suficientes argumentos para sospechar que ha habido un fraude en la realización de la tarea (copia de otro alumno/a o uso no autorizado de ciertas herramientas como inteligencia artificial o traductores automáticos) la tarea podrá ser calificada negativamente con la calificación más baja.

- Las tareas presenciales individuales supondrán un 60% de la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo y tendrán carácter validador. Se realizará una por trimestre y el alumnado deberá identificarse fehacientemente para poder realizar esta actividad. Los ejercicios que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha realizado en las tareas del aula virtual realizadas durante el trimestre y a los ejercicios que se incluyen en la plataforma y las fichas que se han realizado durante las clases (disponibles en el apartado fichas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 211/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

de clase). Esta tarea se realizará al final de cada trimestre en la fecha y hora fijada por Jefatura de Estudios. El alumnado será informado de la fecha de realización con suficiente antelación.

- La apreciación basada en la observación directa sobre el trabajo, implicación, participación, interés y grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado, supondrá un 10% en la calificación final de cada uno de los criterios evaluados. Si por alguna causa justificada (motivos laborales, familiares o de salud) un alumno/a no puede asistir de forma regular a clase irá entregando quincenalmente las actividades indicadas por la profesora y se le tendrán en cuenta para la nota de trabajo, implicación y participación.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en las pruebas presenciales individuales trimestrales el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4.5 = 5$; $4.4 = 4$).

5. Plan de recuperación para el alumnado con la materia pendiente de 1º.

En el Bachillerato para personas adultas no existe el concepto de repetición de curso, puesto que el alumnado puede matricularse libremente de materias tanto de primer como de segundo curso. Tampoco existe el concepto de "materia pendiente", puesto que el alumnado puede matricularse por primera vez de una materia de primer curso estando en segundo curso.

No obstante lo anterior, para el alumnado que curse simultáneamente una materia de primero y otra de segundo que sea de continuidad, como es el caso del inglés, y para dar cumplimiento al artículo 8.2 de la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considerará como pendiente la materia de primero y se diseñará para el alumnado un programa de refuerzo que deberá seguir para superar dicha materia.

En el caso de la materia de inglés, se ofrecerá al alumnado que curse al mismo tiempo tanto la materia de 1º como la de 2º la posibilidad de dar por superada la materia de 1º si el alumno/a supera la primera evaluación de segundo y entrega las tareas evaluables de 1º durante todo el curso siendo requisito imprescindible obtener al menos un 5 de media en las tareas de cada trimestre. En caso de optar por esta opción la calificación final de la materia será un 5. El alumnado también puede optar por realizar todas las pruebas evaluables de la materia de 1º y obtener la calificación que le corresponda.

Con el fin de favorecer en la medida de lo posible al alumnado que se encuentre en esta situación, el horario de sesiones presenciales está diseñado de tal manera que pueda asistir a las clases presenciales, entregar sus tareas y presentarse a las pruebas presenciales de la misma forma que lo puede hacer el alumnado que solo está matriculado de la materia de primer curso. Entendemos que no hay programa de refuerzo más completo que permitir al alumnado cursar la materia como si fuese la primera vez que se matricula de ella, circunstancia que, por otro lado, es bastante frecuente ya que actualmente hay 14 alumnos/as en esta situación (esta cifra puede aumentar a lo largo del curso ya que la matrícula aún sigue abierta).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se utilizarán los materiales disponibles en la plataforma de teleformación de Educación para Personas Adultas.

PRIMER TRIMESTRE

Situación de Aprendizaje 1: Paco travels to South Africa.

1.1: Paco arrives in South Africa.

1.2: Paco meets new people.

1.3: Paco used to wear a mac in England.

1.4: When Sonia phoned, Paco was visiting the city.

1.5: New York is bigger than Johannesburg.

Situación de Aprendizaje 2: Paco has decided to visit Sierra Leone and Kenya

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 212/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

- 2.1: Still in Africa
- 2.2: I've just arrived in Sierra Leone
- 2.3: Paco had never thought of his heritage before
- 2.4: Kenya: a new adventure
- 2.5: Let's go on safari!

SEGUNDO TRIMESTRE

Situación de Aprendizaje 3: From Africa to Asia

- 3.1: New destination: India
- 3.2: Paco had been taking so many pictures
- 3.3: Paco was told to visit the Himalayas
- 3.4: Paco asked the train ticket inspector how long the journey to Mumbai took
- 3.5: Is Paco getting ready to leave India?

Situación de Aprendizaje 4: Paco travels to Southeast Asia

- 4.1: Planning the next few days in Southeast Asia.
- 4.2: Independence, freedom and happiness.
- 4.3: The Quiet American.
- 4.4: Where the Dragon descends into the sea.
- 4.5: Hong-Kong: The fragrant harbour.

TERCER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 5: Australia, the new continent

- 5.1: Australia, the new continent.
- 5.2: A place which Paco wanted to visit.
- 5.3: Melbourne, where Paco is travelling to, is a new city.
- 5.4: Canberra, the capital!
- 5.5: The island of Tasmania.

Situación de aprendizaje 6: Paco travels to New Zealand

- 6.1: Last stop: New Zealand.
- 6.2: Te Reo Maori, the language of the Maoris.
- 6.3: It's time to visit South Island.
- 6.4: They've been getting on so well that they want to spend more time together.
- 6.5: The journey back home

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las características del alumnado dificultan considerablemente la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo ya que la mayor parte de ellos debe compaginar su asistencia a clase con obligaciones familiares o laborales. En cualquier caso, el profesorado favorecerá la participación del alumnado en este tipo de actividades siempre que sea posible. En noviembre, el alumnado de 2º BTOPA visitará la feria del libro organizada por el centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asíncrónicos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.3.Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.
--

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.	
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.	
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																	X							X									X	X		X	X	
ING.2.5						X																		X					X	X							X	
ING.2.6		X															X	X													X	X						X

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha: 04/11/2025 11:11:40

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 habitantes (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

- Bibliotecas Escolares
- Bienestar emocional
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

- ALDEA
- AulaDjaque
- ComunicA
- ConRed Andalucía
- Emprendimiento educativo
- Hábitos de vida saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- Programas culturales
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- STEM

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

Convocatoria específica:

- PROA
- Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- Programas internacionales:
- Erasmus+
- Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado que cursa el Bachillerato para Personas Adultas tiene, en general, unas características muy diferentes al alumnado que acude al centro en horario de mañana. Por un lado, hay alumnos/as que recurren al nocturno debido a anteriores fracasos académicos; otros simplemente por conveniencia de horarios ¿casan mejor con sus horarios familiares y laborales ¿ y un buen porcentaje por necesidad de un título que les haga más competitivos en el mundo laboral de hoy en día. La situación actual del mercado laboral ha arrastrado a muchísima gente a buscar soluciones en una formación más completa. Estos son nuestros alumnos, personas a las que hay que motivar incluso más que a cualquier adolescente, porque sus situaciones tanto familiares como laborales les suponen un esfuerzo extra a la hora de llevar a cabo todo lo necesario que este curso requiere para poder superarlo.

Nuestro bachillerato se ofrece en modalidad semipresencial por lo que el alumnado solo acude a clase una vez a la semana para aclarar dudas y para explicaciones sobre los diferentes aspectos de la materia. En realidad estamos ante un docente-guía que les sirve de apoyo semanal y que también está a disposición total del alumno a través de Internet en las sesiones de docencia telemática.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza semipresencial, el profesor está la mayor parte del tiempo separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza principalmente por medios audiovisuales e informáticos.

- Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse parcialmente la interacción social física.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 226/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, y tal y como establece la Orden del 30 de mayo de 2023, La rápida evolución de las sociedades, cada vez más globales e interculturales, exige el desarrollo de la competencia plurilingüe para formar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con los valores democráticos y el diálogo intercultural. La comunicación en múltiples lenguas es clave para evitar obstáculos educativos y fomentar la movilidad y el respeto a la diversidad.

La materia de Lengua Extranjera en Bachillerato contribuye directamente a esta competencia, enfocándose en dos ejes: la dimensión comunicativa y la intercultural. Su objetivo principal es que el alumnado logre una comunicación eficaz, fluida y correcta, a la vez que expande su conciencia intercultural, respeta la diversidad lingüística, incluida la andaluza, y fomenta el espíritu crítico.

El currículo integra el uso de entornos digitales, el pensamiento crítico y la participación social (incluida la difusión del patrimonio cultural andaluz). Los saberes básicos se estructuran en tres bloques: Comunicación, Plurilingüismo (reflexión sobre las lenguas) e Interculturalidad (conocimiento de otras culturas). Todo el enfoque y la nivelación de las competencias están alineados con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), buscando que el estudiante aplique estas habilidades en situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 227/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. Organización del equipo de ciclo:

1. Profesorado que integra el Departamento

Este curso 2025-26, el Departamento de Inglés del I.E.S. El Palmeral está formado por un total de nueve especialistas en la materia, cinco profesoras y cuatro profesores, uno más que el curso pasado debido a la concesión de un profesor más por el incremento de alumnado en el centro. Cabe señalar que Marín Rubio, Antonia, funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro, actualmente se encuentra en excedencia por servicios especiales.

- García Montoro, Rosario. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Jefa de Departamento.
- Guijarro Galindo, José David, funcionario de carrera en prácticas. Tutor de 1º ESO B.
- Juárez Granados, Carlos Alberto. Funcionario de carrera con plaza definitiva en el centro. Coordinador Erasmus +.
- Páez Muñoz, Miguel Ángel, funcionario de carrera con destino definitivo en Almería capital y que actualmente se encuentra en comisión de servicios. Tutor de 1º ESO A.
- Pérez Alarcón, Eulalia. Funcionaria de carrera con Plaza definitiva en el Centro. Coordinadora Plan de Bilingüismo.
- Ragel Rabadán, Raquel, Funcionaria de Carrera en Comisión de Servicios. Tutora de 4º ESO D.
- Valera Laborda, Abraham. Funcionario de carrera en comisión de servicios.Tutor de 2º ESO B.
- Villodre Ortega, Esther. Funcionaria de carrera con plaza definitiva en el Centro. Tutora de 3º ESO A.
- Zamora Ramírez, Elena. funcionaria de carrera con plaza definitiva en el centro. Tutora del nivel I ESPA Semipresencial.

Este curso se han asignado al Departamento un total de 164 horas lectivas (incluyendo cinco tutorías de ESO y 6 horas extras entre ATEDU y PTEV).

Además de impartir la materia propia de nuestro Departamento (Lengua Extranjera Inglés), también impartimos dos materias optativas:

- Preparación para la Certificación B2 (para alumnado de 1º BCH y 2º BCH Bilingüe, cuatro horas semanales, dos para cada nivel), en coordinación con nuestra EOI de referencia, sita en Huércal-Overa.
- Objetivo B1 inglés (para alumnado de 2º de Bachillerato para Personas Adultas, dos horas semanales).

Además de lo anterior, se han asignado al departamento seis horas semanales más, cuatro de ATEDU y dos de PTEV para completar el horario del cupo de profesores.

Añadimos también en este apartado que los siguientes profesores impartirán las enseñanzas de Lengua Extranjera Inglés (dos horas semanales) al alumnado de Diversificación Curricular, dentro del Ámbito Sociolingüístico:

- 3ºESO: Juan Rafael Parra Tejero, perteneciente al Departamento de Francés.
- 4ºESO: Julia Chicharro Martínez, perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.

2. Reuniones de Departamento

Este departamento ha dispuesto celebrar sus reuniones semanales los lunes, de 17:00 a 18:00 horas. Este curso, la mayoría de dichas reuniones se celebrarán por vía telemática, utilizando la aplicación Meet dentro de la plataforma educativa Google Workspace, cuya licencia de uso nos proporciona la Junta de Andalucía.

En estas reuniones se coordinará el funcionamiento de la presente programación y se tratarán todas aquellas cuestiones que afecten al departamento.

3. Cursos y Grupos. Distribución.

Debemos señalar que éste es ya el decimoséptimo curso en el que estamos dentro del Proyecto de Plurilingüismo, con cinco grupos bilingües en 1º de ESO, cuatro en 2º, cinco en 3º, cinco en 4º de ESO, dos en 1º de Bachillerato y uno en 2º de Bachillerato, etapa en la que además tenemos tres grupos no bilingües en 1º y otros tres no bilingües en 2º. Es el primer año que no contamos con auxiliar de conversación de habla inglesa para reforzar las clases en los grupos de ESO bilingües, así como para prestar apoyo y facilitar la práctica de conversación en inglés a nuestro profesorado.

Especificamos a continuación la relación de grupos por niveles:

- 1º ESO: 5
- 2º ESO: 4
- 3º ESO: 5

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 228/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

- 4º ESO: 5
- 1º BCH: 5 (2 bilingües y 3 no bilingües)
- 2º BCH: 4 (1 bilingüe y 3 no bilingües)
- ESPA I: Semipresencial 1
- ESPA II: Presencial 1
- ESPA II: Semipresencial: 1
- 1º Bachillerato Adultos: 1
- 2º Bachillerato Adultos: 1

La distribución de los grupos atendiendo al profesorado que imparte clase en ellos (Lengua Extranjera Inglés), junto con las reducciones por cargos, es la que se detalla a continuación:

- García Montoro, Rosario. Jefa de Departamento. Inglés 2º ESO C y D, 1º BACH A/B no bilingüe, ATEDU 1º ESO B, 2º ESO B/D y PTEV 1º BACH B. Total de horas lectivas: 18
- Guijarro Galindo, José David. Tutor de 1º ESO B. Inglés 1º ESO B y D, 3º ESO C y E. Total de horas lectivas: 18.
- Juárez Granados, Carlos Alberto: Coordinación Erasmus+ y PCIM, enlace sindical. Reducción > 55 años. Inglés 4º ESO B y C, PCIM 1º y 2º BACH. Total de horas lectivas: 19
- Páez Muñoz, Miguel Ángel. Tutor 1º ESO A. Inglés 1º ESO A, C y E, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO C. Total de horas lectivas: 18.
- Pérez Alarcón, Eulalia: Coordinación Bilingüe; reducción > 55 años. Inglés 4º ESO E, 1º BACH B/C bilingüe y 2º BACH A/B/C no bilingüe. Total de horas lectivas: 19
- Ragel Rabadón, Raquel: Tutoría 4º ESO D. Inglés 3º ESO D, 4º ESO D, 1º BACH C no bilingüe, 2º BACH A/B/C no bilingüe y ATEDU 1º ESO D/E. Total de horas lectivas: 18
- Valera Laborda, Abraham: Tutor de 2º ESO B. Inglés 2º ESO A y B, 4º ESO A y 1º BACH A/D bilingüe. Total de horas lectivas: 18.
- Villodre Ortega, Esther: Tutora de 3º ESO A. Inglés 3º ESO A y B, Inglés 1º BACH D no bilingüe y PTEV 1º BACH D. Total de horas lectivas: 18
- Zamora Ramírez, Elena: ESPA I; ESPA II (PRES); ESPA II (Semipresencial); 1º BCH Adultos; 2º BCH Adultos; optativa Objetivo B1 (para 1º BCH Adultos). Total de horas lectivas: 18

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 229/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 230/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 231/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a cabo durante las tres primeras semanas de curso. Hemos tenido como referente las competencias específicas de nuestra materia y se ha basado principalmente en la observación diaria (especialmente para la CE3, CE4 y CE6), así como en otras herramientas, tales como actividades de clase y pruebas para comprobar el nivel competencial de destrezas básicas como la comprensión oral y escrita (CE1), la producción oral y escrita (CE2), así como el uso de su repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento (CE5).

Actualmente hay 41 alumnos/as matriculados en la materia. De ellos, un total de 35 han realizado las actividades de evaluación inicial (un 85,3%). Se trata de un grupo muy heterogéneo. Se observa que 6 alumnos tienen un nivel competencial avanzado, 6 tienen un nivel medio- alto, 7 un nivel medio, 5 un nivel medio- bajo, 5 un nivel iniciado y 6 un nivel muy bajo. Proporcionaré al alumnado con un nivel bajo o muy bajo materiales de refuerzo y les ofreceré apoyo para que puedan ponerse al día.

Respecto a la entrega de tareas evaluables han entregado la primera tarea 35 alumnos (un 85,3%) y asisten a clase regularmente entre 19 y 26 alumnos/as.

En general la actitud del grupo es buena, muestran interés por la materia y están entregando las tareas evaluables por lo que se espera que obtengan buenos resultados.

Hay 14 alumnos/as que tienen pendiente el inglés de 1º por lo que con este alumnado se trabajarán las actividades de recuperación y evaluación indicadas en el programa de refuerzo del aprendizaje descrito más adelante en esta programación.

2. Principios Pedagógicos:

-Buscaremos desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

-Favoreceremos la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

-Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

-Implementaremos actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-Prestaremos especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, favoreceremos la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Con objeto de fomentar la integración de las competencias, promoveremos el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

-Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes, así como a desarrollar SITUACIONES DE APRENDIZAJE donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estas situaciones de aprendizaje están a disposición del alumnado en la plataforma de teleformación Moodle para personas adultas.

Continuaremos utilizando metodologías activas de aprendizaje (gamificación, aprendizaje cooperativo, basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, clase invertida, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito se utilizará la plataforma de teleformación Moodle lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro. La lengua de comunicación será principalmente el inglés.

Nuestra metodología parte de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, aunque la elevada ratio lo dificulte.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC sigue siendo fundamental para el desarrollo de la Competencia Digital. Así pues, continuaremos haciendo uso de Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, para adaptarnos a los avances en nuevas tecnologías y utilizar todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades, utilizaremos la Plataforma de Educación para Personas Adultas Moodle proporcionada por la Junta de Andalucía para el desarrollo de la enseñanza semipresencial.

4. Materiales y recursos:

Gracias a la dotación de pizarras digitales y equipamiento informático que el Centro ha ido recibiendo o adquiriendo a lo largo de los últimos cursos, cuando su estado de funcionamiento es óptimo, utilizamos la plataforma Moodle en clase, así como material audiovisual disponible en la web.

El Departamento también dispone material bibliográfico y audiovisual de distinta índole, como textos, gramáticas y lecturas de apoyo para el profesor y para el alumno, revistas especializadas para el aprendizaje del idioma, películas en versión original, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta materia será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 233/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. El seguimiento académico del alumnado se realizará a través del aula virtual de la plataforma Moodle donde tendrá disponible en el calificador del aula virtual los resultados y retroalimentación del trabajo que vaya realizando durante el curso, para su consulta en cualquier momento. Igualmente, el alumnado tendrá disponible en iPasen los resultados de sus evaluaciones al finalizar cada trimestre.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será aritmética y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica obtenida en cada criterio de evaluación.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar su proceso educativo. Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte de la profesora convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

Con el fin de fomentar la transparencia en el proceso de evaluación los criterios y procedimientos de evaluación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en el aula virtual de la plataforma de teleformación Moodle. También se enviará un correo a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

Asimismo, el alumnado podrá solicitar a lo largo del curso, tanto presencialmente como a través de las aulas virtuales, cualquier aclaración respecto a su proceso de aprendizaje y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

En las materias de continuidad, como es el caso del inglés, no podrá superarse dicha materia en 2º si antes no se ha superado en 1º.

5.1. Instrumentos de Evaluación y criterios de calificación

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Estas tareas de coevaluación incluirán tareas colaborativas evaluables (participación en foros, evaluación colaborativa de wikis y glosarios etc) y cuestionarios de autoevaluación donde el alumno reflexione sobre la evolución de su aprendizaje.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones del curso se tomará como referencia los criterios de calificación. La calificación de estos criterios tomará como base tres aspectos fundamentales:

- Tareas trimestrales realizadas en el aula virtual: estas tareas consistirán en diferentes actividades donde se trabajarán las destrezas y los saberes básicos de la materia. Serán coherentes con los criterios de calificación y con las características específicas del alumnado. Supondrán un 30 % de la calificación final para cada uno de los criterios evaluados y la nota final trimestral de tareas se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tareas de ese trimestre.

Ya que se trata de una modalidad semipresencial el alumnado realizará dichas tareas a distancia. Por lo tanto, se hará hincapié en que dichas tareas deben ser de elaboración propia. Si hay suficientes argumentos para sospechar que ha habido un fraude en la realización de la tarea (copia de otro alumno/a o uso no autorizado de ciertas herramientas como inteligencia artificial o traductores automáticos) la tarea podrá ser calificada negativamente con la calificación más baja.

- Las tareas presenciales individuales supondrán un 60% de la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo y tendrán carácter validador. Se realizará una por trimestre y el alumnado deberá identificarse fehacientemente para poder realizar esta actividad. Los ejercicios que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha realizado en las tareas del aula virtual realizadas durante el trimestre y a los ejercicios que se incluyen en la plataforma y las fichas que se han realizado durante las clases (disponibles en el apartado fichas

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 234/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

de clase). Esta tarea se realizará al final de cada trimestre en la fecha y hora fijada por Jefatura de Estudios. El alumnado será informado de la fecha de realización con suficiente antelación.

- La apreciación basada en la observación directa sobre el trabajo, implicación, participación, interés y grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado, supondrá un 10% en la calificación final de cada uno de los criterios evaluados. Si por alguna causa justificada (motivos laborales, familiares o de salud) un alumno/a no puede asistir de forma regular a clase irá entregando quincenalmente las actividades indicadas por la profesora y se le tendrán en cuenta para la nota de trabajo, implicación y participación.

No obstante, para aplicar estos criterios de calificación a cada uno de los tres aspectos considerados, es necesario que el alumno valide en las pruebas presenciales individuales trimestrales el grado de adquisición de las competencias específicas que ha alcanzado en las tareas, dado el carácter semipresencial de estas enseñanzas. Por ello, sólo se aplicarán los citados criterios si el alumno obtiene al menos una puntuación de 3 en dichas pruebas. Cuando el alumnado no alcance una puntuación de 3 en las pruebas, se entenderá que el mismo no ha validado un grado suficiente de adquisición de las competencias y, por lo tanto, su calificación será la obtenida en las pruebas. De este modo, las pruebas presenciales individuales trimestrales actúan como el elemento validador de que la autoría del trabajo realizado por el alumno en las tareas le pertenece.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4.5 = 5$; $4.4 = 4$).

5. Plan de recuperación para el alumnado con la materia pendiente de 1º.

En el Bachillerato para personas adultas no existe el concepto de repetición de curso, puesto que el alumnado puede matricularse libremente de materias tanto de primer como de segundo curso. Tampoco existe el concepto de "materia pendiente", puesto que el alumnado puede matricularse por primera vez de una materia de primer curso estando en segundo curso.

No obstante lo anterior, para el alumnado que curse simultáneamente una materia de primero y otra de segundo que sea de continuidad, como es el caso del inglés, y para dar cumplimiento al artículo 8.2 de la Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considerará como pendiente la materia de primero y se diseñará para el alumnado un programa de refuerzo que deberá seguir para superar dicha materia.

En el caso de la materia de inglés, se ofrecerá al alumnado que curse al mismo tiempo tanto la materia de 1º como la de 2º la posibilidad de dar por superada la materia de 1º si el alumno/a supera la primera evaluación de segundo y entrega las tareas evaluables de 1º durante todo el curso siendo requisito imprescindible obtener al menos un 5 de media en las tareas de cada trimestre. En caso de optar por esta opción la calificación final de la materia será un 5. El alumnado también puede optar por realizar todas las pruebas evaluables de la materia de 1º y obtener la calificación que le corresponda.

Con el fin de favorecer en la medida de lo posible al alumnado que se encuentre en esta situación, el horario de sesiones presenciales está diseñado de tal manera que pueda asistir a las clases presenciales, entregar sus tareas y presentarse a las pruebas presenciales de la misma forma que lo puede hacer el alumnado que solo está matriculado de la materia de primer curso. Entendemos que no hay programa de refuerzo más completo que permitir al alumnado cursar la materia como si fuese la primera vez que se matricula de ella, circunstancia que, por otro lado, es bastante frecuente ya que actualmente hay 14 alumnos/as en esta situación (esta cifra puede aumentar a lo largo del curso ya que la matrícula aún sigue abierta).

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se utilizarán los materiales disponibles en la plataforma de teleformación de Educación para Personas Adultas.

PRIMER TRIMESTRE

Situación de Aprendizaje 1: Paco travels to South Africa.

1.1: Paco arrives in South Africa.

1.2: Paco meets new people.

1.3: Paco used to wear a mac in England.

1.4: When Sonia phoned, Paco was visiting the city.

1.5: New York is bigger than Johannesburg.

Situación de Aprendizaje 2: Paco has decided to visit Sierra Leone and Kenya

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 235/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

- 2.1: Still in Africa
- 2.2: I've just arrived in Sierra Leone
- 2.3: Paco had never thought of his heritage before
- 2.4: Kenya: a new adventure
- 2.5: Let's go on safari!

SEGUNDO TRIMESTRE

Situación de Aprendizaje 3: From Africa to Asia

- 3.1: New destination: India
- 3.2: Paco had been taking so many pictures
- 3.3: Paco was told to visit the Himalayas
- 3.4: Paco asked the train ticket inspector how long the journey to Mumbai took
- 3.5: Is Paco getting ready to leave India?

Situación de Aprendizaje 4: Paco travels to Southeast Asia

- 4.1: Planning the next few days in Southeast Asia.
- 4.2: Independence, freedom and happiness.
- 4.3: The Quiet American.
- 4.4: Where the Dragon descends into the sea.
- 4.5: Hong-Kong: The fragrant harbour.

TERCER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 5: Australia, the new continent

- 5.1: Australia, the new continent.
- 5.2: A place which Paco wanted to visit.
- 5.3: Melbourne, where Paco is travelling to, is a new city.
- 5.4: Canberra, the capital!
- 5.5: The island of Tasmania.

Situación de aprendizaje 6: Paco travels to New Zealand

- 6.1: Last stop: New Zealand.
- 6.2: Te Reo Maori, the language of the Maoris.
- 6.3: It's time to visit South Island.
- 6.4: They've been getting on so well that they want to spend more time together.
- 6.5: The journey back home

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las características del alumnado dificultan considerablemente la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo ya que la mayor parte de ellos debe compaginar su asistencia a clase con obligaciones familiares o laborales. En cualquier caso, el profesorado favorecerá la participación del alumnado en este tipo de actividades siempre que sea posible. En noviembre, el alumnado de 2º BTOA visitará la feria del libro organizada por el centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.	
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ING.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
ING.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asíncrónicos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. Método de calificación: Media aritmética. ING.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Método de calificación: Media aritmética.
--

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.	
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.	
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.	
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 04/11/2025 11:11:40

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X									X									X		X	X		
ING.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X		
ING.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
ING.2.4																	X							X									X	X		X	X	
ING.2.5						X																		X					X	X							X	
ING.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA OBJETIVO B1.
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA.
MATERIA DE DISEÑO PROPIO 2º BTOA

1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Para la elaboración de esta materia nos hemos basado en el desarrollo curricular del Nivel Intermedio B1 de las Escuelas Oficiales de Andalucía.

La presente materia, específicamente diseñada por nuestro departamento, se centrará en las destrezas de comprensión, producción e interacción oral y escrita en inglés en un nivel de competencia lingüística de al menos B1 según el marco de referencia europeo.

La materia será eminentemente práctica con actividades relacionadas con contextos reales y simulados. Se realizarán presentaciones y producciones orales y escritas en contextos lingüísticos para practicar vocabulario y estructuras conversacionales útiles, reales y muy comunes en el mundo anglosajón. Todo esto le servirá al alumnado para formarse en las destrezas necesarias para poder presentarse al finalizar la etapa de Bachillerato para Personas Adultas a las pruebas de obtención de la certificación de, al menos, B1 en la EOII, siempre con el seguimiento del profesorado de nuestro instituto.

El Marco común europeo de referencia proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Las enseñanzas del Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El alumnado que cursa el Bachillerato para Personas Adultas tiene, en general, unas características muy diferentes al alumnado que acude al centro en horario de mañana. Por un lado, hay alumnos/as que recurren al nocturno debido a anteriores fracasos académicos; otros simplemente por conveniencia de horarios – casan mejor con sus horarios familiares y laborales – y un buen porcentaje por necesidad de un título que les haga más competitivos en el mundo laboral de hoy en día. La situación actual del mercado laboral ha arrastrado a muchísima gente a buscar soluciones en una formación más completa. Estos son nuestros alumnos, personas a las que hay que motivar incluso más que a cualquier adolescente, porque sus situaciones tanto familiares como laborales les suponen un esfuerzo extra a la hora de llevar a cabo todo lo necesario que este curso requiere para poder superarlo.

Un aspecto que también se debe tener en cuenta es la gran variedad de nacionalidades que existen en el centro. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Nuestro bachillerato se ofrece en modalidad semipresencial por lo que el alumnado solo acude a clase una vez a la semana para aclarar dudas y para explicaciones sobre los diferentes aspectos de la materia. En realidad estamos ante un docente-guía que les sirve de apoyo semanal y que también está a disposición total del alumno a través de Internet en las sesiones de docencia telemática.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos

siguientes. · **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza semipresencial, el profesor está la mayor parte del tiempo separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza principalmente por medios audiovisuales e informáticos.

· **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

· **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

· **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse parcialmente la interacción social física.

2.1. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato para personas adultas.
- Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.2. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo una evaluación inicial que consistió en la observación directa del alumnado durante las dos primeras semanas de curso y en la realización de ejercicios prácticos. A continuación detallaré los aspectos más relevantes de esta:

15 alumnos/as han realizado las actividades de evaluación inicial que han consistido en observación directa, un cuestionario sobre gramática y vocabulario, actividades de comprensión escrita y oral, actividades de expresión oral y producción escrita.

Los resultados indican que se trata de un grupo heterogéneo en el que obtienen resultados muy diferentes: 6 de ellos tienen un nivel avanzado en todas las destrezas. 4 tienen un nivel medio, 2 tienen un nivel medio-bajo y otros 3 tienen un nivel iniciado. Estos resultados son similares a los del curso pasado dado que hay dos perfiles de alumnado que escogen esta materia: por un lado alumnado con un buen nivel que quiere mejorar sus habilidades en inglés y, por otro lado, alumnado que tiene un nivel competencial bajo y busca en esta optativa la posibilidad de repasar y afianzar conceptos. Por lo tanto, en esta materia se trabajarán los contenidos teniendo en cuenta estas diferencias.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 249/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL DE BACHILLERATO		
	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CONECTA CON LOS DESCRIPTORES
1	Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.
2	Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.
3	Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.
4	Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.
5	Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.
6	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

4. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	
LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto y expectativas generadas por el contexto. LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).	1. Extraer y analizar ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud y complejidad, bien organizados, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.
LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto. LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	1.2. Interpretar y valorar críticamente contenido, intención y rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales, específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar estrategias y conocimientos para comprender información global y específica, distinguir la intención de textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el contexto e interpretar elementos no verbales; buscar y contrastar información consultando de fuentes fiables.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos presentes, pasados, puntuales, habituales y futuros. Hacer predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones, opiniones y argumentaciones; reformular, presentar opiniones de otros, resumir y realizar transacciones. LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). LEXT.1.A.6. Expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas. LEXT.1.A.7. Léxico relativo a tiempo y espacio; estados, acontecimientos; actividades y procedimientos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).	2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Alfabeto fonético básico.	

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos presentes, pasados, puntuales,, habituales y futuros. Hacer predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones,opiniones y argumentaciones; reformular, presentar opiniones de otros, resumir y realizar transacciones. LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEXT.1.A.6. Expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas. LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.). LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.	2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público , haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual.
LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	
LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.	3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios. LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a ellas tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas. LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.). LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.	relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.
LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	
LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como traducción, resumen y paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión a partir de diversos recursos y soportes.
LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a facilitar la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales, aspectos

cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.	socioculturales y tipología textual, usando recursos en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y contenidos: diccionarios, recursos digitales e informáticos, etc. LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. B. Plurilingüismo LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	
LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones

culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países angloparlantes. LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza. LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla inglés.	interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza. LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.	6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.
LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

4.1. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de las diferentes situaciones de aprendizaje se realizará de la siguiente

manera: **PRIMER TRIMESTRE:** Situaciones 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE: Situaciones 3 y 4

TERCER TRIMESTRE: Situaciones 5 y 6

5. METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la asistencia a clase y la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en situaciones de aprendizaje y la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

5.1. Metodología de la asignatura

Teniendo en cuenta que el alumno ha podido iniciar su aprendizaje del inglés en distintos momentos de su recorrido académico, y más tratándose de alumnado adulto, si bien el currículo debe ser lo suficientemente flexible para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que puede haber en el aula, es imprescindible comenzar el año escolar con una evaluación inicial para intentar adaptar este proyecto de trabajo a la realidad de la clase. Esta evaluación se basará en el análisis del resultado de la primera tarea del curso para valorar los conocimientos previos y de las conclusiones obtenidas del cuestionario de autoevaluación sobre hábitos de estudio, planificación y práctica del idioma, y en la observación de conductas en las primeras sesiones del curso, como por ejemplo: grado de comunicación, de colaboración en las dinámicas de aula, de participación y cumplimiento de tareas y cuestionarios. A partir de aquí, se intentará reorientar las actuaciones del alumnado que lo requiera en cuanto a estrategias de estudio, tiempo de dedicación a la materia y proporcionar mecanismos de refuerzo y/o ampliación para que el alumno procure alcanzar los objetivos.

Para que el alumnado interiorice los saberes básicos y alcance los criterios de evaluación, esta materia promueve una metodología activa basada en tareas que buscan desarrollar la competencia comunicativa y lingüística. Esta metodología activa se ve reforzada por la presentación de estrategias que fomentan la autoevaluación y el aprendizaje autónomo del alumnado, las cuales contribuyen a

que el alumno sea consciente de la importancia de sus actuaciones y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje. No obstante, la presencia del profesor guiando y proponiendo resulta una herramienta de apoyo fundamental.

En esta línea, las tareas propuestas buscan despertar el interés del alumnado, recurriendo a documentos y a situaciones de comunicación auténticos o semi auténticos con los que trabajar las destrezas comunicativas de comprensión y expresión orales y escritas. Así mismo, el planteamiento de estas tareas está orientado a favorecer el tratamiento transversal de la educación en valores tales como la tolerancia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad personal, el esfuerzo individual, la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés, la creatividad, la vida saludable... No solo en los temas que en las tareas se abordan, sino también en los foros habilitados para su resolución o en aquellos propuestos que implican la intervención proactiva del alumnado con respecto la realidad sociocultural del idioma. Es por esto que se valorarán de forma positiva las intervenciones proactivas de los alumnos, independientemente de los errores lingüísticos que puedan cometer en este tipo de foros. El objetivo, en este caso, es impulsar la comunicación y la participación e infundir confianza en el alumnado cuando se expresa en inglés.

Por otro lado, para que no se desvirtúe el sentido pedagógico de este enfoque por tareas, se recomiendan técnicas de estudio basadas en una planificación del aprendizaje que implique una dedicación de un mínimo de 2 horas semanales o la suficiente que permita interiorizar y practicar los contenidos antes de la resolución autónoma de las tareas, posibilitando así la construcción de un aprendizaje realmente significativo. Este aprendizaje se puede ver reforzado o ampliado, según el caso, por recursos que facilitará el profesor. También se recomienda una entrega paulatina de las tareas que posibilite un aprendizaje y progreso estables y una observación constante del proceso tanto por parte del alumno, como del profesor.

En cuanto a estrategias de aprendizaje, el profesor ofrecerá retroalimentaciones que guíen al alumnado en su proceso potenciando en cada uno la observación, la reflexión, la deducción, la hipótesis y en definitiva, todos aquellos procedimientos que propicien un aprendizaje permanente y de adquisición de nuevos conocimientos.

Para impulsar la autonomía en el aprendizaje y la capacidad de aprender a aprender, se motivará al alumnado a completar un ejercicio de autoevaluación antes de que tenga lugar el examen presencial, con vistas a que dispongan de una fotografía real del estado de su aprendizaje.

Así mismo, las actividades de aprendizaje propuestas en la estructura de cada bloque de aprendizaje toman como base un enfoque comunicativo de la lengua en las que el alumno se ve expuesto a situaciones de comunicación (de comprensión y de expresión orales y escritas) que ha de resolver haciendo uso de la lengua, es decir, poniendo en práctica con la corrección pertinente los inventarios lingüísticos (de vocabulario, de estructuras morfosintácticas, de nociones y funciones) y prestando especial atención al contenido de los mensajes.

5.2. MATERIALES

Los recursos con los que contamos son los propios del departamento, los materiales didácticos para nivel B1 disponibles en la plataforma CREA, así como los modelos de examen de nivel B1 publicados por las EOIs de Andalucía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 259/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

6. EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

De acuerdo con la normativa vigente en Andalucía, en la **Orden de 30 de abril de 2025**, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta materia será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de nuestra materia, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Tal y como recoge la Orden, los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva.

El seguimiento académico del alumnado se realizará a través del aula virtual de la plataforma Moodle donde tendrá disponible en el calificador del aula virtual los resultados y retroalimentación del trabajo que vaya realizando durante el curso, para su consulta en cualquier momento. Igualmente, el alumnado tendrá disponible en iPasen los resultados de sus evaluaciones al finalizar cada trimestre.

El Departamento de Inglés ha acordado que la evaluación será continua y que la calificación de cada alumno estará determinada por la nota media de cada competencia específica.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos preferentemente la observación continuada, al igual que instrumentos tales como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observación, rúbricas, portfolios, etc, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Estas tareas de coevaluación incluirán tareas colaborativas evaluables (participación en foros, evaluación colaborativa de wikis y glosarios etc) y cuestionarios de autoevaluación.

La evaluación tendrá como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Este proceso de evaluación continua incluirá tanto la valoración de los aprendizajes del alumnado como la valoración de su propia práctica docente por parte del profesorado convirtiendo la evaluación en un instrumento de mejora de dichos procesos.

Los criterios y procedimientos de evaluación, además de estar incluidos en la programación que se publica en la web del centro, estarán disponibles en el aula virtual. También se enviará un correo a todo el alumnado matriculado en la materia en el que se informará de manera individualizada de dichos criterios y procedimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 260/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

6.1. Instrumentos de Evaluación.

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones del curso se tomará como referencia los criterios de calificación. La calificación de estos criterios tomará como base tres aspectos fundamentales:

- Las **tareas realizadas en el aula virtual** supondrán un 30 % de la calificación final para cada uno de los criterios evaluados.
- La calificación final de este apartado se obtendrá de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas que se hayan realizado durante el trimestre.

Ya que se trata de una modalidad semipresencial el alumnado realizará dichas tareas a distancia. Por lo tanto, se hará hincapié en que dichas tareas deben ser de **elaboración propia**. Si hay suficientes argumentos para sospechar que ha habido un fraude en la realización de la tarea (copia de otro alumno/a o uso no autorizado de ciertas herramientas como inteligencia artificial o traductores automáticos) la tarea podrá ser calificada negativamente.

- Las **tareas presenciales individuales** supondrán un 60% de la calificación final de cada uno de los criterios evaluados en el módulo y tendrán carácter validador.
- Se realizará al menos una por destreza y el alumnado deberá identificarse fehacientemente para poder realizar esta actividad.
- Los ejercicios que la conformarán serán similares a las que el alumnado ha realizado en las tareas del aula virtual realizadas durante el trimestre y a los ejercicios que se incluyen en la plataforma y las fichas que se han realizado durante las clases (disponibles en el apartado fichas de clase)
- Estas tareas se realizarán a lo largo del trimestre. El alumnado será informado de la fecha de realización con suficiente antelación.
- La apreciación basada en la **observación directa** sobre el trabajo, implicación, participación, interés y grado de adquisición de las competencias específicas del alumnado, supondrá un 10% en la calificación final de cada uno de los criterios evaluados. Si por alguna causa justificada (motivos laborales, familiares o de salud) un alumno/a no puede asistir de forma regular a clase irá entregando quincenalmente las actividades proporcionadas por la profesora y se le tendrán en cuenta para la nota de trabajo, implicación y participación.

6.2. Recuperaciones de las evaluaciones con calificación negativa.

Al final del curso, durante la evaluación ordinaria o extraordinaria, los alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación negativa en alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a un examen de recuperación de las mismas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las características del alumnado dificultan considerablemente la realización de actividades complementarias y extraescolares fuera del horario lectivo ya que la mayor parte de ellos debe compaginar su asistencia a clase con obligaciones familiares o laborales. En cualquier caso, el

profesorado favorecerá la participación del alumnado en este tipo de actividades siempre que sea posible. En noviembre, el alumnado de 2º BTOPa visitará la feria del libro organizada por el centro.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las **medidas de atención a la diversidad** desde la materia son:

- a. Ofrecimiento periódico de sesiones explicativas individualizadas para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
- b. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno.
- c. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y facilitar el acceso al entorno virtual.
- d. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
- e. Proporcionar material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado. Los recursos y material para complementar lo ofrecido en el curso se encontrarán especificados en cada aula.
- f. Establecimiento de los saberes mínimos exigidos para superar la materia.
- g. Gradación de las herramientas digitales a usar en las tareas.
- h. Evaluaciones formativas: Realizar evaluaciones continuas que permitan ajustes en la enseñanza y brindan retroalimentación constante.
- i. Diversidad en los tipos de evaluación: Ofrecer opciones como presentaciones orales, trabajos escritos, proyectos creativos o exámenes orales, ofreciendo de esta manera formatos que se adapten a las habilidades de todo el alumnado.

PROGRAMACIÓN DE ATEDU (ESO) / PTEV (BACHILLERATO)

IES PALMERAL, CURSO 2025-2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

- a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
- b. PLANES Y PROGRAMAS
- c. MARCO LEGAL

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

- a. OBJETIVOS
- b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
- c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - i. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

- a. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE
- b. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE
- c. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

- a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
- b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
- d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
- e. MATERIALES Y RECURSOS
- f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

7. EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

Esta Programación Didáctica es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de **Atención Educativa** (en adelante ATEDU) para los cursos de ESO y de **Proyecto Transversal de Educación en Valores** (en adelante PTEV) en Bachillerato, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Igualmente, seguimos **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En cuanto a las materias de ATEDU y PTEV, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave** a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**». «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

ATEDU y PTEV son materias con 1 hora semanal que no pueden tratar contenido curricular y que "bajo ningún concepto podrán suponer estudio asistido o refuerzo educativo". De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dichas materias es trabajar **valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se respeta que ambas materias:

- No trabajen contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayuden a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Planteen actividades grupales y proyectos.
- Sean un programa completo posible y común desde 1º ESO a 2º Bachillerato.

Tanto en los cursos de la ESO en los que este departamento imparte ATEDU (1º B, 1º C y 1º D/E), como en PTEV (1º Bachillerato B y D), trabajaremos en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS. A continuación detallamos dicha propuesta.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumplan en todos los países del mundo en 2030. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

1. *Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*
2. *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*
4. *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*
5. *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
6. *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*
7. *Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*
8. *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
9. *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
10. *Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.*
11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
12. *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
13. *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
14. *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
15. *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*
16. *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.*
17. *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

Lo especificado más arriba contiene una justificación legal. El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial tiene que estar presente en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

El texto consolidado de la LOE (es decir, incluyendo las modificaciones de la LOMLOE), señala en:

Art. 1: «r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»

Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.

El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

ASPECTOS GENERALES

1.INTRODUCCIÓN

Las materias de ATEDU y PTEV se dirigirán al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Ambas materias podrán configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en estas materias irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

a) CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo desarrollados en el **Plan de Centro** del IES El Palmeral se pueden observar una serie de objetivos. De entre estos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde las materias de **ATEDU y PTEV** ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

El I.E.S. El Palmeral centrará la enseñanza en la adquisición y manejo de las competencias clave, entendiéndose éstas como una combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes conductuales y sociales que hacen posible la realización de una determinada actividad o tarea.

Dado el carácter complejo de la actividad humana, las competencias clave deben ser desarrolladas simultáneamente durante las tareas académicas propuestas por cada una de las materias que se imparten en este centro.

Del mismo modo, toda la comunidad educativa prestará especial atención a las inteligencias interpersonales e intrapersonal, que permitirán el desarrollo de las actividades de control y expresión emocional, lo que al mismo tiempo potenciará el desarrollo de competencias transversales de autonomía e iniciativa personal, así como una mejora de las relaciones interpersonales.

Se pretende, además:

- Fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Establecer líneas metodológicas con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Fomentar el uso de recursos digitales online cooperativos y la creación de contenidos educativos digitales por parte del alumnado.

- Favorecer, impulsar y respaldar la participación en los Planes y Proyectos Educativos, así como el desarrollo de propuestas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en valores: educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades, educación para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Llevar a cabo programas en tutorías y talleres sobre las Emociones y Relaciones positivas para promover la inteligencia emocional, la autoestima y la motivación.

- Promover el desarrollo emocional de los miembros de la comunidad educativa.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que coinciden con los de esta Programación:

Las actuaciones educativas del centro se diseñan para fomentar la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social de forma que se posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Se utiliza una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional. Se parte del principio del esfuerzo de todos, indispensable para lograr una educación de calidad, pero que se centra en el alumnado como principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha de respetar al alumnado, su idiosincrasia y la diversidad de sus capacidades e intereses. La inclusión social y la igualdad son el marco en el que puede tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres debe presidir las prácticas del sistema educativo.

El pluralismo y la diversidad cultural se reconocen como factores de cohesión que permiten el enriquecimiento personal, intelectual y emocional y la inclusión social del alumnado.

b) PLANES Y PROGRAMAS

En la medida de lo posible, desde esta Programación se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los **Planes y Programas de innovación educativa**, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Dentro de los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar destacamos los que en mayor medida se tendrán en cuenta en esta programación y en la actividad diaria del aula en las horas de **ATEDU** y **PTEV**, por la esencia de la materia que trabajamos y su conexión con los ODS:

Planes y programas:

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

Bibliotecas Escolares

Bienestar emocional

Plan de apertura de centros docentes

Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

ALDEA

AulaDjaque

Comunica

ConRed Andalucía

Emprendimiento educativo

Hábitos de vida saludable

Prácticum Máster Secundaria

Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)

Programas culturales

Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

STEM

Convocatoria específica:

PROA

Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales:

Erasmus+

Programa bilingüe

c) MARCO LEGAL

BACHILLERATO

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Para Atención educativa)

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, las materias de *ATEDU* y *PTEV* se dirigen al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, las materias de *ATEDU* y *PTEV* pueden configurarse como un **trabajo monográfico** o un **proyecto interdisciplinario** o de colaboración con un **servicio a la comunidad**, y las actividades que se propongan reforzarán los **aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

En el **primer bloque**, el propósito es que el alumnado adquiera las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente la competencias transversales y sus conocimientos para, según las

pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados

En el **tercer bloque**, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición de lo trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 271/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

3.- CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

a) OBJETIVOS

Objetivos de las materias
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.o - Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. - Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y cualidades personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

b) CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en las materias de ATEDU y PTEV desarrollarán su currículo y tratarán de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de ambas materias tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado adecuará las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado considerará la relación existente entre los objetivos de las materias y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de las materias de ATEDY y PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCE C
OBJ 1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ 2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ 3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

Por sí solas, sin embargo, no bastan para concretar esas intenciones y tomar decisiones sobre los aprendizajes que se han de promover e impulsar durante la educación básica. Y ello por dos razones. La primera es que, como indica su denominación, son competencias clave para el aprendizaje permanente, por lo que no ofrecen indicaciones precisas sobre su nivel de adquisición y desarrollo al término de la educación básica. Y la segunda, que por su propia naturaleza son competencias transversales y generales, aplicables a cualquier tipo de situación o contexto, que no siempre pueden

conectarse fácilmente con la realidad que vive el alumnado. Desde un punto de vista curricular, la cuestión que se plantea entonces es cómo plasmarlas en actividades de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta esta realidad.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

	PRINCIPALES DESAFÍOS	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Hábitos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CPSAA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Materias de ATEDU y PTEV	
Todos los cursos de las etapas	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
Saberes básicos	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1 Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Saberes básicos	
Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

4.- DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes propuestas de proyectos interdisciplinares. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 35 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Los proyectos interdisciplinares propuestos están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI. Se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados.

Los proyectos interdisciplinares propuestos son los mismos para los 2 cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

Los Proyectos interdisciplinarios propuestos (también se pueden presentar como Situaciones de Aprendizaje) clasificados por trimestres, y relacionados con los ODS y los principales desafíos del siglo XXI, son las siguientes:

PROYECTOS PROPUESTOS	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11
La dieta equilibrada			X				X		X	X	X
Cinco comidas al día			X				X		X	X	X
El etiquetado de los alimentos			X				X		X	X	X
¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?			X				X		X	X	X
Aditivos alimentarios			X				X			X	X
Comida ultra procesada										X	X
Alimentación y deporte			X				X			X	X
Descansar correctamente			X				X		X	X	X
Rutinas deportivas saludables			X							X	X
La lista de la compra		X					X			X	X
Despilfarro de alimentos		X				X	X	X		X	X
¿Dónde hago la compra?		X				X		X		X	X
Cambio climático	X					X	X	X		X	X
La contaminación	X					X	X	X		X	X
La energía y sus fuentes	X					X	X			X	X
Las pilas y las baterías	X					X	X			X	X
Medios de transporte y comunicación	X		X			X	X			X	X
Fábricas contaminantes de la ciudad	X					X		X		X	X
La globalización	X					X	X	X		X	X

Reciclado de materiales diversos	X					X	X	X		X	X
Prevención de residuos del hogar	X					X	X	X		X	X
Energía eólica y solar	X					X				X	X
Consumo hídrico en el hogar	X					X				X	X
Consumo energético en el hogar	X					X				X	X
Obsolescencia prematura	X	X				X	X	X		X	X
Productos de comercio justo	X	X				X	X			X	X
Relaciones Norte-Sur	X	X		X	X	X	X			X	X
Economía circular	X	X				X			X	X	X
Consumo sostenible	X	X				X			X	X	X
Regla de las 7R	X	X				X			X	X	X
Seguridad y prevención de accidentes			X		X	X		X	X	X	X
Asociaciones de consumidores		X			X	X			X	X	X
Estudio de calidades		X				X			X	X	X
Seguridad vial			X			X	X	X	X	X	X
Cosméticos						X	X			X	X
Garantías de productos		X				X	X	X	X	X	X

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
ESO BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio o TV - 1º/2º ESO: ODS (Dietas saludables) - 1º Bachillerato: ODS (Energías renovables)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Primer trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
BA C	P		x	x	x								x					

SEGUNDO TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio / TV 1º / 2º ESO: ODS (por determinar) 1º Bachillerato: ODS (por determinar)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Segundo trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B	P			x	x		x	x		x		x	x	x		x		

TERCER TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio / TV 1º /2º ESO: ODS (por determinar) 1º Bachillerato B: ODS (por determinar)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Tercer trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B	P		x	x				x		x		x	x	x				x

5.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

a) ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de los proyectos o situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de los distintos proyectos o situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de los proyectos o situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar e integrador al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en proyectos interdisciplinares o situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
5. En los espacios comunes habilitados en CLASSROOM y DRIVE se irán compartiendo las distintas actividades y recursos asociados a los proyectos o situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

b) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el **Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022**. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
3. Se dedicará tiempo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la

responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

c) LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la

comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

d) METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

Aprendizaje cooperativo.

Aprendizaje Basado en Proyectos.

Aprendizaje Basado en Retos.

Aprendizaje Servicio.

e) MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se irán creando o incorporando a medida que avanza el curso y se irán categorizando y compartiendo en los espacios comunes de todo el profesorado que imparta la materia, tanto en Classroom como en Drive.

f) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el desarrollo de los temas propuestos, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Durante todo el curso se fomentará la asistencia a charlas relacionadas con la Educación Sostenible, la participación en talleres o la asistencia a mercadillos sociales o solidarios. También se considerará la colaboración y participación con diferentes asociaciones y organizaciones de la localidad.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

7.- EVALUACIÓN

Seguiremos las directrices presentes en la **Circular de 25 de julio de 2023**. En todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 286/287
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Relación de firmantes del documento			
GARCÍA MONTORO, MARÍA ROSARIO Coord. 4G, 2C N°.Ref: 0527950			09/12/2025 09:45:18
PÁEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL Coord. 2D, 4F N°.Ref: 0409160			09/12/2025 09:48:33
ZAMORA RAMÍREZ, ELENA IRENE Coord. 3F, 7E N°.Ref: 0298005			09/12/2025 09:48:53
GUIJARRO GALINDO, JOSÉ DAVID Coord. 6D, 4H N°.Ref: 0532907			09/12/2025 09:53:48
VILLODRE ORTEGA, ESTHER Coord. 1E, 5A N°.Ref: 0297028			09/12/2025 09:53:53
MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL MAR Coord. 5A, 2A N°.Ref: 0577248			09/12/2025 10:49:10
JUÁREZ GRANADOS, CARLOS ALBERTO Coord. 1E, 3A N°.Ref: 0335578			09/12/2025 10:55:32
VALERA LABORDA, ABRAHAM Coord. 1D, 2A N°.Ref: 0400191			09/12/2025 11:46:34
PÉREZ ALARCÓN, EULALIA CATALINA Coord. 2A, 1F N°.Ref: 0335579			09/12/2025 13:39:06
VERIFICACIÓN	q3pmCSN0E4NDc5RkYyRjY1NUQxRTFC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 287/287
			